



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 16

VII Legislatura

Año 2004

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 9  
celebrada el jueves, 23 de septiembre de 2004**

## ORDEN DEL DÍA

### Mociones

Moción 7-04/M-000005, relativa a política general en materia de políticas migratorias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Interpelaciones

Interpelación 7-04/I-000015, relativa a política general en materia de energía, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POP-000145, relativa a los resultados del programa Guadalinfo y las acciones que se van a poner en marcha con Guadalinfo II, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000146, relativa a las medidas para favorecer la implantación de empresas con alto contenido tecnológico y gran capacidad de innovación empresarial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000147, relativa a la subvención al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

---

Pregunta Oral 7-04/POP-000163, relativa a la implantación de Eurocopter en Andújar, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000150, relativa a la gestión de los fondos para el desarrollo rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000153, relativa a los indicadores de calidad y actividad de los hospitales públicos andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000155, relativa al centro de día Santo Rostro (Jaén), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000156, relativa a la atención a los emigrantes retornados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000144, relativa al vertedero de residuos peligrosos y no peligrosos en el término municipal de Baena, en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000148, relativa al lince ibérico, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000172, relativa a las ayudas para paliar daños ocasionados por incendios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000157, relativa al convenio de la Consejería de Gobernación con la FAMP, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000162, relativa al cese del Delegado del Gobierno andaluz en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000166, relativa al conflicto surgido entre Berja y Balanegra (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000170, relativa a la figura del monitor infantil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Pregunta oral 7-04/POP-000149, relativa al área de rehabilitación concertada de Úbeda y Baeza (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000151, relativa a la línea tres del metro ligero de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luciano Alonso Alonso, D. Juan Paniagua Díaz y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000154, relativa a la carretera de Córdoba y circunvalación por el castillo de Santa Catalina de la ciudad de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000160, relativa al desalojo de chabolistas de Los Bermejales (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Tarno Blanco y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000164, relativa al Presidente de Cartuja 93, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-04/POP-000171, relativa a los astilleros andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-04/POP-000141, relativa al Pacto Local de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000142, relativa a la problemática de los astilleros andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000159, relativa al desarrollo del Pacto Local, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

---

## Acuerdos de los Órganos de la Cámara

---

Solicitud de creación de Comisión de Investigación 7-04/CC-000006, sobre las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en la prevención y extinción del incendio que, en los últimos días de julio, ha afectado a zonas de las sierras de Huelva y Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Juan Pizarro Navarrete, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Solicitud de creación de Grupo de Trabajo 7-04/CC-000007, relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales, presentada por el G.P. Socialista.

---

## Proposiciones no de Ley

---

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000050, relativa a la rectificación de la Ministra de Medio Ambiente, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000052, relativa a la gratuidad de los libros de texto, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil cuatro.

### Punto cuarto del orden del día: Mociones

*Moción 7-04/M-000005, relativa a política general en materia de políticas migratorias.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 772, 779).

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista (pág. 774).

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 775).

Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista (pág. 777).

Votación Rechazada por 36 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención (pág. 838).

### Punto quinto del orden del día: Interpelaciones

*Interpelación 7-04/I-000015, relativa a política general en materia de energía.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 781, 786).

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (págs. 783, 787).

---

**Punto sexto del orden del día: Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-04/POP-000145, relativa a los resultados del programa Guadalinfo y las acciones que se van a poner en marcha con Guadalinfo II.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista (pág. 789).

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 789).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000146, relativa a las medidas para favorecer la implantación de empresas con alto contenido tecnológico y gran capacidad de innovación empresarial.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista (pág. 790).

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 790).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000147, relativa a la subvención al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista (pág. 791).

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 791).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000163, relativa a la implantación de Eurocopter en Andújar.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 792).

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (págs. 792, 793).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000150, relativa a la gestión de los fondos para el desarrollo rural.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista (págs. 793, 794).

Excmo. Sr. D. Isaiás Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca (pág. 794).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000153, relativa a los indicadores de calidad y actividad de los hospitales públicos andaluces.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista (págs. 795, 796).

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud (pág. 795).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000155, relativa al centro de día Santo Rostro (Jaén).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista (pág. 796).

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera de Igualdad y Bienestar Social (pág. 796).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000156, relativa a la atención a los emigrantes retornados.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista (págs. 797, 798).

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera de Igualdad y Bienestar Social (pág. 797).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000144, relativa al vertedero de residuos peligrosos y no peligrosos en el término municipal de Baena, en Córdoba.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 798).  
Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente (págs. 798, 799).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000148, relativa al lince ibérico.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista (pág. 799).  
Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente (pág. 800).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000141, relativa al Pacto Local de Andalucía.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 800, 802).  
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 801, 803).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000142, relativa a la problemática de los astilleros andaluces.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista (págs. 804, 805).  
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 804, 806).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000159, relativa al desarrollo del Pacto Local de Andalucía.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 806, 808).  
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 807, 809).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000172, relativa a las ayudas para paliar daños ocasionados por incendios.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 809, 810).  
Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente (pág. 810).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000157, relativa al convenio de la Consejería de Gobernación con la FAMP.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista (pág. 811).  
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación (pág. 811).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000162, relativa al cese del Delegado del Gobierno andaluz en Sevilla.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 812).  
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación (págs. 812, 813).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000166, relativa al conflicto surgido entre Berja y Balanegra (Almería).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 813, 814).  
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación (págs. 813, 814).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000170, relativa a la figura del monitor infantil.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista (págs. 814, 815).

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación (pág. 815).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000149, relativa al área de rehabilitación concertada de Úbeda y Baeza (Jaén).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista (pág. 816).

Excm. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes (pág. 816).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000151, relativa a la línea tres del metro ligero de Málaga.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista (pág. 817).

Excm. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes (pág. 817).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000154, relativa a la carretera de Córdoba y circunvalación por el castillo de Santa Catalina, de la ciudad de Jaén.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista (pág. 818).

Excm. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes (págs. 818, 819).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000160, relativa al desalojo de chabolistas de Los Bermejales (Sevilla).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 819, 820).

Excm. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes (págs. 819, 820).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000164, relativa al Presidente de Cartuja 93.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 820, 821).

Excm. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes (pág. 821).

*Pregunta Oral 7-04/POP-000171, relativa a los astilleros andaluces.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 822, 823).

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo (pág. 822, 823).

#### **Punto séptimo del orden del día: Acuerdos de los Órganos de la Cámara**

*Solicitud de creación de Comisión de Investigación 7-04/CC-000006, sobre las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en la prevención y extinción del incendio que, en los últimos días de julio, ha afectado a zonas de las sierras de Huelva y Sevilla.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 824, 829).

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista (pág. 825).

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 826).

Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista (pág. 827).

Votación: Rechazada por 39 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

*Solicitud de creación de Grupo de Trabajo 7-04/CC-000007, relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista (págs. 831, 837).

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista (pág. 833).

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 834).

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 835).

Votación: Aprobada por 94 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

#### **Punto octavo del orden del día: Proposiciones no de Ley**

*Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000050, relativa a la rectificación de la Ministra de Medio Ambiente.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 839, 845).

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista (pág. 840).

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 842).

Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista (pág. 843).

Votación: Rechazada por 34 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.

*Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000052, relativa a la gratuidad de los libros de texto.*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista (págs. 847, 854).

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista (pág. 848).

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 850).

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 852).

Votación del punto primero: Aprobado por 57 votos a favor, 6 votos en contra, 31 abstenciones.

Votación del punto segundo: Aprobado por 57 votos a favor, un voto en contra, 36 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y dos minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil cuatro.

### Moción 7-04/M-000005, relativa a política general en materia de políticas migratorias.

#### La señora PRESIDENTA

—Buenos días, señorías. Vamos a dar inicio a esta reanudación de la sesión plenaria, y lo vamos a hacer con el debate de la moción relativa a política general en materia de políticas migratorias, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, a cuyo fin ruego que se acerque a la tribuna de oradores a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Carmen Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy el Grupo Popular trae a la Cámara una moción que pretende poner de manifiesto las carencias en políticas de inmigración, una de las principales preocupaciones de los andaluces, y también, desgraciadamente, la avalancha de inmigración irregular indocumentada de este verano. Lo que hacen las mafias con las personas desesperadas y ultrajadas también nos preocupa en esta moción, la integración de estas personas y la capacidad de los distintos Gobiernos para dar respuesta a todo esto. Partiendo de que ningún Gobierno tiene una varita mágica para todo esto, hay que ser realista, valiente y tener una tendencia clara, y no dando tarantanas y haciendo demagogia, que es a lo que estamos acostumbrados últimamente.

Esta mañana, señorías, nos levantábamos con las declaraciones del Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, acusando al Gobierno anterior del Partido Popular de los irregulares en España, y ahora pidiendo, también, después, a continuación, su apoyo para el anuncio gratuito que hemos recibido durante este verano de las regularizaciones extraordinarias. Por tanto, ésta es la matutina con que nos levantamos, pues, durante todo este verano con el señor Zapatero, la señora Rumí o el señor Caldera. Y, mientras tanto, el servicio de vigilancia exterior, que ya se puso en la zona de Cádiz y de Huelva, aún sin implantar en las demás zonas andaluzas; la Guardia Civil, sin medios y sin apoyo, que, además de ello, no puede intervenir en la seguridad de los municipios porque tienen que estar permanentemente al cuidado de las costas debido a la avalancha de pateras que hemos recibido durante este verano y que seguimos recibiendo.

La ayuda humanitaria, escasa; los contactos con Marruecos, que antes se hacían para hacer deslealtad con el Gobierno de la Nación, ahora mismo tampoco se plantean, de forma que sea algo lógico para acabar con las mafias y para luchar contra ellas; las compe-

tencias de descentralización hacia los Ayuntamientos, tampoco sin dar un paso con respecto a esto, aun sabiendo que los Ayuntamientos se están encontrando solos y sin recursos para atender directamente a todo lo que les va llegando diariamente.

Políticas integrales, sin mecanismos... Es decir, que la Consejería que lleva todo esto no tiene un mecanismo específico para obligar a las demás Consejerías a implantar en sus presupuestos las cuantías económicas que el plan integral debe de implantar.

Un decreto de vivienda que no responde a las necesidades de Andalucía, y que además lo han dicho los propios municipios gobernados por el Partido Socialista; centros educativos colapsados; servicios sociales comunitarios —no en exclusividad, pero en un tanto por ciento muy elevado—, soportados por los Ayuntamientos; centros de menores, colapsados, falta de traductores y sin nuevo plan integral.

Por tanto, ésta es la pretensión del Grupo Popular: presentar esta moción para analizar cada una de las políticas que se está llevando a cabo y qué se puede hacer en el futuro. Es un asunto, como decíamos, de interés especial para los andaluces, y que ven especialmente en las costas andaluzas cómo este verano hasta se ha triplicado el número de pateras que llegan a nuestras costas, el número de personas, como decía, que, utilizadas por las mafias, llegan o no llegan a España esperando llegar a un mundo idílico mejor.

Es obligación de este Parlamento preocuparnos por este fenómeno, que va *in crescendo*, que hace ya diez, doce o catorce años nos pilló desprevenidos, pero que éste es el momento de ponernos al tanto con los mecanismos legales y reglamentarios que ya teníamos que tener previstos y que, de hecho, aún todavía están sin aparecer.

La capacidad de reacción sigue siendo la misma. A nadie se le escapa que España presenta aspectos privilegiados en este sentido, y ahora, con los anuncios últimos de desarrollo del Reglamento con respecto a la Ley de Extranjería, anuncio gratuito —y así lo dice la Comisión—, sin contrastar y sin consultar, algunos ven en España, y se aprovechan o quieren aprovecharse de ello, el paraíso con respecto a la regularización de inmigrantes, animando así a personas inocentes, engañadas por anuncios facilones.

El tema, el fenómeno de la inmigración, tiene tal trascendencia que cualquier anuncio tiene una repercusión brutal, que cada uno de los aspectos debe ser meticulosamente meditado antes de salir a la palestra, cuestión que no está ocurriendo, además de ser contrastados con las leyes y con las actitudes europeas, debido a los agravios comparativos, y que debe ser consultado con los agentes económico-sociales y en lo posible con los políticos.

Todo ello el Grupo Popular lo ha denunciado en esta Cámara desde el inicio de esta nueva legislatura; además, señora Consejera, en anteriores legislaturas, donde ésta es una de las numerosas intervenciones que este Grupo ha hecho en esta Cámara. Todo ello se ha obviado cuando por parte del Gobierno del

Partido Socialista en Madrid se hacen anuncios gratuitos sin consultar con nadie —menudo talante— y sin contrastar con la Unión Europea, sin además pensar, pues en las consecuencias que rápidamente está habiendo y se están viviendo con las mafias haciendo su agosto particular, y teniendo el peligro de la avalancha en patera, tierra o aire. Y, además, como en esta Comunidad sabemos todos que la repercusión es absolutamente mayor que en cualquier otra, por ser frontera, este Grupo está preocupado por esta circunstancia, señora Consejera, señorías, y además manifestamos y estamos manifestando, como digo, desde el principio de esta legislatura este asunto.

Por tanto, creemos que ya hay que actuar desde Andalucía. No podemos estar más tiempo callados o esperando a ver qué ocurre.

Anteriormente, el señor Presidente, el señor Chaves, su Grupo, se manifestaba asiduamente con los temas de inmigración con respecto a la Ley de Extranjería; incluso hay un recurso de inconstitucionalidad que se hizo en su momento, y ahora vemos cómo sumisamente el Gobierno andaluz está callado. Y le preguntábamos el otro día a la señora Consejera en la Comisión si está de acuerdo este Gobierno con los anuncios de regularización laboral, extraordinaria, que el Gobierno de la Nación ha puesto de manifiesto. Además, si está de acuerdo con la forma de plantearlo, sin consenso, sin consulta, sin talento, como le dije en la Comisión, y talante. Además, reaccionar..., cómo van a reaccionar las mafias. ¿Lo saben ustedes? ¿Qué está ocurriendo este verano?

Como le decía mi compañero Carlos Rojas, ¿dónde ha estado el Gobierno andaluz durante este verano? No sabemos ni una sola de las contestaciones, de las manifestaciones, de las consideraciones del Gobierno con respecto a este fenómeno, que, como digo, está preocupando en exceso a la población andaluza.

Y le preguntamos cuál es la posición del Gobierno andaluz y le planteamos en la moción el criterio, en este caso, del Grupo Popular.

Recuerdo hace unos meses tan sólo cómo actuaba el Gobierno andaluz con beligerancia, con prontitud contra el Gobierno central, gobernado entonces por el Partido Popular. No sé si se acuerdan sus señorías cuando se ponían los recursos de inconstitucionalidad a mansalva, pasando los días en exclusividad confrontando con el Gobierno de la Nación, fundamentalmente con este tema, reivindicándolo todo, lo de atrás, lo de en medio, lo de delante, y ahora no sólo no es así, sino que, de ser fieros leones, como le dije en la Comisión, se han convertido en mansos corderitos en el reparto de la tarta del señor Zapatero y su equipo.

Por tanto, le pedimos desde esta tribuna que, si son conscientes de la dificultad de estos anuncios y de su efecto llamada, haga oír su voz en Madrid y haga que de los Presupuestos del Estado venga una gran cantidad a los Presupuestos de la Junta para poder hacer frente a todas estas dificultades. No han demandado los medios necesarios para poder contrarrestarlo y atenderlo desde nuestra Comunidad Autónoma, que

en la actualidad es una de las Comunidades que está viviendo más desbordada esta situación.

Le preguntábamos también a la señora Consejera si el señor Chaves tiene una reunión con el señor Zapatero para ello, pero no nos contestó. Estamos esperando la reacción del Gobierno de la Junta y la petición de estas medidas. Por tanto, seguimos con esa inquietud y consideramos que está demasiado ocupado de otras cuestiones y no de ello.

¿Le han demandado para poner de manifiesto más dinero en los Presupuestos para los colegios, la sanidad, los juzgados, la atención social o los Ayuntamientos para hacer frente a semejante avalancha? Aún no sabemos nada.

En este momento, en Andalucía estamos preocupados de ver cómo este verano se ha triplicado, como decía, el número de pateras, y después de tantos años manejando este fenómeno nos ha pillado una vez más de improviso.

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Crespo, su señoría debe ir terminando.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Termino, señora Presidenta.

Los centros de estancia temporal de inmigrantes, insuficientes y cargados; la Guardia Civil, sin medios; los servicios de vigilancia exterior, sin poner en marcha en toda Andalucía. Curioso: algo que para el Partido Socialista era de una Estado policial, y ahora defienden para ponerlo en todo el litoral.

En definitiva, esta moción pretende despertar del sueño de los justos al Gobierno andaluz para que alce su voz participando y opinando de los anuncios gratuitamente que se están haciendo por parte del Gobierno socialista de Madrid y que tan negativamente están afectando a nuestra Comunidad. Y le pedimos que pongan en marcha sus mecanismos para todas las competencias del Gobierno andaluz en cuestiones de inmigración y que tantas carencias se ha demostrado, después del I Plan Integral de la Inmigración en Andalucía, que hay en nuestra Comunidad, y, por tanto, esta moción viene a demandarle todo ello y, por supuesto, a pedirle que despierten de ese sueño para ver cómo se están haciendo esos anuncios gratuitos sin contrastar y sin conectar con ninguna de las otras organizaciones, ni organizaciones sociales ni políticas, para decidir lo que es el futuro de la inmigración en nuestro país.

Por tanto, pedimos con esta moción esa resolución del Gobierno andaluz, y esperemos que se nos dé respuesta a esta Cámara, a este Parlamento, de todo ello.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Crespo.

Interviene a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

Señor Calvo Poyato, su señoría tiene la palabra.

**El señor CALVO POYATO**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Reiteradamente, el Grupo Parlamentario Andalucista ha venido sosteniendo, y sigue sosteniendo, y va a continuar haciéndolo, que la inmigración no es un problema —algunos quieren calificarlo así, con un marcado carácter xenófobo—, sino que es un fenómeno del cual el pueblo andaluz, además, fue protagonista en unas largas etapas de su historia. Pero corremos el riesgo de que se nos pueda convertir en un problema si no somos capaces de afrontarlo de la manera en que nosotros entendemos que hay que afrontarlo.

En este momento, la inmigración en nuestra tierra presenta —yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho usted, señora Crespo— tintes de tragedia; presenta el negocio de mafias que trafican con lo peor que se puede traficar, que es el ser humano; hay dificultades para la integración de esas personas en una sociedad a la que acuden en busca de mejores condiciones de vida, que es algo innato en el ser humano, y hay un elevado número de dificultades. ¿Por qué entendemos, desde el Grupo Parlamentario Andalucista, que tenemos esa realidad? Lo hemos dicho muchas veces y yo lo que hago ahora es reiterarlo una vez más.

Las tres Administraciones, la Administración del Estado, la Administración autonómica y la Administración local, no tienen un plan de actuación conjunto para poder hacer frente a la situación, que es una realidad presente en nuestra tierra en este momento y desde hace años. Nos está ocurriendo que, siendo la frontera sur de la Unión, desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos reclamado una y otra vez la consideración de un estatus especial como frontera sur de la Unión para Andalucía de cara a poder hacer frente de manera eficaz a esta realidad que tenemos. El Gobierno central y el Gobierno andaluz, hasta hace poco tiempo, han estado echándose unos a otros la cuestión que había encima de la mesa, en un episodio más de la confrontación política que ha venido caracterizando durante los últimos ocho años a la vida política andaluza, y, consecuencia de esa actitud y de esa situación, entiende el Grupo Parlamentario Andalucista que se ha derivado una buena parte de la realidad presente.

Todos nos rasgamos las vestiduras cuando se nos comunica que una patera ha naufragado frente a las costas del Estrecho, frente a las costas andaluzas, y que ha habido docenas de muertos; todos nos rasgamos las vestiduras cuando vemos las imágenes que nos ofrece la televisión de las condiciones en que llegan muchísimas personas procedentes de El

Magreb, procedentes de zonas subsaharianas, en condiciones de vida verdaderamente lamentables, porque verdaderamente lamentable ha sido la travesía que les trae a nuestras costas, y, de alguna manera, se está echando la pelota de un sitio para otro.

Nosotros, señora Crespo, no podemos estar en contra de lo que ustedes están planteando en esta moción. Por lo tanto, le anuncio ya que vamos a votar a favor de ella. Pero, mire, hombre, decir... La moción está registrada a mediados de este mes, y ustedes han estado gobernando el Estado español hasta hace cinco meses, seis meses, hasta el 15 de marzo, el 20 de abril, cuando se produjera el cambio de Gobierno; no lo recuerdo ahora mismo. Que en este momento estemos diciendo, acabe de decir usted que la Guardia Civil no tiene medios... ¿Quién tiene la culpa de que la Guardia Civil no tenga medios para poder atender mejor esa situación? Hombre, en este momento yo no le puedo echar la culpa al Gobierno del señor Zapatero, que tiene culpa de otras cosas —y ahora las diré—, pero de ésta no. Es decir, durante ocho años la Guardia Civil se habrá quedado sin medios, o no se le habrá dotado de los medios necesarios para hacer frente...

Mire, ha dicho usted: un fenómeno —yo creo que es más largo en el tiempo, pero, en fin, recojo sus palabras— que cuando ha tenido mayor cuerpo y más intensidad ha sido en la última década, que viene, casi, casi, a coincidir cronológicamente con el tiempo que ustedes han estado gobernando, y, por lo tanto, la Guardia Civil, que es uno de los Cuerpos de Seguridad del Estado, ha dependido del Gobierno del Estado... Por lo tanto, si la Guardia Civil en este momento no tiene medios...

Hombre, yo no soy de aquellos que dicen: «hay que hacer esto ya», porque eso no se puede hacer. Las cosas necesitan un tiempo, hay que dotar recursos, hay que buscar medios... Es decir, lo que no está en los Presupuestos no existe, y, por lo tanto, hay que dotar las cosas en los Presupuestos, etcétera, etcétera.

Mire, ha dicho usted: «Contactos con Marruecos». La gestión exterior del Gobierno del Partido Popular no se ha caracterizado precisamente por establecer puentes de contacto con Marruecos para tratar de buscar fórmulas que pusiesen punto final a una situación verdaderamente lamentable y dramática. Nosotros, con Marruecos, que son nuestros vecinos naturales, hemos estado tirándonos los trastos de manera grave y lamentable, con situaciones tan tensas que hemos estado sin embajador en Marruecos no recuerdo ahora mismo cuánto tiempo, pero muchos meses. Y eso es de lo más grave que en las relaciones diplomáticas... Digo de lo más grave, porque ya lo más grave de todo es liarse a bofetadas, que a punto, casi, casi, estuvimos en un momento determinado. Pero hemos tenido retirada de embajadores, el Embajador de Marruecos en Madrid se marcha de aquí, nosotros tenemos que retirar el Embajador de España en Rabat..., relaciones muy tensas, y en medio de ese marco es muy difícil tratar de buscar acuerdos

con un Gobierno cuya colaboración es fundamental, yo me atrevería a decir casi, casi que definitiva. No voy a decir que definitiva, porque sería poco menos que decirle a Marruecos que ellos son los que tienen, en fin, el asunto que resolverlo, y tenemos nosotros mucho que decir desde aquí.

Por lo tanto, hombre, cuando ustedes dicen: «Que se dote de forma urgente de medios personales y materiales para hacer frente al fenómeno de la inmigración en Andalucía, tanto en relación con los centros...», nosotros estamos de acuerdo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Estábamos de acuerdo antes, en la pasada legislatura, y estamos de acuerdo ahora. ¿Que se implante el SIVE en todo el litoral andaluz? Pues claro. Nuestra pregunta es: ¿Y por qué no se ha implantado? Cuando se nos dice, por ejemplo: «Que se potencien los contactos necesarios con el Gobierno de Marruecos para tratar de buscar fórmulas de...», estamos de acuerdo, no podemos decir que no a una moción como ésta.

Hombre, podría haber cosas que yo podría matizar; pero, bueno, me parece que el asunto es tan importante, me parece que el asunto reviste tal gravedad, porque hay de por medio no ya sólo la muerte de muchas personas, sino condiciones de vida para muchas personas extraordinariamente difíciles, que yo no me voy a parar en hacer pequeñas matizaciones cuando lo que se está pidiendo es..., en líneas generales, lo que ustedes piden en la moción son más medios y más elementos para poder afrontar este fenómeno en las mejores condiciones posibles, no sólo desde nuestro punto de vista, sino desde el punto de vista de la gente que llega a nuestra tierra.

Ha dicho usted una frase que a mí me ha llamado la atención, porque me ha parecido interesante, que la pronunciaba usted el otro día en la Comisión: Que el Partido Socialista ha pasado de ser un fiero león a ser un manso corderito. Yo estoy de acuerdo con ello. Es decir, el Partido Socialista no sé lo que va a votar ahora con esta moción, pero podrían haberla presentado ellos hace ocho o nueve meses. Más medios para la Guardia Civil, el SIVE funcionando, tal... Ellos la hubiesen presentado hace un año, para darle palos al Gobierno central. Ahora la presentan ustedes para darle palos al actual Gobierno central, porque es de otro color. Y, al final, palos por un lado, palos por otro, en medio de una confrontación política, y esa tragedia que tenemos casi a diario, esas mafias que siguen funcionando y esa falta de medios para poder hacer frente a un fenómeno que, sin ser un problema, porque, insisto, forma parte de la historia de Andalucía, que hemos sido pueblo de emigrantes durante muchísimas épocas de nuestra historia...

Y lo digo como andalucista y como andaluz: No podemos decir que eso es un problema: eso es un fenómeno que se ha producido a lo largo de la historia y del que nosotros hemos sido partícipes y hasta protagonistas, y lo que tenemos es que buscar esas fórmulas y no lanzarse desde un Grupo parlamentario a otro —me refiero al PSOE y al Partido Popular, porque ahora después escucharé..., yo ya no podré hablar

cuando intervenga el portavoz del Grupo Socialista—, y el Andalucía en medio, con un fenómeno que se nos está convirtiendo en un problema.

Por lo tanto, vamos a apoyar la moción, y no estamos de acuerdo en el talante con que esto se plantea, ahora que se habla mucho de talante, porque nos tememos que es, una vez más, un instrumento de confrontación y el cambio de discurso en función de quien esté gobernando en Madrid.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Cabrero Palomares, como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días.

Fundamentalmente, de lo que se trata, desde nuestro punto de vista, es de poner los acentos en este debate político, en esta institución, para la defensa de los derechos humanos de las personas, que tienen derechos, como todos, independientemente de donde vivan, independientemente de como se muevan, en función de su derecho de moverse por cualquier parte del mundo. Eso puede ser la inmigración, y, efectivamente, Andalucía es una de las principales Comunidades Autónomas en número de inmigrantes en el conjunto del Estado, y también la más importante puerta de entrada. De hecho, es y sirve para la contención y para la expulsión de los flujos migratorios de las personas que vienen del Tercer Mundo.

Nosotros tenemos que denunciar en este momento que las políticas que ha desarrollado el Gobierno anterior en relación a la inmigración y los compromisos del Gobierno actual —me refiero al Gobierno central— en relación a la construcción de la Europa fortaleza, del proceso de construcción europea y, por lo tanto, en ese marco, tienen unos niveles de coincidencia importantes. Se ha planteado en la moción, se defiende también por parte del Grupo Socialista, que es la extensión del SIVE, que, desde nuestro punto de vista, significa un mayor impulso de mecanismos policiales contra la inmigración y para hacer del sur de Europa, de Andalucía, un muro de contención contra los derechos humanos, dicho de esa manera. Incluso el propio Defensor del Pueblo ha llegado a decir que el SIVE es una broma, porque tiene puntos negros, no sirve, se ha visto cómo ha fracasado, han llegado pateras por el Estrecho este verano, sigue muriendo gente, etcétera, etcétera. Y se firman acuerdos de repatriación, especialmente con Marruecos, que nadie sabe qué pasa luego, cuando se repatrian, hacia dónde llegan, dónde y cómo se reciben, cuáles son las garantías de los derechos

humanos de la gente que se repatría, de los niños que llegan a su punto de origen una vez repatriados. ¿Quién hace el seguimiento?

Se está haciendo y se está intentando convertir a Marruecos en un Estado tapón de la Unión Europea; se está impulsando la creación de campamentos para inmigrantes clandestinos, refugiados subsaharianos, allí, en Marruecos, con campos de concentración impensables de plantear en la Unión Europea, pero sí allí, en el norte de África, en Marruecos, sin ningún tipo de garantía para los derechos humanos.

Todo esto, que son mecanismos, fórmulas y actuaciones de colaboración de los Gobiernos anterior y actual en el marco de la Unión Europea, está suponiendo una escalada, desde nuestro punto de vista, de corte policial para controlar la inmigración, y, lejos de ofrecer vías legales a los flujos migratorios, convierte el derecho humano a la emigración en una fuente enorme de penalidades que acaba muchas veces en la muerte, que fortalece las redes clandestinas de las mafias y que significa un trastocamiento, sin ningún tipo de duda, de lo que son los derechos humanos de las personas.

Hemos podido escuchar recientemente a la responsable de inmigración del Gobierno central, Consuelo Rumí, que ha llegado a plantear de manera descarnada que la patera es la repatriación o la muerte. Y, efectivamente, así está siendo, y así se está permitiendo que sea.

Fíjense, yo he estado en La Isla de la Paloma, en el centro de internamiento de los inmigrantes que llegan por esa zona. Los que llegan. Los que no llegan porque mueren, el drama; los que llegan y son detectados por el SIVE, o cuando llegan a la costa o por la zona, los internan allí, y lo primero que se encuentran cuando cruzan el Estrecho, consiguen llegar, es el horror. Es el horror. El centro de Internamiento de La Isla de la Paloma en Tarifa es el horror. Yo he visto también cómo viven cerdos en Andalucía. Similar, similar. Claro. Y yo creo que está programado: sin medios de ningún tipo. Está programado. Se trata de que a los inmigrantes que lleguen y consigan cruzar el Estrecho los cojo, los meto allí, y si venían con alguna ilusión de un mundo idílico, de la modernidad y no sé qué, que vean aquello y se les venga el mundo abajo. Y luego la repatriación.

Es tremendo. Eso no tiene nada que ver con la defensa de los derechos humanos y, desde luego, con lo que se plantea en la moción. Yo estuve cuando gobernaba el Partido Popular; sigue igual, por cierto, el sitio aquel, que no tiene nombre, desde mi punto de vista. Y, sin embargo, luego hablamos aquí de estas cosas. A mí me parece tremendo lo que está pasando.

Ni el SIVE, ni la regularización especial o extraordinaria que se pretende o las que se han hecho anteriormente, ni la Ley de Extranjería, su modificación en la pasada legislatura, están impidiendo la concentración que se está produciendo en el norte de África, no solamente de El Magreb, sino también de mucha gente proveniente de la zona subsahariana, de más de un millón y medio de personas que están

preparadas para venirse a Europa: nada va a impedir eso. Ésa es la cuestión de fondo, por una situación de falta de derechos humanos.

Desde ese punto de vista, nosotros, lo que estamos planteando, sin ninguna duda, es que esa problemática tan fuerte que afecta al colectivo de inmigrantes requiere soluciones que corresponden a todos los organismos. Así puede ser el permiso de residencia y de trabajo, las exenciones de visado, los recursos ante las denegaciones que se hacen de los propios visados.

Yo tengo experiencias individuales de gente, yo he tenido que ir, supuestamente como empresario —y digo bien supuestamente como empresario porque ha habido que hacer triquiñuelas para ir a la Delegación Provincial—, al centro de inmigración, para poder firmar allí para un permiso de residencia, y tiene que ir el empresario. ¡Qué barbaridad! Desde cien kilómetros, desde un pueblo de la provincia de Jaén o de cualquier otro sitio. Es decir, impedimentos de todo tipo. Es necesario resolver reconocimiento del estudio, de la licencia, etcétera; la vivienda digna, adecuada; escolarización de los niños; el tema del idioma, los problemas del pago de tasas para los permisos; el pago de billetes para incorporarse a otras zonas, etcétera.

Sinceramente, nosotros estamos planteando así alguna de nuestras enmiendas, o las dos que hemos hecho, el pleno reconocimiento y el respeto de todas las garantías y los derechos fundamentales constitucionales para todos y para todas los inmigrantes que viven en el Estado español, desde luego, en Andalucía, fundamentalmente el derecho al trabajo; el derecho a la residencia, a la circulación, a la participación en procesos electorales —por qué no: tienen derechos ciudadanos las personas que viven en Andalucía o en España, como votantes, como candidatos—; a la reagrupación familiar, que tiene veinte mil problemas para que, efectivamente, se pueda producir ese derecho de reagrupamiento, y, por lo tanto, papeles, etcétera, y, como consecuencia de todo eso, la documentación a la que tienen derecho todos los trabajadores, todas las trabajadoras, sin ningún tipo de distinción, ni de sexo, ni de raza, ni de nacionalidad. Ésta es la propuesta abierta que nosotros estamos planteando.

Y, además, la otra enmienda que nosotros decimos es que se debe garantizar el derecho de representatividad y participación, con consejos consultivos en aquellos municipios y en cada uno de ellos donde exista un porcentaje significativo de extranjeros y extranjeras inmigrantes, como ya existe en otros países de la Unión Europea, que permita, desde esos consejos consultivos, efectivamente, poner en marcha mecanismos, en colaboración, participando colectivos de inmigrantes, ONG, el propio Ayuntamiento, organizaciones sindicales, para garantizar los derechos a la salud, a la vivienda, como hemos planteado, a la educación, a la cultura, a todas las políticas sociales; en definitiva, para permitir la integración social de cada uno de los colectivos que viven en nuestro país procedentes de donde vengan, que tienen, como he dicho, derechos, y hay que garantizarles esos derechos.

Ésa es la propuesta que hacemos Izquierda Unida. No tiene nada que ver ni con las medidas policiales, ni con el expansionamiento del SIVE a toda la zona costera de la Comunidad Autónoma, ni con más medidas de represión, que creemos que han fracasado y están fracasando. Ni eso significa la propuesta de Izquierda Unida, efecto llamada. Yo ya he planteado antes que quién va a parar el millón y medio de personas que ya están concentrados en el norte de África, pidiendo llegar a Europa, a la supuesta Europa moderna, idílica, etcétera. ¿Quién va a parar eso? Ni el SIVE ni nadie. Las mafias siguen reforzándose.

El otro día planteábamos nosotros una proposición no de ley para que se investigara a fondo, se depuraran responsabilidades y permitiera eso ir resolviendo también, en colaboración con los Gobiernos de Marruecos, España y la Junta de Andalucía, ir resolviendo el tema de las mafias; pero también decíamos que probablemente al Gobierno de Marruecos le siga interesando que vayan produciéndose salidas de flujos de personas, de inmigrantes, hacia otros países, hacia Europa, porque ésa es la política que también está potenciando el Gobierno de Marruecos, y hacia eso se está colaborando.

Y, desde nuestro punto de vista, desde luego, estamos viviendo en Andalucía la cosa tan indignante de potenciar, estar planteando los contratos en origen para que vengan flujos en épocas de campañas y recolecciones, de la fresa o en otros sitios, mientras además se está permitiendo la convivencia de hecho de la llegada de muchísima gente, de inmigrantes del norte de Marruecos, de El Magreb, etcétera...

La señora PRESIDENTA

—Señor Cabrero, su señoría debe ir terminando.

El señor CABRERO PALOMARES

—... que conviven con todo eso —termino, señora Presidenta— y que provoca grandes concentraciones de inmigrantes, como es en el caso de la fresa de Huelva, sin ningún tipo de garantía en derechos de nada para muchísimos de ellos. Y eso, que es lo que está pasando en Andalucía, desde nuestro punto de vista ni lo está provocando el efecto llamada de que se anuncie que se va a hacer una regularización extraordinaria o que se haya hecho antes ni muchísimo menos. Hay cuestiones de fondo que hay que resolver.

Desde luego, nosotros, si se nos vota papeles para todos, derechos ciudadanos y defensa de derechos humanos, y si se nos votan los consejos de inmigración en los municipios donde hay población inmigrante para desde ahí resolver todo lo que son los derechos de inmigrantes, nosotros estamos dispuestos a tirar *p'adelante*; pero, desde luego, una moción que quiere más policía y luego lo adorna con derecho de vivienda, cuando no se ha ejercido, cuando yo he visto cómo se vive, cómo... No, no se vive, lo que hay allí, en La

Isla de la Paloma, en Tarifa, que es horrible, con el Gobierno del Partido Popular, pues que venga Dios y vea ese asunto, porque me parece tremendamente contradictorio.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Señor Bohórquez Leiva, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Bohórquez, su señoría tiene la palabra.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señores y señoras Diputadas.

Unos desayunan con unas declaraciones de esperanza en el futuro de España, con las declaraciones del señor Zapatero, y otros, desgraciadamente, nos acostamos con la confrontación de las declaraciones del señor Aznar, que parece que va a ser el Presidente de Honor del Partido Popular en España en relación a la Reconquista española.

Bien. Yo lo que les quiero decir es que subo y tomo la palabra en este debate para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, que claramente va a ser contraria a la moción presentada por el Grupo Popular.

Señorías, están ustedes en su legítimo derecho de realizar las iniciativas que crean oportunas en estas materias, y controlar la labor del Gobierno; pero la actitud, la actitud —no se pongan nerviosos— del Grupo Parlamentario Socialista es, precisamente, sacar de la confrontación política, de la confrontación política, un fenómeno bastante sensible no sólo para los inmigrantes, sino para la población de acogida.

Señorías, le expondré a la Cámara algunas razones por las que el Grupo Socialista no va a apoyar esta moción.

Una primera conclusión a extraer, en lo que se refiere al Gobierno de la Nación, es que la verdad es que su moción constituye una excelente radiografía, una excelente radiografía de todas aquellas cuestiones que quedaron pendientes o no se realizaron durante los últimos ocho años de mandato del Partido Popular. Por tanto, muchas de ellas carecen de cualquier credibilidad.

En relación al apartado a), en el que instan al Gobierno de la Nación a implantar el SIVE al conjunto del litoral andaluz en 2004, señorías, ustedes saben que durante ocho años podrían haberlo extendido; se ha dicho ya por el portavoz del Grupo Andalucista, por ejemplo. Y les quiero decir que, en el presente año 2004, se ha completado el programa SIVE en la provincia de Cádiz, y se completará a finales de 2004 en Málaga y en Granada; durante el mismo año 2004 se está llevando la contratación del programa SIVE en Almería, cuya ejecución se prevé para 2005; se están llevando, además, estudios

previstos para el despliegue del SIVE en la provincia de Huelva, que decía usted que estaba extendido, y en la ciudad autónoma de Melilla para contratarlos en 2005 y ejecutarlos en 2006. En la implantación progresiva de este sistema se han tenido en cuenta las prioridades derivadas de la distinta intensidad de los flujos de inmigración irregular.

En relación con la dotación urgente de medios personales y materiales que parece deducirse de la propuesta que ustedes realizan en su moción, quiero señalarles que el Gobierno socialista se encontró con una sensible disminución del número de efectivos de policías nacionales y guardias civiles, y éste tiene el propósito de recuperar plantillas. Asimismo, el Gobierno ha anunciado que para 2005 se renovará el convenio con la Cruz Roja para la atención a los inmigrantes a pie de playa, ampliando de manera importante su financiación. El Gobierno, además, incrementará las partidas destinadas a la política migratoria, incluida la cooperación con los municipios que sufren una mayor presión. En cualquier caso, señorías, resulta llamativo que se pretenda recuperar de inmediato las consecuencias de una falta de inversión durante muchos años.

En cuanto al punto 3, la clarificación que ustedes reclaman en los procesos de regularización extraordinarios y el efecto llamada que puede producir, según el Grupo Popular, es más una consecuencia de la política que su Gobierno ha venido aplicando con la Ley de Extranjería.

Miren, en torno a ochocientos mil inmigrantes se encuentran en situación irregular, a pesar de su vinculación y arraigo laboral, y es esa gran bolsa de trabajo sumergido el verdadero activador del efecto llamada que tanto alerta al Grupo Popular, y que está invocando, frente al objetivo del Ministerio de Trabajo por poner remedio a la disociación entre realidad legal y realidad social. Es, por tanto, un proceso de normalización. Además, señora Crespo, el foro andaluz trasladó al Ministerio de Trabajo, por unanimidad, las propuestas que el Ministerio ha puesto encima de la mesa.

El Partido Popular debería ser más prudente, porque su gestión en materia de regularizaciones no es edificante, señorías. Durante sus ocho años de Gobierno, se legalizó, mediante regularizaciones extraordinarias, a más de medio millón de personas. En la última, en 2001, siendo Ministro del Interior el señor Rajoy, se llegó a aceptar como prueba de estancia en nuestro país un recibo de la luz. Asuman, señorías, una mayor responsabilidad en estos ámbitos, tan sensibles para la inmigración y la población de acogida, y dejen de convertir éste en un espacio para la confrontación.

Y, por cierto, en relación a potenciar las relaciones con el Reino de Marruecos, señora Crespo, al Gobierno de España actual no le falta ni un perejil en cuanto a potenciar los contactos con el Gobierno de Marruecos. Ya se han producido dos in situ, uno el pasado 15 de septiembre en Marruecos, y están dando sus conclusiones.

Señorías, no le planteen al Gobierno lo que ustedes no fueron capaces de hacer; pero no les quepa la menor duda de que el Gobierno de España está realizando todos los esfuerzos diplomáticos para que, de una manera concertada, se aborden políticas que trabajen para acabar con las mafias y con el tráfico humano y la inmigración irregular. Lo que no va a hacer el Gobierno de España es dificultar las relaciones exteriores con un país vecino, como hicieron ustedes.

Sin lugar a dudas, señorías, queda mucho por hacer en la lucha contra la inmigración irregular; pero el nuevo clima de relaciones bilaterales está ofreciendo resultados positivos en materia de cooperación y una mayor implicación de Marruecos, como se ha podido comprobar este mismo verano.

Señorías, señora Crespo, las cifras dan lo que dan. En 2003, de enero a diciembre, se produjeron 9.495 detenciones, y en 2004, de enero a agosto, 5.394. Es decir, señorías, que no sólo no se han triplicado, sino que han disminuido.

Con relación a la segunda parte de la moción, señora Crespo, en la que instan al Gobierno de la Junta de Andalucía, en primer lugar, en relación a la toma de decisiones en los asuntos de competencia de los propios Ayuntamientos, le tengo que decir que la propia Junta ha manifestado su preocupación. Pero no sólo comparte esa necesidad, sino que considera que ha habido escaso protagonismo municipal en la política de integración social. De ahí que la Consejera de Gobernación, en su primera comparecencia, nos expusiera que la elaboración del segundo plan había que municipalizarlo y provincializarlo, pegarlo más al territorio.

En segundo lugar, los mecanismos para tratar las carencias específicas de los municipios receptores de la población inmigrante ya existen y están en marcha, señora Crespo. Los Delegados del Gobierno mantienen constantes contactos con los municipios y, en determinadas provincias, se convocan mesas para tratar los temas relacionados con la inmigración, e incluso se cuenta con programas específicos, como el proyecto Equal-Arena, en el que han intervenido Ayuntamientos como La Mojonera, Roquetas de Mar, Vícar, Algeciras, Cartaya, Lepe y Moguer.

Tercero. En relación con la propuesta de definir un único órgano administrativo, señora Crespo, le tengo que decir al Grupo Popular que la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias tiene, entre sus competencias, la coordinación de las relaciones con otras Administraciones públicas, a fin de adoptar medidas que favorezcan el arraigo, la inserción y la promoción social de inmigrantes y emigrantes, y, por otro lado, existe en el seno del Gobierno la Comisión Interdepartamental de Políticas Migratorias, como órgano de asesoramiento, por lo que se trata, señora Crespo, no de crear más organismos administrativos, sino de reconocer la complejidad del fenómeno de la inmigración y avanzar en la coordinación de todas las Administraciones.

Señorías, habla de que se hagan estudios sobre la feminización de la población inmigrante. Hay estu-

dios en marcha. Se han hecho varios estudios, pero desde un punto de vista transversal, que es como el Grupo Socialista y la Junta de Andalucía entienden este problema.

Voy concluyendo. Hablan de elaborar un nuevo plan integral para la inmigración, que sustituya al actual. Está claro: el propio Gobierno, a través de la Consejera de Gobernación, así lo puso encima de la mesa en su primera comparecencia, y habló y nos informó de sus prioridades para la legislatura, y que, finalizado el primer plan, habría que elaborar el segundo plan, que tendría que estar más pegado —como he dicho antes— al territorio. Se iba a intentar provincializar e, incluso, municipalizar; se tratarían de gestionar esas políticas de una forma más eficiente y descentralizada, constituyendo foros provinciales de la inmigración como instrumentos de implicación y participación de las instituciones y organizaciones sociales. Es, por tanto, una prioridad del Gobierno de la Junta de Andalucía, señora Crespo; prioridad a la que ustedes, señores del Grupo Popular, podrían haber contribuido algo más ayudando no ya al Gobierno de Andalucía —que lo entendemos, por su papel de oposición—, sino a nuestra tierra, a Andalucía, reclamando en su día más financiación para nuestra Comunidad y no asfixiando las posibilidades de bienestar de los inmigrantes y de la población de acogida.

Hablan de incrementar...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Bohórquez, debe su señoría finalizar la intervención.

#### El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Voy terminando.

Hablan de incrementar las partidas presupuestarias. Miren, les tengo que recordar que del Plan Greco, dotado a través del Insero con 252 millones de euros, sólo ejecutaron el 10%; en nuestro plan de integración, dotado con un presupuesto específico, ha sobrepasado incluso, en ejecución, lo presupuestado.

Hablan de modificar las medidas relativas a la vivienda y modificar, en su caso, el Decreto 2/2001. Les tengo que decir que estudien un poquito más, señores del Grupo Popular, porque ya se modificó el decreto con el 291/2003.

Hablan de que hay que prevenir la inmigración de menores. Existen proyectos transfronterizos, señorías, Interreg, en centros de menores, en Marruecos, donde se están desarrollando en estos momentos.

Hablan del mediador intercultural: propuesta de la Junta de Andalucía; incrementar los traductores en el SAS: propuesta de la Junta de Andalucía.

En definitiva, señorías, el Grupo Socialista está satisfecho con la labor que se ha realizado y expectante con la que tiene que desarrollar el Gobierno. Por eso no entendemos que, a cuatro meses y medio de

trabajo efectivo de este Gobierno, se presenten una interpelación y una moción, en este sentido.

Por todo ello, señorías, les reitero que la posición del Grupo Parlamentario Socialista será contraria a la moción presentada por el Grupo Popular y, desde luego, vamos a intentar, con todas nuestras fuerzas, eliminar de este debate la confrontación política.

Nada más y muchas gracias, Presidente.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Bohórquez Leiva.

Para finalizar el debate, corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Crespo Díaz, tiene su señoría la palabra.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, al portavoz del Partido Andalucista hay que decirle, en primer lugar, que frivolidad... ¿Cree usted que una Alcaldesa de un municipio del litoral de Almería, que en un día ha recibido seis pateras en sus costas, con solamente Guardia Civil, puede hacer frivolidad con este tema? ¿Lo cree usted? Ni lo estoy haciendo ahora ni lo he hecho nunca en esta Cámara, que he llevado inmigración y hecho propuestas como éstas, vividas, pensadas y además reales.

Por tanto, es lo único que le puedo decir y agradecer su apoyo a esta moción.

Comprendemos perfectamente el drama de estas personas. Y estamos con esta moción poniendo un granito de arena más para que todo esto, la política con respecto a la inmigración, sea una política real y que tenga sus frutos.

Al portavoz del Partido Socialista solamente voy a ir relatándole un poco las cuestiones, por si no las conoce, que el Gobierno central ha hecho durante estos ocho años. Lo que yo le voy a preguntar es que si todo lo teníamos que hacer nosotros. ¿En ocho años lo íbamos a hacer todo? ¿Para ustedes no queda nada? ¿No van a hacer ustedes nada? Porque, además, dice usted que va a votar en contra de esta moción. ¿Porque está en contra del Servicio de Vigilancia Exterior? ¿Está en contra? ¿Está en contra de más dotación para la Guardia Civil? ¿Estaba en contra de más dotación para los colegios? ¿Está en contra de más dotación para los Ayuntamientos? Entonces, ¿qué motivo tiene usted para votar en contra de esta moción? Simplemente dice eso y añade: «Que se oiga la voz del Gobierno andaluz en el Gobierno central». Sólo eso se añade, que se oiga la voz. Que se diga cuál es la opinión de la regularización extraordinaria laboral de los inmigrantes, que no se ha dicho, que no sabemos dónde estaba el señor Chaves este verano con todo lo que ha ocurrido en inmigración. No se ha oído cuál es su opinión; no se ha oído cuáles son las consecuencias para esta Comunidad Autónoma y, realmente, qué va a ocurrir.

Nada. Han pasado —como yo le he dicho— de fieros leones a mansos corderitos.

La confrontación. Al portavoz del Partido Socialista le pregunto que quién ha inventado la confrontación en esta Cámara cuando se ponían recursos de inconstitucionalidad, cuando se hablaba de inmigración con respecto al Gobierno central. Hasta que ya llegó el momento en que ya no había más, y en la Ley 8/2000, en la última modificación, fueron entre los dos Grupos mayoritarios de la Cámara del Congreso de los Diputados: Partido Socialista y Partido Popular. Ya se tuvieron que callar un poquito, porque esto era un desmadre en esta Cámara con respecto al tema de la inmigración.

Mire usted, completar el Servicio de Vigilancia Exterior. Decían ustedes: «Es que lo tenían que haber hecho ustedes». Le voy a decir lo que el Partido Popular, en medios exclusivamente, hizo durante estos años: En primer lugar, en las embarcaciones de la Guardia Civil en el litoral, de seis embarcaciones en el año 1995 han pasado a 13 en noviembre de 2003; en los medios de salvamento marítimo, antes de 1996 sólo existía un centro de salvamento marítimo en Tarifa, y después se han creado los de Algeciras y los de Cádiz; antes de 1996 sólo existían dos embarcaciones, después se contabilizaron seis embarcaciones de distinto porte y un helicóptero; la partida de salvamento marítimo, en 1995 era de 10 personas y en el 2003 de 25 personas. Por tanto, esto es una muestra más de lo que el Gobierno central, aparte de Ley de Extranjería, hizo; que todo no lo vamos a hacer.

Y ustedes decían —que es curioso—: «El Servicio de Vigilancia Exterior es ineficaz y represivo». Y ahora, de buenas a primeras, el Servicio de Vigilancia Exterior es absolutamente necesario en todas las costas. Ya le dejaron las cuantías económicas en los Presupuestos Generales del Estado para hacerlo, y además los medios. Porque el Gobierno de la Nación ya lo había previsto para Almería, para Granada y para Málaga. Y lo que estamos denunciando es el retraso de puesta en marcha de esos Servicios de Vigilancia Exterior, porque eso ya lo había previsto el Gobierno de la Nación. Y su cambio de talante, podemos decir talento... Porque, antes, el Servicio de Vigilancia Exterior era ineficaz y represivo, y ahora es absolutamente maravilloso, y cuando tienen los medios también. Son tan ineficaces que no lo ponen en marcha en su momento, a pesar del verano que hemos tenido, tremendo, en las costas andaluzas. Que, por cierto, yo no sé de dónde ha sacado usted los datos, porque en agosto de este año ya superábamos la cifra de todo el año pasado al completo. Entonces, dígame usted, pídale usted los datos a la Delegación del Gobierno. ¿Eh? Pues, no, está usted equivocado, porque ya se superaban. Y, además, se lo voy a decir con un artículo de prensa para que vea que, además, no lo hemos dicho nosotros, sino que lo dicen los sindicatos. El portavoz del Sindicato Unificado de Policía, don Ginés Rueda, denuncia esto, que hay más que años anteriores y que, además, no tienen medios para poder atender a lo que está llegando.

No es el Partido Popular quien da los datos, ¿eh? Así que hay que tenerlo claro.

Decía que, además, están fantásticos los centros de menores, el plan integral, el tema de las costas se está llevando maravillosamente desde la Junta de Andalucía... Todos y cada uno de los aspectos del plan integral. Y que, además, se ha gastado muchísimo dinero: el tanto por ciento de ejecución de ese plan ha sido muy elevado. Pues, yo le puedo decir a esta Cámara que la mayoría de los puntos de ese plan integral son ya medidas que estaban dentro de las Consejerías, y que las sumaron al plan para engrosar lo que es el plan integral; entre ellos, la cooperación al desarrollo, al conjunto que se metió en el plan integral sin tener que meterlo y que ocupaba un tercio de la proporción económica de ese plan. Por tanto, dígame usted qué plan es el que hemos hecho en Andalucía: hemos sumado las partidas de las distintas Consejerías, que ya se estaban utilizando en políticas generales, y la hemos puesto en ese plan. Entonces, que venga Dios y lo vea.

Y, por supuesto, usted ha reconocido que es poco municipalista; vamos a ver el segundo plan, porque a los Ayuntamientos no ha llegado nada de nada. Es más, en servicios sociales comunitarios, y a pesar de las manifestaciones sobre el Pacto Local, se sigue pagando desde los servicios sociales comunitarios de los Ayuntamientos afectados por la inmigración más del 60% de los servicios sociales que se implantan en los municipios, más del 60% de financiación de los servicios sociales, y además de los municipios afectados por la inmigración.

Mire usted, hay hospitales colapsados, centros educativos colapsados. En el Decreto de Vivienda, los mismos Alcaldes del Partido Socialista han dicho que no es eficaz porque no resuelve alojamiento de inmigrantes. Por tanto, dígame usted qué es lo maravilloso de ese plan, porque no lo entendemos. Habrá medidas de integración o campañas muy positivas, no lo negamos, pero, aparte de eso, dígame usted con qué eficacia se ha llevado el plan.

Dicen ustedes: «Es que hemos hecho el Equal». No, perdone usted, el Equal lleva ya muchísimos años y las reuniones de la Delegación del Gobierno con los Ayuntamientos es una cosa habitual que lleva también muchos años. O sea, que no es nada novedoso.

Y además, ¿qué le estamos diciendo? Que están ustedes cambiando de discurso cada cinco minutos. Antes era que no se iba a hacer regularización. Primero eran papeles para todos —de eso ya no nos queremos acordar, pero es lo cierto—; después, que no se iban a hacer regularizaciones, en cuanto llegaron la señora Rumí, el señor Calderas y el señor Zapatero al Gobierno, y, ahora, dicen que hay una regularización extraordinaria para los inmigrantes irregulares con respecto al arraigo laboral. ¿Cuál es el arraigo laboral? ¿Que denuncie usted a su empresario? Si lo ha empleado y no lleva papeles, que lo denuncie usted, y entonces tiene usted un año de contrato y además papeles. Venga, hombre. Les están echando ustedes toda la responsabilidad de la inmigración

irregular a los empresarios, que son los que están solventando la cuestión de los inmigrantes irregulares en esta Comunidad y en este país. Esto es completamente rocambolesco. Pero, además, es que no es solamente el cambio de opinión, sino el talante que ustedes dicen: No lo han consultado absolutamente con nadie, ni con organizaciones sociales, ni con organizaciones políticas. Ustedes se han lanzado al vacío y ahora pretenden consensuarlo. Claro, eso sí, con el anuncio del señor Zapatero esta mañana echándole la culpa al Partido Popular de los irregulares. Claro, eso sí. Pero, luego: «Usted me apoya en esto», que es absolutamente rocambolesco.

¿No se acuerda usted de la confrontación en esta Cámara? No recuerdo, en este caso, si usted la recordará... Yo me acuerdo del señor Perales muchísimo, porque yo debatía con él. Y me acuerdo cuando la Junta siempre estaba insatisfecha. Cuando una patera..., porque había desgraciadamente fallecido uno de los inmigrantes, o muchos de ellos, los debates aquí eran impresionantes porque, además, la culpa no la tenían las mafias: la tenía el Partido Popular, en el Gobierno de la Nación. Así que recuerde usted esa confrontación quién la llevaba.

Y, además, se lo dicen las organizaciones sociales: «UGT pide a la Junta que asuma el control de los centros de menores». Otro problema encima de la mesa. «Cruz Roja guarda las mantas para inmigrantes en las casas de sus voluntarios». Pero si esto es a diario, pero si esto es a diario, y usted lo tiene que saber más que nadie.

Y, además, viene ese anuncio, viene ese anuncio de la regularización extraordinaria. Y, mire usted, las...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señora Crespo, debe su señoría ir finalizando la intervención.

**La señora CRESPO DÍAZ**

—Gracias, señor Presidente. Voy finalizando. ... las distintas organizaciones no gubernamentales. Acoge: «El empresario no es el culpable, pero tampoco debe ser quien tenga la llave de la permanencia». Comisiones Obreras: «La idea parece restrictiva, pero hay que tener el documento y entrar en los matices». COAG: «Hay que tener cuidado con las fórmulas para no entrar en la picaresca, crear un conflicto social y saturar la Administración». Asaja: «Supone un engaño para los inmigrantes y significa un acoso para el mundo empresarial». ¿Quién está de acuerdo con ustedes? Bueno, pues ustedes hablaban de él. Yo le podía decir de muchos otros Alcaldes que no estaban de acuerdo con su decreto de vivienda. Son opiniones, son opiniones, ¿pero quién está de acuerdo con ustedes? ¿Qué talante es éste? ¿Qué talante es éste? ¿Qué forma ésta de llevar la política de inmigración

a nivel nacional y autonómico? Realmente, díganme ustedes si esto es lo que pretenden.

Desde el Partido Popular, señorías, les pedimos al Grupo Socialista y al Gobierno andaluz que piensen cuáles son los reflejos de esos anuncios gratuitos en nuestra Comunidad, que se manifieste el señor Chaves con el señor Zapatero al respecto, que exija el dinero que Andalucía necesita para dar más resolución a todos estos problemas, para hacer frente a ellos con respecto al plan integral, y que exijan a sus compañeros del Gobierno central lo que realmente necesita Andalucía. Por tanto, se lo pedimos: que se manifiesten y que no guarden y sigan durmiendo el sueño de los justos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Un momento, señora.

Señorías, un momento, guarden silencio, por favor.

Señora Crespo, ruego se manifieste sobre las enmiendas que se han formulado.

**La señora CRESPO DÍAZ**

—Gracias, señor Presidente.

Por supuesto, no podemos estar de acuerdo en la primera enmienda, como es obvio, porque habría que cambiar la Constitución. Sabe usted que la cuestión de votación es con reciprocidad con respecto a los países, y esto lo dice la Constitución.

La segunda añade algo y apunta algo con los Consejos Consultivos a la ayuda a la integración y, por tanto, estamos de acuerdo.

**Interpelación 7-04/I-000015, relativa a política general en materia de energía.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señorías, finalizado el debate del punto cuarto del orden del día, pasamos a debatir el punto quinto, que está referido a las interpellaciones, y en el mismo vamos a proceder al debate de la interpellación relativa a política general en materia de energía.

Señora Corredera, tiene su señoría la palabra.

**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Estamos en un momento clave para el desarrollo de las políticas energéticas en nuestra Comunidad Autónoma. El Plan Energético de Andalucía 2003-2006 se presentó en la pasada legislatura, pero va a ser usted el encargado, el responsable de su desarrollo a lo largo de esta legislatura. Por eso hemos planteado hoy esta interpelación, porque queremos saber cuál es su planificación, cuáles son sus prioridades, cuál va a ser su presupuesto, etcétera.

Usted sabe como yo que el objetivo principal que persigue el Plan Energético Andaluz es conseguir un sistema energético andaluz racional, controlado, diversificado, renovable y respetuoso con el medio ambiente, como dice el propio texto publicado por la Consejería, entonces de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hoy Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Un sistema suficiente y más justo socialmente, más respetuoso con el medio ambiente, más eficiente, más diversificado, más estable y más autónomo. Objetivos ambiciosos y compartidos por este Grupo parlamentario, como tuvimos ocasión de debatir en la otra legislatura. Pero tengo que decirle, señor Consejero, que nuestra impresión es que el desarrollo de este plan va un poquito lento y quiero achacarlo, como es lógico, pues a esta nueva legislatura, a los cambios que se han producido de responsabilidad también dentro de la Consejería, que no a una mala gestión del mismo, sino, sencillamente, que nos ha pillado en un momento de cambio y eso también tiene que repercutir, lógicamente, en el desarrollo de los planes. Por eso, ya ha situado en éstas sus nuevas responsabilidades, nombrados ya también los nuevos responsables —valga la redundancia—, es el momento de saber qué va a hacer usted, señor Consejero, cuándo lo va a hacer, cómo lo va a hacer y con qué presupuesto. Porque si queremos llevar las diversas formas de energía en cantidad y en calidad, como siempre hemos hablado, a todo el territorio andaluz para el año 2006, como comprometía, además, este Plan Energético, hay que ponerse las pilas, y si queremos conseguir un acceso equilibrado a los niveles de calidad energética que todos queremos a todo el territorio andaluz, hay que despabilar.

En octubre del año pasado el señor Viera compartía y reconocía que este plan se había estructurado o se había realizado, mejor dicho, se había diseñado para dar respuesta a los déficit estructurales que nuestro territorio tenía en la materia. Era, por decirlo de alguna forma, y así lo vimos todos, un paso hacia el futuro. Reconocía que el sistema era insuficiente e ineficiente, y, como es lógico, sigue siendo insuficiente e ineficiente porque en este año pocas cosas se han hecho. Insuficiente porque, como se ha demostrado, la generación demandada sigue estando por encima de la capacidad en este momento de llegada al sistema productivo y a la ciudadanía en general. E ineficiente porque —y aquí sí voy a utilizar las palabras textuales que entonces decía el Consejero— «los cortes que se han producido» —lo decía entonces, pero sigue siendo de rabiosa actualidad— «los cortes y los apagones que se han producido este verano no son solamente como consecuencia de una mayor capacidad de

generación» —decía él— «que le dé una mayor estabilidad a lo que es la producción estable, desde el punto de vista territorial. Es decir, de todo el mundo es conocido que, cuando la generación se produce de una manera alejada de los territorios donde se produce el consumo, ese tránsito de la energía hasta llegar al consumidor tiene un deterioro importante en cantidad y en calidad, y eso trae como consecuencia apagones». No es que creamos que ésa es la única causa, y a ello me referiré más tarde, ni que compartamos totalmente la filosofía que entonces mantenía el Consejero, pero sí daba una idea de cuál era la situación o del balance que él realizaba.

Desde el principio, todos —o, por lo menos, el Grupo Popular, y me consta por manifestaciones en esta Cámara que el Grupo Socialista también— hemos asumido los compromisos de Kyoto y para ellos tenemos que reducir notablemente nuestro porcentaje de emisiones, tenemos que apostar claramente por las energías renovables y también concienciarnos de la cultura del ahorro y de la eficiencia energética. Desde el Grupo Popular creemos que está demostrada la insuficiencia en la generación de las redes de transporte y distribución, así como en el inadecuado emplazamiento de algunas centrales productoras.

Hay algo que nos preocupa especialmente, que es la calidad del suministro. Usted sabe que esto se mide por los tiempos de interrupción equivalente de la potencia instalada, los tiepis y los niepis, el número e interrupciones equivalentes a la potencia instalada. Por eso queremos plantearle: ¿Ha aumentado los tiepis imprevistos programados y los niepis este año, con respecto al mismo período del año anterior? ¿Qué diferencia hay en la actualidad en el tiepi de las zonas urbanas, semiurbanas y rurales concentradas o dispersas? ¿Y en el niepi? Porque, repito, ése es el reflejo, mejor dicho, el parámetro para medir la calidad del suministro en nuestra Comunidad. Y le recuerdo, señor Consejero, que en el año 2002, que es el último dato que poseemos en este momento, todas las provincias andaluzas, excepto Jaén, tenían un tiepi superior a la media nacional. Mi impresión es que este año ha aumentado, pero me gustaría conocer los datos oficiales, aunque me reconocerá que los cortes de suministro de este verano han afectado a cientos de miles de andaluces. Y como el otro día usted ya le explicaba cuáles van a ser sus actuaciones a mi compañero, el señor Pérez, en la Comisión, no voy a profundizar más en este tema, pero sí volver a repetir que se necesita urgentemente una solución.

Por otro lado, las previsiones del Gobierno andaluz son, entre otras, el incremento de la capacidad de generación eléctrica andaluza, que nos permita dejar de importar electricidad en un 30% sobre nuestra demanda y pasar a tener un coeficiente de seguridad de un 18% sobre el autoabastecimiento, con unas inversiones públicas que estaban previstas, para todo el plan, de unos seis mil millones de euros. ¿Cómo va este incremento de nuestra capacidad de generación eléctrica? ¿Hemos reducido, aunque sea en un mínimo porcentaje, nuestro déficit? ¿Qué actuaciones se han

llevado a cabo o se van a llevar a cabo al respecto por su Consejería?

Si pasamos a hablar del ahorro y la eficiencia energética, otro de sus compromisos adquiridos como medida de ahorro era la apuesta y planificación de un ahorro del 7'5% y la utilización en el cómputo general de energía producida, a través de la renovable, de un 15%. Y el propio autoabastecimiento eléctrico, ¿qué está haciendo el Gobierno andaluz para conseguir este objetivo? ¿Y qué va a hacer usted como máximo responsable en la materia?

Por cierto, dijo su antecesor que ya estaba en trámite la Ley de Ahorro y Eficiencia Energética y para el Fomento de las Energías Renovables, y le pregunto, exactamente, ¿en qué trámite está? Lo digo porque no conocemos ni siquiera el anteproyecto y nos gustaría saber cuándo piensa su señoría traerla a este Parlamento, para que podamos conocerla y debatirla.

Señor Consejero, ustedes hablan del fomento de las energías renovables: solar, biomasa, energía eólica, hidroeléctrica, de ayudas que alcanzan al 50% del coste del proyecto. ¿Cuántos proyectos se han presentado? ¿Cuántos han recibido esas ayudas y en qué momento se encuentran? Concretamente, respecto a la energía solar, también nos gustaría que nos dijera cuántos edificios de la Junta de Andalucía han instalado esos paneles solares obligatorios, porque recordará, como yo, que hubo un decreto que hablaba de esa obligatoriedad. Porque además, si mal no recuerdo, las previsiones eran que en diez años se instalen más de cuarenta y dos mil setecientos diecisiete metros cuadrados. ¿Cuántos metros cuadrados se han instalado y cuál es su previsión para esta legislatura? ¿Cómo va el desarrollo de la Agencia de la Energía, que era el instrumento que tiene que gestionar este Plan Energético? ¿Cómo va la red de transportes que tiene que acometer Red Eléctrica? ¿Y la electrificación en el ámbito rural?

Me pregunto si el plan Medea, que ha tenido algunos resultados, eso es evidente, usted va a continuar con él y, sobre todo, cuáles van a ser sus objetivos a medio y largo plazo, porque no podemos olvidar que todavía son muchos los municipios pequeños, aislados, municipios rurales a los que no llega esa energía.

¿Qué pasa con el desarrollo del mapa eólico? Ésa era una de las apuestas más importantes de este Plan Energético. Usted sabe, como yo, que hemos pasado de producir el 70% de la energía eólica de España a producir sólo el 3'6% y que en el año pasado, 2003, se instalaron en España 1.800 megavatios de energía eólica, y de ellos, en Andalucía, sólo 18; sólo 18. Un suministro eléctrico insuficiente es un drama para la actividad profesional, para el tejido productivo, y no sólo los apagones como los de este verano producen problemas, también los microcortes producen destrucción de aparatos domésticos, aparatos eléctricos, ordenadores, etcétera. Y hablar de segunda modernización de Andalucía, cuando padecemos apagones como los de este verano, es casi, casi una aberración.

Y, señorías, no podemos olvidar que el Gobierno andaluz tiene una serie de competencias y de responsabilidades que le dan tanto la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, como el Estatuto de Autonomía. Por tanto, a ustedes les compete que las empresas distribuidoras suministren luz, electricidad en calidad. ¿Y qué calidad? Pues, al menos, como la media española; si puede ser más, mejor, pero, al menos, como la media española.

Señor Consejero, ¿va a cumplir el compromiso presupuestario del Plean? Usted sabe que tenía previsto, la memoria económica de este Plan Energético, 783 millones de euros para este año, 642 millones de euros para el año 2005 y 531 millones de euros para el año 2006. ¿Qué ejecución presupuestaria tiene, a fecha de hoy, en la materia?

El órgano de evaluación previsto por el Plan Energético tiene que reunirse dos veces al año. ¿Cuántas veces se ha reunido y a qué conclusiones ha llegado?

Desde el Partido Popular pensamos que las nuevas tecnologías están revolucionando el mundo y la concepción de oportunidades de desarrollo, y no nos podemos permitir frenar esto de ninguna manera. Cuando hoy se habla —y termino— de fibra óptica, telefonía móvil, Internet o Intranet, banda ancha, nos olvidamos de que en Andalucía aún sufrimos importantes apagones y aún hay pueblos en los que la energía ni llega, y eso impide nuestro desarrollo. Usted tiene una responsabilidad muy importante en estos inicios del siglo XXI: poner a Andalucía en el lugar que se merece. Por eso nuestra interpelación y nuestra pregunta: ¿Qué medidas piensa adoptar su Consejería, en materia energética, en los próximos años?

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Corredera.

Corresponde turno al excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoría.

Voy a intentar dar respuesta a la mayor parte de las cuestiones que plantea su señoría, en cuanto a medidas de política energética que el Gobierno andaluz viene ejecutando y que en gran medida se contienen, en su inmensa mayor parte, en el Plan Energético de Andalucía, que no solamente fue aprobado por el Consejo de Gobierno, sino que fue debatido en sede parlamentaria y aprobado por unanimidad de todos los Grupos. Por tanto, yo creo que hay un primer elemento, y es un carácter consensuado de cuáles

son aquellas medidas de carácter estratégico más importantes que desarrollar.

El Plean 2003-2006, como su señoría sostenía, basa sus objetivos fundamentalmente en diversificar las fuentes energéticas, en proponer fórmulas de ahorro y eficiencia energética, así como en desarrollar desde el punto de vista social, tecnológico y energético nuestra red. Se trata, por tanto, de una apuesta firme por la sostenibilidad de nuestro sistema energético, por la racionalización de la demanda y por el respeto al medio ambiente. Para conseguir estos objetivos se plantearon cuatro grandes apartados, sobre los cuales se han desarrollado la inmensa mayor parte de las actuaciones. El fomento de las energías renovables, como un elemento desde el punto de vista medioambiental muy importante; el ahorro y la eficiencia energética; las infraestructuras de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, y la infraestructura de transporte y distribución de gas.

El sistema energético que propone el Plean, además, asume directamente los compromisos adquiridos por la Unión Europea en el protocolo de Kyoto, cifrados, como sabe, en una reducción del 8% de las emisiones de gases causantes del efecto invernadero para el período 2008-2012, respecto a un punto de partida, que es el año 1990, del que ya nos hemos desplazado muchísimo, casi un 40% a la altura del año 2004, en que nos encontramos.

Uno de los principales objetivos del Plan Energético de Andalucía es seguir mejorando las infraestructuras del transporte y la distribución eléctrica, y posibilitando el máximo nivel de evacuación y transporte de la electricidad que somos capaces de generar endógenamente, propiciando, en este sentido, que el sector energético llegue en cantidad y calidad suficiente a todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. En este sentido, quedan recogidas en el Plean no solamente las propuestas del Gobierno andaluz, que en su día hace, sino incluso de los grandes operadores, de Red Eléctrica Española y de Endesa Distribución, tal como lo planteó, en su momento, en el proceso de debate del Plan Energético. Algunas de estas infraestructuras han sido, incluso, objeto de convenio, a los que su señoría aludía. Desde el convenio que se firmó en febrero de 2003, que es un convenio-marco para el desarrollo del Plan Energético, y que tuvo su conclusión posterior en un acuerdo ya específico de colaboración con Endesa Distribución, y que dieron lugar al plan Delta, fundamentalmente; es decir, a una serie de actuaciones donde había una financiación pública inclusive, aparte de la que aportaba la compañía eléctrica, para ampliar y mejorar las redes de transporte y distribución, fundamentalmente, dando acceso a los núcleos con más dificultades y allí donde se producían menores niveles de llegada de transporte de energía eléctrica desde las compañías eléctricas.

Yo creo que a nadie le cabe ninguna duda de que una de las primeras actuaciones que ha tomado la nueva Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa fue instar a la compañía eléctrica Endesa, Sevilla-Endesa, a revisar su programa de inversiones

en Andalucía. Y además lo hice como Consejero, directamente, incluso antes de que se produjeran los primeros cortes de suministro que este verano hemos padecido en Andalucía. Era consciente de que el crecimiento de la demanda que se viene produciendo en los últimos años en Andalucía, y que coincide con crecimientos que se producen en otras zonas del país —normalmente, Cataluña y Valencia—, no estaban siendo atendidos debidamente por la compañía eléctrica, es decir, no se había dado una respuesta en términos de infraestructuras de distribución suficientes para que en los momentos punta, en los momentos de consumos punta, se pudiera atender con unos niveles de calidad. En este sentido, les exigí personalmente a los máximos responsables de Endesa que ampliaran, y además aceleraran, las inversiones del plan Alborada, que habían previsto ejecutar entre el año 2004 y 2008, que suponía una inversión en redes en torno a 1.304 millones de euros, previendo para los dos primeros años, 2004-2005, invertir 600 millones de euros.

Esta exigencia, desde luego, se convirtió en una exigencia ineludible a raíz de los cortes de suministro. Y la posición de la Consejería y de la Junta de Andalucía ha sido de máxima exigencia a la compañía. Y como consecuencia de la misma les puedo anticipar hoy, y les puedo anunciar, que ha hecho una propuesta la propia compañía Endesa de invertir, entre 2004 y 2005, no los 600 millones previstos, sino 1.048 millones de los 1.300 que tenía previstos en el plan Alborada. De manera que prácticamente duplicaría la cifra de inversión en redes de distribución, en transformadores, en centros nucleares para la distribución en media intensidad, en Andalucía.

En este momento, por parte de los técnicos de la Consejería se está analizando, está siendo evaluada esta propuesta para ver si viene a dar respuesta a las necesidades que tiene nuestra tierra.

En segundo lugar, y por lo que se refiere a la infraestructura gasista, señorías, hemos firmado tres convenios que nos parecen muy importantes: con Gas Natural, con Repsol Butano y con Meridional de Gas, al objeto de acometer algunas mejoras ineludibles en nuestro sistema de abastecimiento. En primer lugar, un programa para gasificar los municipios andaluces con propano, canalizado a partir de las plantas de gases licuados de petróleo. Comprende instalaciones de almacenamiento, distribución y suministro del gas propano. En segundo lugar, para el fomento de la instalación de nuevas centrales de generación eléctrica a través de gas natural, contribuyendo a acercar la producción de dicha energía a los principales centros de consumo y, por tanto, dar un mayor equilibrio en la región. Y, en tercer lugar, para la distribución, el desarrollo de la distribución de gas natural en aplicaciones fundamentalmente industriales, comerciales y domésticas.

Por lo que se refiere a energías renovables, su señoría me planteaba cuál es la situación, el compromiso adquirido y la situación respecto a los compromisos del 15% que nos planteamos en 2010. Es decir, que

del total de la energía de la región, demandada en la región, el 15% sea suministrada a través de energías renovables, un 15% que se preveía que en 2006 fuera de un 10'6%.

La situación actual para cada una de las fuentes renovables, y el grado de cumplimiento de desarrollo, a fecha 30 de diciembre de 2003, el último dato que tenemos cerrado, en relación al objetivo de 2006, sería el siguiente.

En energía eólica, efectivamente, tal como planteaba su señoría, había un retraso importante, que conocen sus señorías, por motivos de la dificultad de la planificación y las autorizaciones administrativas de carácter municipal, autonómicas y también de las capacidades de evacuación y redes, que corresponde a Red Eléctrica Española y a autorizaciones del Estado. En este sentido, hay 233'9 megavatios instalados en este momento, situándonos, por tanto, en un pequeño grado de cumplimiento, en 2003, respecto a las previsiones de 2006. Es decir, estamos en un 8'7% respecto al cien por cien que tenemos que conseguir en 2006. Sin embargo, por ejemplo en biomasa, para generación eléctrica, hemos dado un salto importante, pues estamos en 110'1 megavatios, instalados en plantas de generación y cogeneración con biomasa, y en plantas de aprovechamiento de biogás, con un grado de cumplimiento, respecto al objetivo de 2006, de un 67'1%. En biomasa, con usos térmicos, tenemos un grado de cumplimiento, respecto a lo previsto para 2006, de un 89'9%, por lo tanto muy avanzado, con 578 kilotejs, alcanzando un grado de cumplimiento de esas características, ya que lo previsto son 643 kilotejs para esa fecha de 2006. Por tanto, a finales de 2003, el consumo de biomasa representaba ya un 74% del objetivo que marca el plan para el año 2006.

En cuanto a energía solar térmica, se han instalado 217.000 metros cuadrados, lo que supone un grado de cumplimiento de prácticamente un 53% del objetivo de los 411.000 que están previstos en el Plean para 2006.

En energía hidráulica de régimen especial tenemos una instalación de 86 megavatios instalados. Durante el año 2003 se han puesto en marcha dos nuevas centrales hidroeléctricas en Andalucía, con una potencia de 8'03. Por lo tanto, supone ya un 84'3% de lo previsto para 2006.

Y en fotovoltaica aislada, que afecta más a núcleos dispersos, estamos en un 84'9%. Hemos llegado ya a los 5.157 metros cuadrados. Es decir, que estamos muy próximos a los 6.076 previstos para todo el período.

Por lo que se refiere a generación eléctrica en Andalucía, en general, como sabe su señoría, se prevé prácticamente la duplicación de lo instalado, una vez que se aprueba el plan. Es decir, llegar a un 100'4% de lo actual, 10.421 megavatios. Parte de este aumento, en los términos que antes le decía, porcentuales, se pretende realizar a través de energías renovables. De esta potencia, el 61%, 6.300 megavatios, sería de régimen general, régimen ordinario, y el 39% sería de régimen especial,

aportando, en cuanto a las centrales de ciclo combinado, nos parece una aportación muy importante como alternativa al resto de las energías de origen fósil, por su eficiencia y por sus efectos menores, desde el punto de vista medioambiental, en cuanto a emisiones de CO<sub>2</sub>.

Su señoría me planteaba los datos de los tiempos de interrupción y de los números de interrupciones. Los datos que tenemos cerrados son todavía de 2003, y hasta que no concluya el año 2004 no podremos dar otros. Como sabe, en cuanto a tiempos de interrupción de suministro en Andalucía, hemos mejorado un poquito, muy poco, un 3'6%, 0'15 horas en relación a las 4'14 que había el año anterior. Hemos pasado de 4'14 a 3'99. Y, sin embargo, hemos empeorado un poquito, un 5'4%, en cuanto al número de interrupciones. Es decir, más número de interrupciones, menor tiempo; es decir, mayor eficiencia en atender las interrupciones, pero está claro que mayor debilidad en el sistema o en la infraestructura existente.

Desde el año 2003 se han iniciado además, señorías, una serie de actuaciones que sí me gustaría poner en valor. Actuaciones para fomentar el uso de las energías renovables. Y, en ese sentido, les puedo decir que en energía solar se han puesto en marcha los trabajos para crear un sello de calidad del sector solar, a instancias de esta Cámara, en los propios acuerdos, en su día, con las resoluciones del Pleno de los días 11 y 12 de junio de 2003. Se ha puesto en marcha también una ordenanza-tipo, que ha elaborado Sodean, para fomentar la aprobación de ordenanzas municipales que propicien la puesta en práctica de la energía solar.

Efectivamente, como su señoría mencionaba, se han dado algunos pasos de carácter legislativo muy importantes, como la instalación obligatoria en las promociones públicas de vivienda de instalaciones de carácter solar, a través del IV Plan Andaluz de la Vivienda; la Orden de Ayuda a Entidades Locales para la promoción de este tipo de energía; se ha aprobado, mediante norma, la compatibilidad de las ayudas con el programa Prosol; se han tomado algunos acuerdos de Consejo de Gobierno muy importantes, como es el que su señoría mencionaba de instalación solar térmica en los edificios de la Junta de Andalucía, evidentemente en un plazo de diez años, que parecía un plazo razonable para el desarrollo de esta medida; se han aprobado reglamentos nuevos de instalaciones solares, y se han hecho, yo creo, toda una serie de promociones de divulgación y concienciación, así como una ampliación de las ayudas de Prosol a las instalaciones de generación de energía térmica con biomasa. Todo esto ha supuesto, y está propiciando, una inversión de 2.700.000 euros, que van a ser subvencionados en un 50%, y que supondrán una aportación de 28 megavatios a los actualmente existentes.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su señoría debe terminar.

### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Voy concluyendo, señora Presidenta.

Igualmente, le puedo decir, en cuanto a la potencia..., a potenciación de la biomasa, con la creación, en este momento, de una sociedad de aprovisionamiento de biomasa, el apoyo al sector del orujillo, o el planteamiento que se le ha hecho al Ministerio de cambiar el Decreto 436, para que no se produzcan las diferencias de las distintas tarifas o tipos de biomasa, para que sean rentables todos los proyectos.

Igualmente, en el sector eólico hemos dado un impulso muy importante. Como sabe, ya hemos resuelto, en el pasado mes de julio, las primeras zonas TD, y por tanto se ha adjudicado ya una parte importante en Huelva y Huéneja, 463 y 375 megavatios, y se han sacado ya las mesas, se han convocado las mesas para las CD de Tajo de la Encantada, Campillo, Granada y Arcos de la Frontera. Además de esta zona, que supone 2.800 megavatios, se va a completar antes de fin de año con una ampliación de 2.153 megavatios en las zonas de Arcos, Tajo de la Encantada y Almería.

Para terminar, señorías, quiero señalar las actuaciones más destacadas que estamos abordando en este momento, aunque a algunas de ellas ha hecho su señoría alusión: la puesta en marcha, antes de que finalice este año, de la Agencia Andaluza de la Energía, que ya está preparado el borrador del decreto que próximamente se llevará a Consejo de Gobierno; se está ultimando y, por lo tanto, a primeros de año podremos empezar el debate parlamentario del anteproyecto de ley de fomento de la energía renovable y de ahorro y eficiencia energética; estamos elaborando un plan de ahorro y eficiencia energética de la mano de esa ley, y se va a constituir un gran centro de excelencia para la investigación de las energías renovables en Andalucía. Yo creo que con todas estas medidas seguiremos una línea que en su momento encargó este Parlamento y creo que se lleva con el máximo esfuerzo y los próximos años van a ser importantísimos para su desarrollo.

Muchas gracias.

### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Sí, señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

### La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, por su información. Contestar a todo supongo que era complicado porque eran muchas preguntas. A algunas ha dado respuesta, a otras no, pero de todas formas quiero decirle, primero, que nos parece muy adecuado que usted

haya hablado con Endesa, que le haya exigido que aceleren sus planes, entre otras cosas porque es su responsabilidad y así lo dice la ley. Quiero decir que la ley es clara en eso. Ley 54/97: «Corresponde a las Comunidades Autónomas el desarrollo legislativo y reglamentario y la ejecución de la normativa básica del Estado en materia eléctrica, además de impartir instrucciones relativas a la ampliación, mejora y adaptación de las redes a las instalaciones eléctricas de transporte y distribución, para la adecuada prestación del servicio». Y dice más cosas, pero, vamos, con eso me quedo, que es lo que corresponde.

Por tanto, mire usted, lo que ha hecho es cumplir la ley y nos parece muy bien por su parte que lo haya hecho. Nosotros, en alguna ocasión, y lo había hecho mi compañera, la señora Garzón, que había recriminado al anterior Consejero que no lo hiciera con mayor celeridad, porque venimos desde hace años denunciando el tema de los apagones y desde siempre lo que se ha hecho en esta Cámara es eludir responsabilidades y decir que ahí está el Gobierno del PP, que es el malo y lo ha hecho todo mal, que él es el culpable de que haya apagones en Andalucía... A mí me parece que, por una vez, ustedes reconocen su responsabilidad y exigen al que tienen que exigir —en el margen que, además, da la ley— que lo hagan y lo arreglen de una vez para que los andaluces no sigamos padeciendo esos apagones increíbles, como el que hemos tenido este verano, principalmente algunas ciudades como la de Sevilla, que algunos lo sufrimos porque estábamos en este Parlamento ese día, pero ellos lo sufrieron con más asiduidad.

Me dice que en eólica, me he quedado con eso porque he cogido..., que hay compromisos que veo que tienen un importante grado de cumplimiento, a los que haremos un seguimiento. He visto: biomasa, el 89'9%; en hidráulica, el 86 —no sé si he cogido mal el dato, que eran 86 megavatios o era el 86%, pero, bueno, ya lo aclararemos cuando tenga ocasión de leerlo en el *Diario de Sesiones* con más detalle, porque tantos datos me era imposible también recogerlos—. Pero me ha dicho en eólica que estamos en el 8'7, respecto al ciento por ciento previsto en el año 2006. Usted sabe, porque me lo ha dado usted, que este verano yo le había hecho una serie de preguntas y le había pedido una serie de datos, y me ha sorprendido..., yo he visto que se han autorizado bastantes, tengo que reconocer que en eso ha habido un avance. Pero, claro, si se han presentado —que es lo que a nosotros nos consta, además por su información— 498 proyectos, pero sólo se han autorizado 128, yo tengo que pensar que la Administración sigue siendo ese muro contra el que chocan los proyectos.

Pero hay algo más que me ha llamado la atención. Su compañero dijo aquí, en diciembre, en esta Cámara, que ya estaban los mapas eólicos de toda Andalucía; es más, dijo que faltaban tres, pero que se presentarían el 18 de diciembre, los aprobaría y se presentaría, de lo que nosotros no tenemos constancia. Es más, tenemos constancia de que no se ha hecho. No se ha comunicado a los Ayuntamientos afectados, no

nos consta que ninguno de ellos, y yo he consultado con compañeros que se van a ver afectados, tengan datos de esos mapas eólicos, sepan dónde se van a situar o no se van a situar. A mí me gustaría que me informara de qué relación han mantenido desde la Consejería con los Ayuntamientos afectados, a la hora..., puesto que al final son ellos, y usted lo sabe bien, porque cuando da esas autorizaciones lo deja clarísimo: esto queda supeditado a la aprobación definitiva del proyecto o autorización definitiva por parte de los Ayuntamientos, para lo que tienen dos años para llevar el proyecto adelante, si no recuerdo mal, después de haberme leído su respuesta. Con lo cual, ¿qué contacto se ha tenido con los Ayuntamientos? Porque lo que nos consta es que ha habido poco o ninguno. No voy a decir que con ninguno se hable porque me ha sido imposible hablar con todos los Ayuntamientos, así que no aseveraría yo esas cosas tan fuertes.

Respecto al tiepi, hay algo que no me ha cuadrado, señor Consejero, o me dio mal los datos su compañero o me los ha dado usted, pero en el 2002 los datos que dio su compañero es que las interrupciones imprevistas eran 3'28 horas; usted ha dicho aquí hoy 4'14. Y digo que eso varía. Verá, es que si es 3'28, pues, resulta que en el 2003 lo que hicimos fue aumentar, porque al final terminamos con 3'99 horas. Si, en cambio, es el 4'14 que usted me ha dado y no el 3'28 que me dio su compañero el señor Viera, resulta que hemos disminuido. Es que hay mucha diferencia entre que vayamos a más apagones a que tengamos menos, vamos a dejarlo claro.

Entonces, a mí me gustaría saber qué fuente es la errónea, si la mía, que, le vuelvo a decir, la he cogido del *Diario de Sesiones* de su compañero, o la que usted ha utilizado hoy, porque no coinciden y, además, la diferencia es importante, y entre una u otra supone que tengamos menos horas de interrupción o que tengamos más, y luego, lógicamente, ese parámetro nos va a servir para que, cuando se cierre este año, podamos tener los datos, lógicamente, de 2004.

Yo he visto que se me acaba el tiempo; pero sí decirle que estaremos, lógicamente, pendientes, seguiremos con el tema, puesto que ha habido, pues pequeños detalles a los que no he podido responder, lógicamente, y, sobre todo, estaremos pendientes de esa puesta en marcha definitiva de la agencia, y también, lógicamente, de lo que va a ser ese proyecto de ley.

Y no me he enterado muy bien de lo último que me ha dicho que va a poner en marcha. Me ha dado la impresión de que es como un organismo coordinador de todos. Pero sí le pediría que, en esta su última intervención, me lo aclare, para saber y poder hacer un seguimiento, como a mí me gusta hacerles a los temas.

Vuelvo a decirle —y con esto cierro—: es un tema importantísimo cara al futuro de Andalucía. Aquí nos estamos jugando el desarrollo de nuestra Comunidad, aparte de la calidad de vida los ciudadanos, que eso es indiscutible. Usted tiene una gran responsabilidad,

nosotros siempre —y lo sabe, porque lo hemos hecho— vamos a apoyarle en aquello que sea positivo para Andalucía; pero también estaremos pendientes de que se cumplan esos compromisos que van a beneficiar a todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Señor Consejero.

Señor Vallejo, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta, con la máxima brevedad.

Bien, yo creo que en el tema del abastecimiento, el suministro eléctrico... El otro día tuvimos oportunidad en la Comisión de debatir de manera más que suficiente el papel de la Junta de Andalucía, el papel del Gobierno de la Nación y la situación actual. A mí me parece que hay que hacer, al menos, tres reflexiones en torno a este tema: la capacidad de las Comunidades Autónomas, reconocido por el propio Ministerio recientemente, por el resto de las Comunidades Autónomas, con independencia de quién gobierna, es tan limitada en estos momentos para exigir a las compañías eléctricas inversiones que se reduce a la posibilidad de unas sanciones mayores o menores, entendiéndose que la máxima se sitúa en tres millones de euros, la máxima posibilidad de sancionar por una interrupción de suministro por negligencia; ésa es la mayor capacidad de adaptación que tiene una Comunidad Autónoma. Evidentemente, parece que, mientras ésa sea la capacidad sancionadora, al menos las dificultades van a ser grandes, si desde el Gobierno de la Nación, que es quien tiene la posibilidad de exigir unos niveles de calidad en el suministro, no se toman otras medidas.

¿Por qué digo esto? Lo digo porque, efectivamente, la normativa existente es toda de tiempos del Gobierno del Partido Popular, porque esa normativa se dice que para 2002 las compañías tienen que decidir o se les puede exigir unos planes de calidad para el suministro eléctrico, que tienen un plazo de un año para analizar las compañías estos planes, y que, por lo tanto, a partir de 2003 podrían empezar las Comunidades Autónomas a exigirles inversiones para mejorar esa calidad. Eso sí, hay que empezar a darles un año de plazo para cualquier toma de decisiones, que nos sitúa en enero del 2005, y además debemos colaborar las Comunidades Autónomas en financiar esas actuaciones, según dice la normativa existente.

Mire, con estas dificultades, desde luego, es complicado poderles exigir a las compañías eléctricas que inviertan mucho dinero en redes de distribución, sobre

todo cuando ellos están planteando las dificultades de una tarifa que incentiva mucho más otras inversiones, por ejemplo generación eléctrica, que distribución, y es la tarifa que actualmente existe fijada.

A eso hay que añadir otras cuestiones que yo creo que a su señoría no se le ocultan. Hasta hace apenas tres meses, Endesa y Red Eléctrica Española tenían unos contenciosos muy importantes: había varios centros muy importantes de transformación y distribución en Andalucía ejecutados, realizados completamente, hechas las obras, puestos los equipos, y sin poder funcionar por una pelea directa entre Red Eléctrica Española y Endesa; además, pelea dirigida desde el propio Ministerio de Economía y Hacienda.

El cambio en Red Eléctrica Española ha hecho que inmediatamente se resuelva eso, que se estén poniendo en marcha en estos momentos ya esos centros de distribución y de transformación, y, por lo tanto, que cambie de manera sustancial, tan sólo el cambio que se ha producido en Red Eléctrica, la situación entre las compañías distribuidoras y la que lleva el transporte en alta en nuestro país.

Yo creo que, en ese sentido, el papel del Gobierno del Partido Popular ha sido especialmente perjudicial para nuestra tierra. Y no me gusta esa alusión de-magógica a la segunda modernización cuando hay un corte de suministro, porque fíjese donde no hay cortes de suministro, en Castilla-León, en Galicia, y, sin embargo, donde sí hay cortes de suministro es en Cataluña y en Andalucía. No parece que tenga mucho que ver con el tema de segunda modernización, sino más bien al contrario; es decir, que índices de crecimiento de demanda muy altos, como los que se están produciendo en Andalucía, mayores que en el resto de España, están conllevando esa situación.

Es decir, el problema no es que estemos muy atrasados en este caso, sino que se está creciendo mucho más que en el resto, y que no se están acompañando por parte de las compañías suministradoras inversiones en infraestructuras a ese crecimiento que se está produciendo. Evidentemente, ésa es la situación, con independencia de los problemas que todavía tengamos en cuanto a nuestra capacidad o nuestra autonomía en generación de energía eléctrica.

En el tema eólico yo creo que le he dado los datos más significativos, pero me parece que son importantes como para que pueda profundizar en ellos. Mire, hemos actuado fundamentalmente en tres direcciones: en primer lugar, se han realizado los planes especiales, urbanísticos, medioambientales, municipales y supramunicipales, para permitir la implantación de los parques eólicos; hemos iniciado una negociación con la Administración del Estado para que se modificara la planificación en infraestructuras que existían, ya que eran insuficientes las infraestructuras de evacuación eléctrica y no permitían desarrollar los parques eólicos que se necesitaban, y hemos desarrollado una norma específica, que es la orden de las sedes, de las zonas de evacuación, para priorizar la conexión de estas instalaciones con la red de evacuación de energía eléctrica, sobre todo allí donde existe una diferencia

entre la demanda y la capacidad de evacuación, que, aunque esto afecta a todo el régimen especial, de manera singular lo hacen en el eólico.

En el año 2003 se delimitaron cinco zonas en Andalucía, cinco zonas eléctricas de evacuación, que daban acceso a la conexión de 2.486 megavatios; dos de ellas, las de Huelva y Huéneja, de 463 y 375, en el mes de julio de este año han sido adjudicadas, y, por lo tanto, no es que no se les haya dado a todas solicitudes: es que había un concurso y en ese concurso ha salido seleccionada la capacidad de generación eólica que hay, y se la han adjudicado a aquellas empresas y propuestas que tenían una mejor oferta, cumplían mejor las prioridades que se marcaban en el concurso.

#### La señora PRESIDENTA

—Señoría, señor Consejero, debe ir terminando, por favor.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Concluyo ya.

El 14 de septiembre se han convocado nuevas mesas de sedes en el Tajo de la Encantada, Campillo, en Granada, y en breve se va a hacer en Arcos de la Frontera. Éstas completan los 2.485 megavatios, más 1.153 que vamos a ampliar de aquí a final de año, y hemos comenzado negociaciones también con Red Eléctrica Española para que cuanto antes se inicien las infraestructuras de evacuación de esta nueva capacidad de 1.153; incluso que se nos pueda dar más capacidad de generación eólica.

Por último, termino, señorías, dándole respuesta a lo que parecía que no me había explicado bien por la premura, y es la constitución de un centro de excelencia de investigación en energías renovables. La idea es coordinar y desarrollar en un único centro toda la iniciativa y actuaciones en materia de investigación, desarrollo e innovación sobre energías renovables que se produzcan, de manera que Ministerios, Comunidad Autónoma y sector privado tengan un centro de excelencia e investigación sobre temas de biomasa, de energía eólica, de energía solar, de todas las energías renovables, en un lugar como Andalucía, que nos parece que es un lugar idóneo para aglutinar estas iniciativas tanto públicas como privadas, teniendo un centro de referencia internacional. Esperemos que esos campos prioritarios, como son mejorar el rendimiento energético del sistema español y andaluz y el desarrollo tecnológico, vengán también a mejorar la situación actual.

Termino, señorías, diciéndoles que la actual situación política y la coordinación que hasta ahora no ha podido existir con el Gobierno de la Nación, incluso para

la instalación de algunos centros, como son centrales de ciclo combinado, mejoren y hagan posibles una mayor ejecución y una mayor rapidez en la misma del plan de Andalucía, del Plan Energético Andaluz.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000145, relativa a los resultados del programa Guadalinfo y las acciones que se van a poner en marcha con Guadalinfo II.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto sexto del orden del día, relativo a preguntas orales, y vamos a comenzar con la petición de respuesta oral en Pleno relativa al resultado del programa Guadalinfo y acciones que se van a poner en marcha con Guadalinfo II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, que realiza al señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa don Juan Antonio Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Gobierno de la Junta de Andalucía está realizando un importante esfuerzo para acercar las nuevas tecnologías de la información a las zonas rurales y garantizar el acceso de los ciudadanos a la red de banda ancha.

A través del programa Guadalinfo, 26 municipios de nuestra Comunidad se han dotado de centros públicos de acceso a la red y han facilitado el acceso a la misma de 10.868 usuarios, lo que supone el 10'5% de la población objetiva. A pesar de ese esfuerzo importante, por desgracia, son todavía muchos los municipios en los que no está garantizado este acceso a la red, y es por ello por lo que le pregunto sobre las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través del programa Guadalinfo II, para garantizar el acceso de todos los andaluces a la red de banda ancha.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Cebrián.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, el programa Guadalinfo se inserta en la estrategia de la Junta de llevar el desarrollo de la sociedad de la información a toda la población, con independencia del lugar donde vivan y de los niveles de renta que puedan tener.

En este sentido, hay un objetivo de equilibrio territorial para llevar estas experiencias innovadoras, tanto en equipamientos como en formación, a la totalidad de la población, generando con ello, o propiciando la generación de crecimiento económico, de desarrollo en lo local. Se trata de llevar la banda ancha, fundamentalmente, a través de una serie de centros públicos de acceso a Internet a los municipios menores de 20.000 habitantes. Se ha hecho una experiencia con 26 municipios, una experiencia que ha sido absolutamente exitosa, éxito reconocido no solamente internamente, sino con la felicitación de la Dirección de Acciones Innovadoras de la Unión Europea, y ahora hemos dado un paso muy importante en esta legislatura que comienza, y es extender lo que ha sido una experiencia piloto de 26 municipios a los 636 municipios menores de 10.000 habitantes de Andalucía. Esto significa el 82% de todos los municipios andaluces, y además todos los municipios pequeños de Andalucía, en los que viven 1.700.000 habitantes.

Los centros disponen de un equipamiento informático muy importante, tanto los PC, los servidores, las impresoras, los escáneres, cámaras fotográficas, *webcam*, red local, así como una serie de infraestructuras para hacer posible la formación de la ciudadanía en los temas de informática y en acceso a la red.

Fundamentalmente, va a ser la primera vez que se ponga en marcha un programa tan ambicioso, no solamente en Andalucía, sino en España, con un esfuerzo presupuestario que supera los ochenta millones de euros y que va cofinanciado al 50% por la Junta de Andalucía y el otro 50% por Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos a lo largo de los seis próximos años.

Todos los centros que vamos a montar en los municipios andaluces están dotados no solamente de esas tecnologías, sino, además, de un dinamizador del centro, que es una figura esencial para conseguir que los ciudadanos accedan a esa alfabetización digital, es decir, que atraigan y capten a los ciudadanos a este centro; un espacio, el espacio Guadalinfo, que es el que va a permitir la comunicación y el trabajo con el resto de los implicados, y una coordinación entre los agentes directivos y técnicos de las tres Administraciones que participan.

Todo esto va a suponer un esfuerzo de cooperación entre las Administraciones, también, muy importante, económico —como le decía, 85 millones de euros—; pero también un esfuerzo en cuanto a hacer útiles las tecnologías a la ciudadanía, que es la mejor forma de alfabetizar a la población, es decir, un esfuerzo de conseguir que la Administración local y autonómica se impliquen haciendo cada vez una mayor prestación de servicios, a través de la red, a través de una Administración local digital, prestando servicio de Administración digital de la máxima calidad.

A esto, además, hay que sumarle...

La señora PRESIDENTA

—Señoría, señor Consejero, lo siento. Su tiempo ha terminado.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.  
Señor Cebrián.  
Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000146, relativa a las medidas para favorecer la implantación de empresas con alto contenido tecnológico y gran capacidad de innovación empresarial.**

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a medidas para favorecer la implantación de empresas con alto contenido tecnológico y gran capacidad de innovación empresarial, que formula en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Cebrián.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, para favorecer la implantación en Andalucía de empresas con gran capacidad de desarrollo tecnológico y un alto grado de innovación empresarial, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha puesto en marcha el programa Atlantis.

Los objetivos básicos del programa son identificar los mejores proyectos de creación de empresas tecnológicas y atraerlos a Andalucía, proporcionar los recursos adecuados para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto y aportar la financiación, la infraestructura y los servicios de apoyo necesarios posteriores al lanzamiento.

Conscientes de la importancia que para el desarrollo de la actividad económica, la actividad empresarial, en nuestra Comunidad tiene este programa, es por lo que le pregunto sobre la situación en que se encuentra el programa y cómo valora la participación empresarial en el mismo.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cebrián.  
Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, las empresas de base tecnológica hoy se nos presentan como uno de los paradigmas, de los mecanismos que pueden contribuir más a la transferencia de conocimiento, de la innovación, de la investigación, al mundo, al tejido productivo, de manera que consigamos que la investigación científica que se realiza en nuestras universidades pueda convertirse en actividad económica y en modernización de nuestra tierra.

Impulsar, precisamente, este tipo de empresas de base tecnológica, por tanto, se convierte en elemento esencial para el desarrollo económico, y en ese sentido se ha tomado toda una serie de medidas a lo largo de los últimos años, como ha sido la puesta en marcha de espacios tecnológicos. Experiencias tan importantes como el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga o Cartuja-93 ponen de manifiesto la importancia de estas decisiones, o importancia, incluso, más estratégica como la creación de esta Consejería, aunando las políticas de investigación, de universidades y de empresas bajo una misma o un único departamento de la Administración.

Unido a esta filosofía claramente, se ha desarrollado de la mano del Pladit dos programas muy importantes, a los que su señoría aludía: el programa Atlantis y el programa Campus. Con el programa Atlantis y el programa Campus no se trata, ni más ni menos, que, dirigidos a los grupos de investigación de las universidades, o centros de investigación, conseguir que empresas tecnológicas de reciente creación, que grupos de investigadores, que profesionales tecnológicos, se conviertan en agentes innovadores y presenten proyectos empresariales para convertir la investigación de nuestros centros de investigación en actividades productivas.

Esto se ha venido haciendo a lo largo de los últimos meses, la evaluación de estos proyectos, y se ha conseguido yo creo que una respuesta muy importante. Muy importante que viene, además, a solucionar, en gran medida, problemas endémicos, es decir, escasez de dispositivos financieros para este tipo de iniciativa, escasez de equipos directivos altamente cualificados, falta de orientación comercial, e incluso alguna falta de visión internacional.

Por darle algunos datos, el programa Atlantis ha seleccionado ya 54 proyectos de los 516 que han presentado investigadores españoles para convertirlos en empresas. En este momento, 35 de estos proyectos provienen de fuera de Andalucía y 19 de distintos centros de investigación de la región.

Vamos a poner en marcha de manera inmediata 25 de estos proyectos empresariales, que van en sectores tan punteros como la biotecnología, la tecnología de la información, el sector electrónico, el aeronáutico, las telecomunicaciones o el sector químico.

De igual forma, el programa Campus ha seleccionado ya 25 proyectos empresariales, que han salido de nuestras universidades andaluzas, y que en este momento dos de ellos ya se han convertido en empresas, uno en Almería y otro en Granada, recientemente implantada, y se está evaluando el resto de los proyectos para que la investigación andaluza no se quede simplemente en publicaciones de mucha importancia, sino que se convierta en actividad económica para nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Cebrián.  
Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000147, relativa a la subvención al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a subvención al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía, que formula el señor Gallego Morales en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, como es sabido, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado la concesión de una subvención al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía a fin de ampliar los fondos electrónicos y respaldar así el desarrollo de los programas de apoyo a las actividades docentes e investigadoras en información y documentación.

Es por ello por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría conocer cuál es la dotación y el destino de la subvención otorgada al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gallego.  
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Parece que todo el mundo, que hay unanimidad en torno al hecho de que el acceso a los mejores recursos de información, recursos básicos, imprescindibles para las universidades, para los investigadores y para los docentes, un elemento básico es la calidad de estas actividades.

En ese sentido, el Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas, formado por las 10 universidades, tiene un objetivo fundamental, y es dar accesibilidad a la mejor información, a la información de mejor calidad, de los servicios interbibliotecarios, a través de una red, a todos los investigadores, profesores y alumnos de nuestras universidades.

En este sentido, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de julio una subvención de 3.005.000 euros destinada a financiar los gastos relativos a los servicios de información electrónicos, base de datos, libros electrónicos y sistema de gestión de recursos electrónicos de estas universidades.

Desde su creación, el consorcio ha conseguido yo creo que hacer realidad los objetivos más ambiciosos, entre ellos la creación de una biblioteca electrónica para toda la comunidad universitaria e investigadora andaluza; la puesta en marcha de una importante infraestructura tecnológica, de acceso a todos los recursos documentales, y la creación de un catálogo colectivo, con el que se pretende dar universalización al acceso y a la disponibilidad de los recursos bibliográficos en todas las universidades.

En relación a la biblioteca electrónica de referencia, le puedo decir que es, sin ninguna duda, la más importante de España y pone al alcance de todos una colección de documentos *on line* de las mejores revistas y bases de datos con mayor índice de impacto. Este programa, además, ha contribuido a equilibrar toda Andalucía y todas las universidades, en tanto en cuanto se puede acceder a todas desde todos lados —así, las de más tradición y más peso tienen en este momento la misma capacidad de acceso que las más pequeñas o más novedosas—, y, además, ha conseguido que los investigadores andaluces, por ejemplo, puedan acceder a 5.279 títulos de revista, 125.000 libros electrónicos o 30 bases de datos.

Algunos de los nuevos productos más importantes son el Kluwer online, que accede a 700 revistas de todo el mundo de esta editorial; Elsevier Science@Direct, también con 1.800 revistas de base de acceso; el IEE Xplore, el Westlaw, el Tirant Online..., es decir, prácticamente las editoriales electrónicas más importantes y de revistas más importantes del mundo.

El desarrollo de la infraestructura tecnológica de esta información también es extremadamente importante. En el mes de octubre van a comenzar, vamos a comenzar a instalar un conjunto de productos que van a permitir una gestión eficiente de los recursos electrónicos, mayor accesibilidad de los usuarios y gestión de todas las revistas.

Y en tercer lugar, el catálogo colectivo, es decir, *on line*, de todos los libros, tesis doctorales, revistas, etcétera, va a comenzar a dar servicio en el mes de noviembre a todas las universidades, y a un proyecto pionero en toda Europa. Este catálogo colectivo va a ofrecer la posibilidad de que todos los alumnos y profesores soliciten préstamos de cualquier biblioteca del consorcio, de manera que un catálogo de esta importancia puede imaginarse las alternativas que da. Estamos hablando de 4.300.000 libros en papel de acceso, 88.000 revistas para acceder y más de un millón de documentos de otro tipo de recursos.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

Señor Gallego.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000163, relativa a la implantación de Eurocopter en Andújar.**

La señora PRESIDENTA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a implantación de Eurocopter en Andújar, que formula su señoría, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Gracias, señora Presidenta.  
Doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muy brevemente, señoría.

La Junta de Andalucía yo creo que tiene demostradas más que suficientemente la apuesta por el sector aeronáutico en nuestra región y nuestra capacidad de competir a la hora de pugnar por la ubicación en Andalucía de inversiones de estas características. Lo ha demostrado en el A-400M, en el A-380, en toda la industria aeronáutica existente.

Por tanto, la Junta va a apostar por la ubicación en nuestra tierra del máximo número de centros posibles en relación a este programa, el programa Eurocopter, por supuesto en Andújar y en cualquier otra localidad donde exista capacidad de competir y de ubicación.

Evidentemente, la Junta lo que no va es a entrar en un juego electoralista como en el que ha entrado el PP; es decir, presentar o plantear en cada campaña electoral a la que va, y en cada región en la que se presenta, el mismo proyecto para distintos sitios. Se ha presentado en Galicia durante el problema del *Prestige*, que se iba a ubicar allí la planta; en Madrid durante las elecciones autonómicas; en Andalucía durante las últimas elecciones... Yo creo que esto es jugar con la población, jugar con los sentimientos de la población, y, desde luego, hasta ahora poco ha hecho el PP para que esto sea verdad.

Se puede decir que lo que se está haciendo, hasta la fecha, del Eurocopter en Andalucía es nada, y sí, por ejemplo, en Madrid, en Cuatrovientos; en Castilla-León, en Burgos; en Castilla-La Mancha, en Valdepeñas; en Oviedo; en Zamudio, en el País Vasco, y en una serie de empresas auxiliares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Gracias, señora Presidenta.

Indudablemente, señor Consejero, usted conoce perfectamente cuáles son las características de la ciudad jiennense de Andújar, que, sin lugar a dudas, avalan y merecen el hecho de ser sede, precisamente, de Eurocopter en el ámbito de la provincia jiennense: Tiene una situación geográfica en el centro del eje de comunicaciones que conecta Madrid con Andalucía; es una capitalidad comarcal con una población de más de 350.000 habitantes en un radio de 50 kilómetros; tiene una excelente ubicación logística junto a la Autovía N-IV, Madrid-Andalucía; tiene un entorno sociolaboral caracterizado por un alto porcentaje de población joven con una buena cualificación profesional y universitaria; constituye toda una garantía de suministros desde el punto de vista energético y tecnológico, al tiempo que abandera la existencia de modernas infraestructuras en materias tan importantes como gas, electricidad,

agua y fibra óptica, y además, como usted bien sabe y conoce, es una zona prioritaria subvencionable, tanto por incentivos regionales como nacionales.

El Consejero de la Presidencia ha declarado en Jaén que, fuera del color político, hay que apostar por esta candidatura. Ésa es la implicación que nosotros le pedimos al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, porque las palabras del Ministro Montilla vinieron a sembrar la duda en la ciudad iliturgitana, diciendo que no había nada decidido sobre la sede de Eurocopter.

Termino mi intervención pidiéndole, señor Consejero, que Bono no nos robe la cartera a los ciudadanos jiennenses, y a los iliturgitanos de manera muy particular, y, sobre todo, tenga a bien que la valoración que ha hecho la empresa a través de su Director General con la cesión de terrenos, en torno a doce mil metros cuadrados, en el municipio jiennense supone una apuesta firme y decidida, precisamente, por la empresa, por instalar la factoría en Andújar.

Le pido, señor Consejero, que apoye sin paliativos y de manera incondicional —porque ustedes ahora gobiernan en Madrid y en Sevilla— la candidatura de Andújar para albergar la sede de Eurocopter.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Señor Consejero, tiene la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Miren, la verdad es que ustedes están jugando con algo a lo que no tienen derecho a jugar, y es con el pan de la gente.

Ustedes han ido a Galicia a prometer la fábrica Eurocopter; en Madrid, en la campaña electoral, han prometido la fábrica Eurocopter; en las elecciones andaluzas, han venido a prometer la fábrica Eurocopter, la misma fábrica en todas partes.

Mire usted, no es posible que la misma fábrica vaya a todos los sitios a la vez, y ustedes han jugado... Y Comisiones Obreras ha tenido que salir públicamente denunciándolo. Y la empresa EADS-CASA se ha sentido indignada con las palabras de un Ministro de Economía y Hacienda, de Hacienda nada más, el señor Montoro, que en su provincia vino también a decir que se iba a montar la fábrica, sin que la empresa que tenía que tomar la decisión supiera absolutamente nada y cuando las únicas decisiones que se habían tomado hasta esa fecha —se las voy a decir— han sido poner el centro de competencia industrial —es decir, donde se fabrica actualmente ya la primera cola del Tigre, del helicóptero Tigre— en Cuatrocientos, la ingeniería y la

transformación del helicóptero están en Cuatrocientos, la integración de los sistemas de este helicóptero está en Cuatrocientos, en Burgos han puesto el sistema de misiles, en Valdepeñas han puesto también el sistema de designación de blancos, en Oviedo han puesto ya los cañones que lleva el helicóptero, en Zamudio se están haciendo ya los motores y los componentes del Tigre, en ITP; en Madrid han puesto los centros de ingeniería ITP, Sener, en Cuatrocientos. Eso es lo que se ha hecho durante la época del PP: ni una sola actuación en Andalucía. Eso sí, en todas las elecciones van ustedes prometiendo la fábrica de helicópteros. Yo creo que es un poco bochornoso y que deberían haber escarmentado.

Señorías, mentir no solamente es un pecado, sino que normalmente es la mejor forma de perder las elecciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### Pregunta Oral 7-04/POP-000150, relativa a la gestión de los fondos para el desarrollo rural.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la gestión de fondos para el desarrollo rural.

Tiene la palabra, para formularla, el señor Cebrián Pastor.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, los grupos de desarrollo rural contribuyen al desarrollo socioeconómico y a la diversificación de la actividad productiva de las zonas rurales, apoyando y financiando proyectos de actividad e inversión que promueven los emprendedores rurales.

La diversidad de fuentes de las que proceden los fondos produce en muchas ocasiones disfunciones y retrasos en los pagos, lo que obliga a los propios promotores a recurrir a mecanismos de endeudamiento, lo que, lógicamente, tiene unos costes financieros.

Para evitar en el futuro situaciones que, en algunos casos, pueden poner, incluso, en peligro retos importantes para el desarrollo rural de nuestra Comunidad, resulta necesario trabajar en la línea de coordinar y agilizar el pago de dichas subvenciones.

Es por ello, señor Consejero, por lo que le pregunto sobre las actuaciones que tiene previstas para mejorar y agilizar el pago de las ayudas destinadas al desarrollo rural en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Cebrián, le agradezco la pregunta que formula su señoría, que no es nada más y nada menos que la gran preocupación que tienen, en estos momentos, los 50 grupos de desarrollo rural —diría que tenían hasta hace apenas un mes— por la obcecación del anterior Ministerio de Agricultura —y un Ministro muy andaluz así ejercía— imposibilitando, justamente, que los fondos se gestionen desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Quiero indicarle, como bien dice, precisamente, su señoría, que el desarrollo rural en Andalucía, que se ha convertido en líder de todo el Estado español, de todo nuestro país, ha hecho posible, realmente, inversiones fundamentales. En el Marco Comunitario anterior han sido cerca de cuatrocientos sesenta millones de euros; en este marco 2000-2006 serán más de seiscientos millones de euros lo que entre la financiación pública y la privada va a suponer.

Hay, en definitiva, dos fondos estructurales: el Fondo Feder, que con el Ministerio de Economía no hubo ningún problema y se gestionaba desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, y el Fondo, en este caso, Estructural, el FEOGA-Orientación, que el Ministro de Agricultura se empeñó en no admitir que se gestionara también desde la propia Comunidad, con lo cual los fondos se adelantaban tan sólo a las Corporaciones, tanto de entidades privadas —fundamentalmente del 2002—, entidades sin ánimo de lucro, pagándoles tan solo tres meses después de haberse justificado las cantidades que se habían gastado, mientras que el Gobierno de la Junta de Andalucía, con los fondos de cofinanciación más el Fondo Feder, pagaba anualidades completas.

Desde el día 3 de agosto, su señoría debe saber, y todos los Grupos lo saben ya, que he firmado un convenio con la Ministra de Agricultura que hace imposible ya que en este mismo momento más de doscientos dos millones de euros que estaban pendientes del Marco Comunitario 2000-2006 se gestionen todos desde el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, con lo cual los grupos de desarrollo van a seguir trabajando en lo que, sin lugar a dudas, ha sido la gran revolución silenciosa en Andalucía en nuestra agricultura.

El desarrollo rural es un gran compromiso con los jóvenes y con las mujeres; es un compromiso de la calidad de la inversión; es un compromiso con más del 90% del mundo rural en Andalucía; es un compromiso, en definitiva, señorías, que hace posible que el mundo rural siga permanentemente enraizado con su propio medio, y, por lo tanto, podemos hoy día tener

la tranquilidad de que esos fondos se van a gestionar sin que signifiquen endeudamiento, sin que signifiquen capacidad de pérdida de esos proyectos.

Más de diez mil proyectos se van a hacer posibles en este Marco Comunitario 2000-2006, que superan en más de tres mil los que en el Marco Comunitario anterior también se hicieron posibles, lo que significa, indudablemente, que más de seiscientos millones de euros —estaríamos estimando que cerca de setecientos ochenta, en definitiva, con la iniciativa privada— harán posible que una agricultura competitiva, como la que estamos realizando, y en una diversidad económica del mundo rural, hagan, realmente, sostenible lo que hoy día, sin lugar a dudas, es lo que muchas Comunidades Autónomas realmente hacen admirar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero eso ha cambiado cuando ha cambiado un Gobierno, el Gobierno socialista, mientras que el Gobierno del Partido Popular y, sobre todo, ese Ministro —ex Ministro, felizmente—, que era tan andaluz, y así lo ejercía, impedía que pudiéramos hacer una política en la que la Comunidad Autónoma pudiera realmente hacer posible, desde un solo modelo de gestión, los desarrollos económicos que les daban los 50 grupos con los programas Proder y los programas Leader que veníamos haciendo posibles.

Por lo tanto, señorías, en este momento, y a partir de este Presupuesto próximo, se han incorporado —se incorporarán— todas las partidas presupuestarias para así hacerlo posible.

**La señora PRESIDENTA**

—Señoría, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señor Cebrián.

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Efectivamente, afortunadamente las cosas han cambiado y han cambiado para bien en Andalucía y en España. Y yo creo que tenemos que felicitarnos por la normalidad de que dos Gobiernos cumplan con sus compromisos con los ciudadanos, y que trabajen día a día, precisamente, para resolver los problemas de los ciudadanos, para agilizar iniciativas tan importantes como las que llevan a cabo los grupos de desarrollo rural.

La firma de este convenio creo que es un paso importante; pero, señor Consejero, estoy seguro de que solamente es el principio, el inicio, de un proceso global que va a afectar a la relación del Gobierno de la Junta de Andalucía con el Gobierno de España, y que, lógicamente, en el campo de su responsabilidad, en la Consejería de Agricultura, pues tenemos, en

las fechas próximas, temas importantes pendientes de resolver. Pero yo estoy seguro de que, con ese trabajo coordinado y conjunto y en defensa de los intereses de Andalucía, seguramente las cosas nos van a ir bastante mejor de lo que nos fueron en el pasado, porque, precisamente, eso es lo que quieren los españoles y los andaluces.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000153, relativa a los indicadores de calidad y actividad de los hospitales públicos andaluces.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, que formula la señora Ríos Martínez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado mes de julio, la Consejería de Salud possibilitó el acceso de los ciudadanos a los indicadores de calidad y actividad de los hospitales públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso el Grupo Socialista quería saber qué objetivos persigue la Consejería de Salud con esta iniciativa y en qué consiste la misma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ríos.

Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Diputados.

Efectivamente, señorías, desde la Consejería de Salud hemos impulsado la publicación y la difusión de los indicadores de actividad y de calidad de los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía. Ello se enmarca en el compromiso del discurso de investidura del señor Presidente de que, cada día más, los servicios públicos tienen que ser transparentes al ciudadano, y que de esa manera se valoren, se reconozcan y que se mejoren esos mismos servicios que se están poniendo en transparencia.

De esta forma, la Comunidad Autónoma de Andalucía —yo creo que nos tenemos que sentir toda esta Cámara orgullosa— es la primera Comunidad Autónoma, la pionera, en poner en marcha un sistema de transparencia con los indicadores de calidad, de manera que en los 32 hospitales andaluces que en este momento están integrados en la red del sistema sanitario público se pueden visualizar diferentes aspectos que comportan esa medición o esa evaluación, por parte del propio ciudadano, de la calidad.

Por una parte, existen 26 indicadores, que todos ellos están comprendidos en materias relativas a la atención sanitaria, a la accesibilidad, a los resultados clínicos, a la actividad profesional, a la capacidad de respuesta del sistema, a la eficiencia, a la calidad percibida y a la propia satisfacción del ciudadano.

Decirle que los objetivos que persigue este sistema son dobles: Por una parte, el tener un instrumento más que posibilite la toma de decisiones por parte del ciudadano, de forma que acuda al centro que mejor crea que contemple aquellos aspectos que él valora como más positivos. Pero, en segundo lugar, un elemento tremendamente positivo, que es el de impulsar en el propio sistema una mejora continua de la calidad o, lo que es lo mismo, que todos esos indicadores en donde los hospitales estén por debajo del promedio elaboren planes de mejora para que en lo sucesivo se puedan situar en unos indicadores que tengan unos resultados mejores de los que en este momento pueden arrojar.

Decirles, señorías, que el sistema es dinámico. Por tanto, en la medida en que se vaya desarrollando, incorporaremos atención primaria, y también vamos incorporando nuevos indicadores que permitan seguir profundizando en esta medición que el ciudadano tiene que hacer sobre el sistema sanitario público.

También decir que este sistema no es un *ranking* de los hospitales españoles, de los hospitales andaluces en este caso, sino que, en todo caso, mide diferentes elementos que tienen que ver con esa calidad y que, además, se manifiestan de una forma que claramente es percibida por el ciudadano. Hay un símbolo en donde se puede ver para cada indicador qué valor tiene en relación con el promedio, o, lo que es lo mismo, no hace falta ser un técnico en la materia para que el ciudadano pueda entender que, efectivamente, aquello que está midiendo cada indicador en su hospital de referencia se sitúa por encima o por debajo de la media.

Hemos sido valientes, señorías, al poner en evidencia todos estos indicadores, porque también con ello ponemos en evidencia la fortaleza y las debilidades del sistema sanitario público de Andalucía. Pero ello con el objetivo, por una parte —como le decía—, de incrementar la responsabilidad del ciudadano, y, por tanto, su toma de decisión; pero, en segundo lugar, también porque queremos saber cómo estamos haciendo las cosas, para que, de esta manera, los centros reflexionen y sean capaces de que esos indicadores en el futuro mejoren aún más, si cabe.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Ríos.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, señora Consejera, por su información.

Es realmente importante que Andalucía sea la Comunidad Autónoma del Estado que va a la cabeza en cuanto se refiere a la participación de los usuarios en la toma de decisiones del sistema sanitario. Quizá, cuando algunos representantes políticos tratan de debilitar de una forma permanente el sistema sanitario público andaluz, olvidan esta realidad, y es que los ciudadanos andaluces son los ciudadanos españoles que mejor conocen su sistema sanitario.

Y es igualmente importante que la Consejería de Salud mantenga siempre ese compromiso de transparencia y de información a los ciudadanos, porque significa que existe en Andalucía un modelo sanitario, un modelo sanitario de un marcado carácter público. Con unas debilidades, lógicamente, unas debilidades razonables, que así ocurre en una organización que tiene más de ochenta mil profesionales, 32 hospitales públicos y un número muy importante de centros de salud y consultorios, pero cada día son problemas más puntuales y no responden a un fallo general del sistema.

Así es reconocido por el usuario: ahí están los datos, ahí están las encuestas de satisfacción, y también la realidad de hechos como éste de ofrecer los indicadores de calidad de los hospitales públicos de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000155, relativa al centro de día Santo Rostro (Jaén).**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ríos.

Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al centro de día Santo Rostro de Jaén, que va a formular la señora..., que formulan doña Francisca Medina Teva y María Pilar Gómez Casero.

Su señoría, señora Teva, tiene la palabra. Medina Teva.

La señora MEDINA TEVA

—Sí. Buenos días. Gracias, Presidenta.

Está claro que una de las señas de identidad de nuestro partido, del Partido Socialista, es, sin lugar a dudas, las políticas sociales, y más concretamente la apuesta desde el Gobierno andaluz, y ahora también desde el español, por los mayores.

En este sentido, son múltiples los avances en el campo médico y científico que, incorporados a la cobertura de la sanidad pública y a los servicios básicos de las distintas Administraciones, han posibilitado una calidad de vida y un incremento en la esperanza de vida de la ciudadanía. Así, los socialistas apostamos por una longevidad activa que permita a los mayores disfrutar de la máxima independencia y autonomía.

En esta línea se sitúa toda una serie de recursos y servicios que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha para nuestros mayores. Uno de esos servicios, precisamente, son los centros de día para mayores.

En este sentido, señora Consejera, ¿nos puede explicar cuál es el proyecto que tiene su Consejería para el antiguo centro de reforma de menores Santo Rostro, situado en el casco antiguo de la ciudad de Jaén?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Medina.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, Presidenta.

El proyecto, el centro en concreto, el centro de día Santo Rostro, se integra dentro de la red de centros de la provincia de Jaén por la apuesta decidida que desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social estamos haciendo respecto a los mayores.

Situado en pleno centro histórico de la ciudad de Jaén, este edificio, como usted muy bien decía, tuvo un uso diferente, que fue el de la atención a menores en protección. En la actualidad estaba fuera de servicio. La necesidad de dotar a esta zona histórica de la ciudad de un centro que atienda a la demanda de atención social, ocio y asistencia específica a los mayores ha motivado la decisión de la Consejería de rehabilitar el edificio en cuestión y de adaptarlo a este nuevo uso.

En este sentido, se ha procedido al encargo y la redacción del proyecto técnico oportuno, en el que se tendrán en cuenta los valores tipológicos arquitectónicos del edificio por la zona en la que está enclavado. La inversión total será de 1.125.858 euros. La futura instalación contará con el centro de día propiamente dicho y una unidad de estancia diurna, con capacidad para 20 personas, que se suman a las 288 más que ya existen en la provincia. Se garantizan, mediante la dotación de espacios para usos administrativos,

formativos, lúdicos, ocupacionales y de servicios, unas instalaciones modernas que proporcionarán un confort al usuario y usuaria de este centro.

Este proyecto supone la segunda unidad de estancia diurna dependiente de la Consejería que está instalada en la ciudad de Jaén, y la séptima en la provincia, que, además, uno de esos centros, una de esas unidades de estancia diurna específica en la ciudad de Jaén está destinada a enfermos con alzheimer.

Esperamos que el centro esté terminado en un plazo máximo de 18 meses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Medina Teva.  
Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000156, relativa a la atención a los emigrantes retornados.**

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la atención de emigrantes retornados, que formula la señora Gómez Casero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Junta de Andalucía se ha venido significando desde sus comienzos por asumir sus compromisos políticos en defensa de los emigrantes.

El derecho al retorno está consagrado en el artículo 42 de la Constitución Española, estableciendo como obligación del Estado orientar su política hacia el retorno, y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 12, establece como objetivo la superación y creación de las condiciones indispensables para hacer posible el retorno de los emigrantes andaluces.

En cumplimiento de todo ello, señora Consejera, ¿qué actuaciones lleva a cabo su Consejería para garantizar el retorno de los andaluces que emigraron en su día y hoy desean volver a establecerse en nuestra Comunidad?

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Gómez Casero.  
Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Los esfuerzos que se están haciendo desde el Gobierno andaluz, en este caso concreto desde la Consejería, se centran en la atención a emigrantes retornados y en atender y dar respuesta a las necesidades específicas que este colectivo nos viene planteando.

El nuevo perfil, o el perfil que hoy prima por encima de cualquier otro, de la persona retornada es el de una persona procedente en su mayoría de países iberoamericanos, que ve en el hecho del retorno una oportunidad nueva de labrar un futuro mejor para ellos y para su familia. Entre las actuaciones a favor de los emigrantes andaluces retornados se encuentra la atención individualizada en relación con la inserción laboral, la prestación de la Seguridad Social al retornado y a su familia, los recursos y servicios para las personas mayores y el reconocimiento de las titulaciones extranjeras en España. Además, estamos emprendiendo líneas de investigación, en colaboración también con otras Consejerías, sobre el retorno de estas personas y las circunstancias específicas que acompañan, en muchos casos, a cada una de ellas.

En el tema de la inserción laboral, se está trabajando para lograr la firma de un convenio de colaboración en el desarrollo de programas a favor de los emigrantes retornados con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lo cual facilitaría tanto fondos presupuestarios como un trabajo coordinado entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Ministerio.

Es preciso que destaquemos también que, en virtud del convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Junta de Andalucía para la atención de personas mayores andaluzas que desean retornar y carecen de recursos económicos, se otorgan plazas por vía de urgencia social en residencias para personas mayores en nuestra Comunidad Autónoma, dando así cumplimiento al deseo de regresar a su tierra natal, sobre todo a personas mayores que no disponen de alojamiento ni de medios suficientes para vivir de manera independiente, ni de familiares en situación de hacerse cargo de ellos.

Señalarle, por último, que en esta legislatura está previsto elaborar una ley reguladora del estatuto de los andaluces en el mundo, donde se recogerán aspectos relacionados con el retorno de estas personas que quieren volver, bien sean personas mayores que quieren volver definitivamente a su tierra, bien sean personas más jóvenes que quieren tener un futuro mejor en nuestra tierra, ya que, afortunadamente, la tierra que dejaron no es la misma que la tierra a la que regresan, porque el progreso es evidente.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Gómez Casero.

La señora GÓMEZ CASERO

—Señora Consejera, me congratula especialmente su respuesta por varios motivos. Primero, porque, efectivamente, esos deseos de retorno se deben al progreso experimentado por nuestra Comunidad. Desgraciadamente también, en algunas zonas, sobre todo de Iberoamérica, como usted ha expresado, han tenido, digamos, un decremento en su nivel de bienestar, y eso, unido al progreso de nuestra tierra, como ya le digo, pues hace que las personas deseen volver a estar con nosotros.

Por otra parte, habla usted..., todo lo que usted ha hablado de facilidades que se les van a dar en su regreso, supone, además, un compromiso con los nuevos derechos sociales, como ya ha demostrado usted en sus sucesivas intervenciones en este Parlamento, para a los andaluces también incluirlos en ese número y en esas expectativas que tenemos todos, de cumplimiento, como digo, de nuevos derechos sociales.

Y, por otra parte, también quiero reseñar que en su respuesta se ha dirigido usted, me ha parecido, no sólo a los retornados, a los que se fueron, sino también a sus familias, como una garantía de cumplimiento de esos derechos extensibles para las familias de los retornados.

Así que muchísimas gracias y mucho ánimo para seguir por ese camino.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000144, relativa al vertedero de residuos peligrosos y no peligrosos en el término municipal de Baena, en Córdoba.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Gómez Casero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al vertedero de residuos peligrosos y no peligrosos en el término municipal de Baena, Córdoba, que plantea el señor Mariscal Cifuentes.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la empresa Tecmec ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Baena, porque dicha empresa instalará un vertedero de residuos peligrosos y no peligrosos en este término municipal. Dicho convenio, firmado a espaldas de la ciudadanía, ha generado incertidumbre y malestar social en la comarca y en la provincia de Córdoba.

¿Conoce la Consejería este proyecto? En caso afirmativo, ¿qué valoración medioambiental le merece? Y ¿piensa conceder usted los permisos oportunos? Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidenta. Señorías.

Señor Mariscal, tengo que decirle que la Consejería de Medio Ambiente no tiene conocimiento del proyecto presentado por la empresa Tecmec. Lo que sí ha entrado en el mes de agosto en la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba ha sido un escrito, dirigido a la propia Consejería, que podemos considerarlo como un previo paso a la solicitud, pero en el que únicamente se especifica la ubicación que pudiera tener esa planta de tratamiento de residuos, así como alguna de las actividades que prevén llevar a cabo. Y le leo textualmente: «Un vertedero de residuos no peligrosos, vertedero de residuos peligrosos, planta de estabilización, planta de lixiviación y un laboratorio».

Por tanto, señoría, lo que sí le hemos hecho saber a la empresa son los trámites administrativos que tendrían que cubrir para conseguir la viabilidad de ese proyecto. Pero en estos momentos, señoría, no le puedo adelantar si ese proyecto va a contar con la autorización ambiental integrada que emite la Consejería de Medio Ambiente.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señora Consejera.

Es curioso, porque el Alcalde de Baena afirmaba el 19 de agosto, en una rueda de prensa, que había consultado con la Consejería y que estaba ya todo averiguado. Uno de los dos, uno de los dos miente.

Son 85.000 toneladas de residuos peligrosos, 150.000 de residuos sin toxicidad, 736.000 euros al año para el Ayuntamiento de Baena. Nadie paga seis euros la tonelada de residuos. O quizás sí: en Nerva se pagan seis euros por tonelada de residuos. Una provincia que produce solamente el 5'7% de los residuos industriales de este tipo.

Un convenio con el Ayuntamiento firmado supuestamente a espaldas de la Junta. ¿Cómo se planifica la gestión de los residuos en Andalucía? Una empresa privada que se dirige a un Ayuntamiento porque estima que la localización geográfica es la adecuada. Dicha empresa, que se aprovecha de la debilidad

financiera de las entidades locales en Andalucía y que compra literalmente la voluntad de tres de los cuatro Grupos del Ayuntamiento. Se ignora la opinión de los municipios de la comarca, alguno de los cuales tiene su término urbano más cerca que el propio Baena. Se permite, a través del oscurantismo y mediante la pasividad de la Junta, que estalle un conflicto social en la comarca.

Señora Consejera, el nuevo talante, según ZP, su mentor intelectual, dice que hay que tener los oídos en las calles. Y ahí no valen atajos ni caben trucos: no vale ponerse tapones en los oídos. Córdoba tiene el cupo cubierto con El Cabril, con la amenaza del almacenamiento geológico profundo en el valle de Los Pedroches, y hay gente de la provincia de Córdoba y de la comarca que está diciendo que ya está bien, que Córdoba no puede ser el basurero de Andalucía, que no entiende por qué los discursos oficiales hablan de desarrollo económico basado en el aprovechamiento de los recursos naturales mientras, por otro lado, se pone en riesgo la imagen de calidad de los productos de una comarca. Están gritando que Baena y su comarca tienen que seguir asociados al mejor aceite del mundo y, sobre todo, que no es justo jugar con fuego, que no es justo que un particular decida dónde se ponen los vertederos y que no son justos los silencios de las Administraciones y de determinados políticos, que con el futuro de esta comarca no se juega.

Señora Consejera, ésta es la historia de un despropósito, y de usted depende su final. O, mejor dicho, de su oído. Agúcelo bien mañana, cuando estemos en Baena manifestándonos todos los pueblos de la comarca, la provincia entera; agúcelo bien y sepa que, hasta que usted no escuche y entienda que en Baena no va a haber vertedero, pues no nos quedaremos satisfechos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

Ruego a la tribuna se abstenga, por favor, de expresar sus sentimientos o su opinión, puesto que lo prohíbe el Reglamento. Muchas gracias.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Mariscal, mire usted, le estoy diciendo que en estos momentos no podemos posicionarnos porque desconocemos, no ha tenido entrada en la Consejería de Medio Ambiente la evaluación de ese proyecto de Tecmec. Por tanto, es muy prematuro, es muy prematuro aventurarnos sobre si va a tener viabilidad o no el proyecto.

Pero, mire usted, en todas las formaciones políticas debe funcionar la coherencia. Y ustedes, Izquierda Unida, cuando se produjeron las elecciones municipales, recientemente, el Ayuntamiento de Córdoba, gobernado por ustedes, emitió o propuso —no sé si ustedes conocen este documento— propuesta para el proyecto y construcción de un polígono industrial verde en Córdoba.

Señoría, si ha tenido usted oportunidad de leer el proyecto, propone exactamente o prácticamente lo mismo que el anuncio que ha hecho Tecmec; es decir, pretende una gestión integral de los residuos, en líneas separadas los residuos peligrosos, residuos no aprovechables y los residuos aprovechables de distinto tipo.

Por tanto, señoría, dentro de las formaciones políticas, lo primero que tiene que funcionar es la coherencia, y la Administración tiene que ser absolutamente rigurosa con sus pronunciamientos. En estos momentos, le repito, no podemos adelantarle nuestra posición, porque desconocemos absolutamente qué es lo que pretende hacer Tecmec en esa empresa o en esa propuesta, al margen del convenio o del acuerdo al que puedan haber llegado el Alcalde, los Grupos políticos y la empresa.

Señoría, ese futuro vertedero, si es que alguna vez lo tiene Baena, debe cumplir exactamente, igual que lo deberá hacer el que se ubique en la capital, en Córdoba, señoría, la ley integral, la Ley de Calidad Ambiental. Y nosotros pedimos lo mismo para Córdoba que para Baena, y le pido a usted que haga exactamente lo mismo: que haga un ejercicio de coherencia política. Solamente eso, señoría.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000148, relativa al lince ibérico.**

La señora PRESIDENTA

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al lince ibérico, que formula la señora Ríos Martínez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

El lince ibérico es una especie en peligro de extinción, el felino más amenazado del mundo, y es en nuestra región, en Andalucía, donde se encuentran los núcleos mejor conservados, Doñana, Sierra Morena y Andújar, siendo, precisamente, la sierra jiennense de Andújar donde se encuentra el núcleo de lince más importante que tenemos, además de ser un objetivo principal y un compromiso del Grupo Socialista contribuir a la conservación de la naturaleza para mantener y mejorar los hábitats naturales, y en concreto salvar esta joya de la biodiversidad española.

Consciente de que su Consejería está volcada en este proyecto desde el principio, y de que sólo aunando esfuerzos se podrá conseguir, es por lo que queríamos saber cuáles son en la actualidad y en el futuro los programas de su Consejería para la conservación del lince ibérico en Andalucía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ríos.

Señora Consejera de Medio Ambiente, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidenta. Señorías.

Como usted sabe, la preocupación por la conservación de esta especie por parte de la Consejería de Medio Ambiente ha sido constante y permanente en los últimos años: ha sido declarado por la Unión Internacional de la Naturaleza como el felino más amenazado del Planeta.

Señoría, esta especie ha sufrido una fuerte regresión en los últimos años en toda la península ibérica, y en estos momentos solamente hay poblaciones viables en nuestra Comunidad Autónoma, aquí, en Andalucía.

Es por eso por lo que en la anterior legislatura se puso en marcha un programa global para recuperación de esta especie, haciendo hincapié en las dos principales amenazas que tiene la especie: en primer lugar, su alimento, el conejo, que está también en franca regresión, y la segunda, en aras a recuperar el hábitat de esta especie.

Pero, además, señoría, hemos sido conscientes de que el problema de la conservación de esta especie, pues es superior a las competencias que tiene la Consejería de Medio Ambiente, y por eso también hace unos años se firmó un acuerdo, un pacto de Estado, un pacto entre cuatro Consejerías de la Junta de Andalucía, para que las carreteras, para que las fincas que hay en los entornos próximos a esas zonas de reproducción, cumplieran unos requisitos determinados.

Señoría, firmamos también, en la anterior legislatura, un acuerdo con el Gobierno central, gobernado

por el Partido Popular, para que se iniciara el plan de cría en cautividad, que esperamos que en este próximo año, en esta próxima primavera, nos dé los primeros resultados.

Pero quizá el instrumento más poderoso, más potente o que hasta ahora se ha mostrado más efectivo para la conservación de esta especie...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—... ha sido la firma con los propietarios privados, exactamente con 83 propietarios privados, de manera que se han protegido, se han conservado o se han dedicado a esta especie 150.000 hectáreas de nuestra Comunidad Autónoma, básicamente de Andújar.

Por tanto, señoría, estamos en buenas condiciones para decir que se está haciendo todo lo posible para salvar a esta especie de la extinción, y que en este año, en el año 2005, se va a presentar un nuevo programa Life Naturaleza, en este caso en la Unión Europea, para la conservación de la especie restringido al área del Parque Nacional de Doñana.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Ríos. Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000141, relativa al Pacto Local de Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno formuladas al Presidente de la Junta de Andalucía, y lo hacemos con la planteada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía relativa al Pacto Local de Andalucía, a cuyo fin tiene la palabra su portavoz, señora Caballero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

El Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, en muy pocas ocasiones se refiere a la autonomía local y al papel de los Ayuntamientos en nuestra Comunidad Autónoma. Son escasas las referencias que hace a esta materia. Quizá, inconscientemente, usted, señor Chaves, considera las Corporaciones locales como unos competidores en cuanto al poder político, y usted no quiere compartir poder político en Andalucía con ninguna otra institución. Pero, señor Presidente de la Junta, creemos que usted se equivoca en esta materia.

Los Ayuntamientos son constructores de la autonomía andaluza, fueron los artífices de nuestra autonomía y son aliados para el avance del autogobierno andaluz. Usted, sin embargo, no ha creído hasta ahora en el municipalismo, y no creer en él es no apostar por la descentralización, por la modernidad que usted predica y por la participación ciudadana, así como los nuevos derechos, ya que el lugar natural de resolverlo es en el ámbito local, señor Presidente.

Tengo aquí —y es sólo una selección, y no muy exhaustiva, créame— 10 incumplimientos, 10 incumplimientos de promesas realizadas por usted con respecto a las Corporaciones locales. Desde 1995 hasta la fecha, en 10 ocasiones ha prometido usted en el Pleno de este Parlamento actuaciones que después no ha realizado. En el año 1995 planteó —1995— la culminación del Pacto Local, que todavía no existe; en 1999 dijo que faltaban pocas semanas para culminar el Pacto Local; en 2000 prometió una ley de fondo de cooperación municipal para Andalucía; algo más adelante prometió una ley de desarrollo local consensuada con todas las fuerzas políticas; prometió una ley de áreas metropolitanas, etcétera, etcétera, etcétera. Incluso su último compromiso, en el año 2003, fue decirle a la Cámara que, inmediatamente después de la constitución de los Ayuntamientos —estoy hablando de mayo de 2003—, se reuniría usted para aportar un nuevo calendario y un impulso definitivo a la negociación del Pacto Local de Andalucía.

Pero, señor Chaves, los incumplimientos están ahí, y no es mi intención demostrar su falta de palabra en esta materia, ya que es excesivamente fácil, sino que quisiéramos encontrar en usted el eco y una respuesta para la situación de los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos andaluces, señor Chaves, están en la ruina, y usted lo sabe. Y voy a anunciarle una serie de alternativas y le ruego que me diga si las comparte o si va a poner alguna otra en marcha. Las primeras, muy fáciles, porque hacen referencia a la Administración central. Tres medidas: participación de los Ayuntamientos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, exigencia ya de que estén los Ayuntamientos en esa institución; segundo, modificación de la financiación municipal, y tercero, dotación extraordinaria, en estos Presupuestos Generales del Estado, para los Ayuntamientos, para las entidades locales. Éstas son fáciles, porque es pedir las fuera de Andalucía. Espero que usted las comparta y que este Parlamento las asiente a través de otras iniciativas.

Pero vamos a nuestra propia responsabilidad como Comunidad Autónoma.

Yo le planteo, señor Chaves, la necesidad de hacer una ley de régimen local de Andalucía, en primer lugar; en segundo lugar, la creación de un fondo de cooperación municipal que no sea finalista y que se reparta con criterios objetivos, y en tercer lugar, alcanzar en esta legislatura, al menos, el 20% de la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del total de las Administraciones.

Por tanto, planteamos que, ya en este Presupuesto de la Junta, la aportación de la Junta a los Ayuntamientos suba del 3'6 al 9%, una subida considerable, pero, teniendo en cuenta que este año vamos a tener unos ingresos considerables, lo vemos perfectamente factible.

Son muchas medidas que han puesto muchas autonomías en marcha, y Andalucía, desgraciadamente, señor Chaves, está a la cola en materia de régimen local.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Caballero, yo creo que lo que debería usted es conocer los datos reales sobre financiación local, de las Corporaciones locales en Andalucía. ¿Decir que yo no cuento con los Ayuntamientos? Bueno, pues, viniendo de quien viene, pues ahí está; pero yo creo que no se corresponde con la mínima, con la menor realidad que pueda sustentarse o derivarse de la acción política de este Gobierno y de la acción política mía como Presidente de la Junta de Andalucía. Por eso soy Presidente de la Junta de Andalucía, entre otras cosas porque cuento con los Ayuntamientos y porque cuento, fundamentalmente, con los ciudadanos y ciudadanas que habitan en esos Ayuntamientos, y por eso apuesto por los Ayuntamientos y apuesto por solventar y solucionar sus necesidades.

Mire usted, lo primero que puedo señalarle, señora Caballero, es que la autonomía local de los Ayuntamientos está definida en nuestras leyes y en nuestro Estatuto de Autonomía, y creo que está ahí perfectamente delimitada y perfectamente reforzada por nuestras leyes.

Segundo, lo que le quiero señalar también, señora Caballero, es que la financiación local no es fundamentalmente una competencia de la Comunidad Autónoma: es fundamentalmente una competencia de la Administración central. Y la prueba está en que la financiación de las Corporaciones locales, donde se recoge, donde se aprueba, donde se establece, no

es en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, sino en los Presupuestos Generales del Estado, junto con la PIE, la financiación de las autonomías. Eso es para sentar las bases, si queremos tener una discusión seria y rigurosa, señora Caballero.

Y en este sentido, lo que le quiero decir es que la Junta de Andalucía, a pesar de lo que le he dicho, además de lo que le he dicho, no se inhibe jamás en sus responsabilidades antes las Corporaciones locales. Le puedo asegurar, y los datos están ahí, señora Caballero, que en la última legislatura, con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, hemos destinado 2.947 millones de euros, a lo largo de esta legislatura, más de medio billón de pesetas, para las Corporaciones locales, para invertir las en Corporaciones locales con convenios o de acuerdo, cofinanciando proyectos de los municipios y de los Ayuntamientos de Andalucía.

No solamente hemos hecho eso, sino que hemos incorporado a los Ayuntamientos a muchos organismos de planificación de las políticas de la Junta de Andalucía, por ejemplo en carreteras, en la gestión de los puertos, en la ubicación de las grandes superficies comerciales, en la planificación económica general, en las políticas activas de empleo y de los servicios sociales.

Y al mismo tiempo, somos la Comunidad Autónoma que, en transferencia de competencias, somos la más avanzada de todas las Comunidades Autónomas de España. En la pasada legislatura, como resultado de leyes que se aprobaron en este Parlamento, se conformaron delegaciones de competencias, se transfirieron competencias en materia de urbanismo y de sanción de infracciones urbanísticas a los Ayuntamientos, en materia de consumo, en materia de prevención de la drogadicción, en materia de la regulación de parejas de hecho o de símbolos locales, como consecuencia de legislación que se aprobó en este Parlamento. Y por último, le estoy diciendo también, le he dicho antes, que estamos en la cabeza para todo aquello que está en relación con los Ayuntamientos en el contexto de todas las Comunidades Autónomas.

Yo ya me he reunido con la FAMP, y acordamos convocar una mesa de concertación para, aprovechando la documentación anterior, avanzar nuevamente en la concertación municipal y avanzar también en el proceso de transferencia de determinadas competencias a los Ayuntamientos. Y en la próxima reunión —que me la pidió concretamente ayer el Presidente de la FAMP— le voy a proponer que el Fondo de Nivelación de los Servicios Municipales, que recoge los recursos incondicionados que la Junta de Andalucía destina a los Ayuntamientos, que está actualmente en torno a los cuarenta millones de euros, se incremente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2005 en un cien por cien; es decir, que llegue hasta los 80 millones de euros.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, ha dejado caer algo que me gustaría que aclarara. Dice «viniendo de quien vienen las propuestas». Viniendo de quien vienen se llama Izquierda Unida, se llama una fuerza que tiene en el municipalismo una de sus principales trayectorias políticas y que ha puesto, además, sobre la mesa experiencias de participación, de desarrollo local, de desarrollo económico, etcétera, que yo creo que han sido punteras en nuestra Comunidad Autónoma. Así que muy orgullosos de venir de quien venimos.

No me ha dicho nada de las propuestas, y sí que ha planteado —y yo saludo— un aumento del llamado Fondo de Nivelación. Pero le voy a decir que muy insuficiente, y se lo voy a demostrar.

Mire usted, aunque sea Izquierda Unida la que formula esta pregunta, lo que yo le estoy diciendo a usted en esta pregunta lo comparte el cien por cien de los Concejales de todas las fuerzas políticas andaluzas: todos. Todos tienen insuficiencia financiera, todos tienen deudas; todos están pagándole a la Junta de Andalucía servicios que son de la Junta de Andalucía y que no son del Ayuntamiento, todos están haciendo la limpieza de los colegios y los arreglos de los colegios sin cobrar por eso, todos están haciendo los nuevos colegios, adelantando el pago del dinero sin cobrar por ello, están arreglando los ambulatorios; están, incluso, haciendo actuaciones en carreteras. Y usted lo sabe. Y de cada 100 euros del conjunto del Estado la Administración local tiene nada más que el 13%.

Y usted lleva razón en que no es solamente competencia suya, sino que es de las dos Administraciones, que el grueso, hasta ahora, de la financiación ha venido del Estado, y tiene que ser así. Pero usted también tiene responsabilidades políticas, jurídicas y económicas con respecto a los Ayuntamientos, y usted no ha respondido, señor Chaves.

Y usted dice: «Somos la Comunidad que da más respuesta a los Ayuntamientos». Mire usted, todas las Comunidades Autónomas tienen ley de régimen local propia, a excepción de Andalucía, Baleares, Extremadura, Valencia y La Rioja; todas las demás tienen ley de régimen local. Todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Valencia y La Rioja, tienen un fondo de cooperación no finalista. Sin embargo, Andalucía, ¿cómo reparte el dinero? Aquí lo tengo, señor Chaves.

Usted me dice: «Hemos invertido en los últimos ejercicios 2.947 millones de euros para las Corporaciones locales». ¿A qué le llama usted invertir en las Corporaciones locales?

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, su señoría debe ir terminando.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Termino, sí, sí. Le arranco la hoja.

¿A transferencias finalistas de las Consejerías que firman individualmente, Ayuntamiento por Ayuntamiento, a través de convenio, sin ningún tipo de transparencia y sin ningún tipo de compromiso de continuidad? ¿A eso llama colaboración con las Corporaciones locales?

La cifra real de financiación de los Ayuntamientos es la que usted ha dado, 40 millones de euros, porque es lo que usted da de forma no finalista, para que los Ayuntamientos lo gasten en lo que consideren oportuno ellos y sus ciudadanos, 40 millones de euros, señor Presidente, para más de setecientos Ayuntamientos andaluces. Eso es lo que entrega la Junta de Andalucía.

Y usted dice ahora, y lo presenta —y yo me alegro, me alegro—, 80 millones de euros. Ochenta millones de euros no llega a ser ni dos tercios de lo que pedía la FAMP hace ya diez años, que pedía 20.000 millones de pesetas. Y 20.000 millones de pesetas, que yo sepa, son 120 millones de euros.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe terminar, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Le ruego, por tanto, que su compromiso sea mayor y que se establezca a través de una ley de régimen local, con procedimientos reglados, transparentes, que aumenten la autonomía local para hacer mucho más fuerte la autonomía andaluza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra su señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Caballero, vuelvo a decirle: la autonomía local de nuestros Ayuntamientos está absolutamente garantizada en nuestra legislación.

Y usted está muy orgullosa de su trayectoria política o de la trayectoria política de su organización en los Ayuntamientos. Lo respeto. Mi trayectoria política, como mínimo, es una trayectoria de la que me siento tan orgulloso como usted, o más, porque tenemos más respaldo, más aval, y seguramente eso será porque lo hemos hecho mejor que ustedes. Ésa es

la realidad de las cosas y éstos son los datos objetivos de esa realidad.

Y usted me habla de que otras Comunidades Autónomas tienen esto o lo otro. Mire usted, nosotros tenemos un fondo de nivelación y servicios que está más y mejor dotado que ningún fondo de nivelación y servicios de otra Comunidad Autónoma. Vuelvo a indicarlo: lo vamos a incrementar con el cien por cien para los próximos Presupuestos del año 2005. Y hay un fondo de cooperación, hay un fondo de cooperación basado también, en cuanto a su cuantía, en un acuerdo de este Parlamento, que dijo que el Fondo de Cooperación Municipal debería de estar en una horquilla entre el 3% y el 6%. Y en estos momentos estamos cerca del 4%, con cerca de tres mil millones de euros que han sido destinados, señora Caballero, única y exclusivamente a las Corporaciones locales con absoluta transparencia.

Y no solamente eso: Durante la legislatura anterior nosotros hemos refinanciado la deuda de los Ayuntamientos andaluces, de más de quinientos treinta Ayuntamientos andaluces, con una dotación de 130 millones de euros, durante la legislatura anterior. Es decir, hemos financiado el saneamiento de la deuda acumulada de casi el 70% de los Ayuntamientos andaluces.

Por tanto, vuelvo a decirlo: es la Comunidad Autónoma —y los datos están ahí; seguramente a lo largo de esta sesión los podremos comprobar— que más fondo, directa e indirectamente, ha aportado al conjunto de las Corporaciones.

Y usted, señora Caballero, juega alegremente con el Presupuesto, quizás porque siempre ha estado en la oposición. Dice usted: «El 30% de los 2.500 millones de euros». Podía haber dicho perfectamente, o fácilmente, el 40, y, por qué no, el 50. Eso no es riguroso, señora Caballero, porque usted sabe que de esa manera no resolvemos el problema del déficit estructural de la financiación de las Corporaciones locales, y dentro de cinco años nos volveríamos a encontrar otra vez en la misma situación.

Termino diciéndole...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, vaya terminando, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señora Presidenta.

Aquí hay tres temas que hay que afrontar a lo largo de la próxima legislatura: financiación autonómica, financiación sanitaria y financiación local desde la perspectiva del Estado, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones locales. Pero lo que no se puede hacer, señora Martínez —perdón, señora Caballero—, es que usted destine la cantidad que quiere destinar a los Ayuntamientos, haciendo recaer única y exclusivamente la responsabilidad sobre la Comunidad Autónoma,

eliminando o excluyendo la responsabilidad del Estado, y confundiendo para qué o cuál es el destino de los 2.500 millones de euros. No vale, señora Caballero, confundir las churras con las merinas; no es bueno para resolver los problemas.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000142, relativa a la problemática de los astilleros andaluces.**

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a problemática de los astilleros andaluces, que formula el Grupo Parlamentario Andalucista, para lo cual tiene la palabra su portavoz, señor Ortega.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Señor Presidente.

Yo creo que, como usted bien ha dicho en su última intervención, el Partido Socialista es el que tiene el respaldo mayoritario del pueblo andaluz; no hay más que demostrar la mayoría tan amplia en esta Cámara. Es, por lo tanto, lógico —y así debe entenderlo usted, señor Presidente— que tengan ustedes la mayor responsabilidad en la búsqueda de las soluciones de los problemas que tienen los astilleros en Andalucía.

Ésa es una responsabilidad, claro... El poder tiene esas cosas, ¿no?, que a veces también te da la responsabilidad de tener que resolver problemas que, desde luego, ustedes lo veían muy fácil en la oposición y que ahora no ven tan fácil cómo resolverlos.

Y a nosotros nos gustaría, desde el Grupo Andalucista, saber qué piensa usted, señor Presidente, qué piensa usted hacer. ¿Qué está haciendo? ¿Qué propone? ¿Qué solución le ve a esto? Si es que le ve alguna solución ¿Qué le ha dicho a usted el señor Rodríguez Zapatero cuando ha hablado con él? Porque alguien... El señor Rodríguez Zapatero el otro día dijo que iba a resolver el problema de Astilleros, en un mitin en Sestao, creo. Alguien le debe decir al señor Rodríguez Zapatero que ya no es ZP, que ya es Presidente del Gobierno, y no se puede calentar en los mítines. No se puede calentar en los mítines para luego llegar a la cruda realidad y que le tenga que decir su Vicepresidente y Ministro de Economía: «Oye, ZP, que esto no es como tú estás diciendo».

O sea, yo creo, señor Presidente, que alguien debería decirle a Rodríguez Zapatero exactamente cuáles son sus compromisos. Y me gustaría, por favor, si es posible, que usted nos explique cuáles son las propuestas y el trabajo que está realizando como Presidente de la Junta en esta grave crisis de Astilleros.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ortega.  
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Ortega, claro que como Presidente de la Junta de Andalucía tengo que asumir y asumo mi responsabilidad para buscar una solución al problema de IZAR. Lo que pasa es que esa responsabilidad no se puede ejercer mirando hacia otro lado y no contemplando el centro del problema. Se puede contemplar el problema, pues, lógicamente, buscando la mayor rentabilidad política y electoral por parte de la oposición —lo entiendo, creo que es legítimo—, y, desde luego, la responsabilidad del Gobierno es resolver este problema no mirando hacia otro lado, sino contemplando la realidad del mismo.

Ya he tenido la oportunidad de pronunciarme sobre este tema en este Parlamento ante una pregunta de la portavoz de Izquierda Unida, señora Caballero, y fijé también mi posición al respecto. Es decir, la defensa de los intereses de Andalucía pasaba por la defensa de los intereses de los trabajadores de IZAR, tanto de los directos como de los trabajadores pertenecientes a las empresas auxiliares, y que no se me caerían los anillos a la hora de defender mi posición. Y lo he llevado, lo he hecho también en otras crisis empresariales, y creo que las soluciones que hemos aportado, de común acuerdo con los sindicatos, han sido soluciones satisfactorias. Por lo tanto, también lo haremos en este caso.

Mire usted, señor Ortega, después de ocho años, nos encontramos con una solución de quiebra de IZAR y en trance de disolución. Y no podemos mirar hacia otro lado ni dejar de afrontar el problema. No es posible dejar la situación en el actual estado. Y, entre otras cosas, nosotros no podemos hacerlo, porque tenemos la obligación ante la Unión Europea de presentar un plan de viabilidad de los astilleros españoles de común acuerdo con los sindicatos. No son posibles ya más otras ayudas públicas, porque serían declaradas ilegales. No podemos mirar hacia otro lado: tenemos que afrontar este tema.

El lunes de la semana pasada me reuní con los sindicatos, y de la reunión salió una aproximación, yo diría que casi una coincidencia total, entre los planteamientos de los sindicatos con el planteamiento que yo había hecho aquí, en esta Cámara. Me reuní con los dos sindicatos mayoritarios y con las secciones

sindicales de las cuatro factorías que existen en Andalucía.

Mi posición es clara, señor Ortega: mantenimiento de la actividad industrial en los cuatro centros andaluces; valorar en la mesa de negociación la posible entrada, en algunas factorías, de capital privado compatible con el control público y compatible también con la creación de una sola empresa en toda España que se dedique a la construcción civil; consensuar las medidas laborales no traumáticas con los trabajadores directos y con los trabajadores indirectos; establecer medidas de apoyo específicas a la industria auxiliar y nuevos equipamientos de infraestructura para ellas, y, sobre todo, apoyar, porque es el instrumento clave en la solución del problema y en la salvación de los astilleros, que es, precisamente la negociación entre el Gobierno, a través de la SEPI, con los sindicatos.

Creo que es difícil, creo que es imposible que cualquier plan industrial, cualquier plan de viabilidad pueda llevarse adelante si no es con el consenso y el acuerdo de los sindicatos, sé y soy consciente de que la negociación es difícil, sé y soy consciente de que la negociación es compleja y larga, y va a ser dura; pero confío en que al final se pueda llegar al acuerdo entre la SEPI y los sindicatos.

Y nosotros, lógicamente, desde la Junta de Andalucía, vamos a estar apoyando con nuestras iniciativas, con nuestras sugerencias, con nuestras exigencias también, ese proceso de negociación.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señor Ortega, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ORTEGA GARCÍA

—Sí. Señora Presidenta, muchas gracias.

Señor Presidente, discúlpeme si le digo que ésas son posiciones comunes; es decir, que ahí no hay nada concreto, ningún compromiso concreto, no es más que la expresión de un deseo que probablemente todos compartimos. Pero es que a usted, señor Presidente, además del deseo, hay que exigirle cosas concretas, y hay que exigirle un posicionamiento concreto.

Por ejemplo, señor Presidente, a mí me gustaría saber si el Presidente de la Junta de Andalucía piensa que San Fernando, históricamente primer astillero militar de la historia de España, sea considerado ahora un astillero no militar. ¿Qué dice el Presidente de la Junta de Andalucía ante eso? ¿Cuál es el criterio objetivo que lleva a determinar que eso sea así? Habrá que explicarle a alguien que eso no puede ser así.

En segundo lugar, usted sabe —y los datos lo dicen— que, por ejemplo, San Fernando —insisto—, pues ha sido un astillero rentable en el año 2003. ¿Por qué se va a cerrar un astillero rentable en el

año 2003? ¿Cuáles son los criterios objetivos con los que se marca un plan industrial que condena a quien es rentable, y además lo desmilitariza de la historia incluso? Ahí no hay objetividad ni criterio objetivo.

Y así podríamos seguir, señor Presidente. Podíamos seguir diciendo por qué razón... Ya sabemos que ustedes tienen la mayoría, y es verdad, tienen la mayoría y eso nadie se lo quita. Pero ayer, en el Parlamento de España, ustedes no tuvieron la mayoría, ayer, en el Parlamento de España, hubo una mayoría distinta. Y si el Parlamento representa al pueblo, ayer el pueblo español les dijo a ustedes que retiren en plan industrial. Se lo dijo. Lo que ocurre es que probablemente ya hayan olvidado las promesas del señor Rodríguez Zapatero diciendo que no haría nunca nada en contra de la voluntad del Congreso, y parece que ésta va a ser la primera en la frente.

Yo estoy de acuerdo con usted: hay que negociar. Yo estoy de acuerdo con usted. Evidentemente que la situación es difícil. Pero, señor Chaves, la situación no es tan catastrófica como ustedes la pintan. Es malísima, pero no tan catastrófica, no tan catastrófica. Porque una parte de la deuda que ustedes dicen que tiene que reponer, por ejemplo a la Unión Europea, que tendrían que reponer a la Unión Europea, no se la va a pedir nunca la Unión Europea, porque son dineros que se han dedicado a pagar las prejubilaciones de Bazán. Eso no se va a pedir nunca. Hay otra parte, 300 millones de euros, que ésa sí se puede pedir. Pero hay incumplimientos económicos muy importantes de Alemania, de Francia, en la Unión Europea, muy importantes. A ver si resulta que es que en la Unión Europea, en temas económicos, todo el mundo se sabe la lección, todo el mundo hace los deberes perfectamente, y a nosotros nos han cogido en falta. No, hombre, no.

Aquí hay muchos países a los que se les coge en falta. Fíjese usted lo que se le ha cogido en falta a Grecia, que ha reconocido el propio Gobierno que mintió a la Unión Europea para entrar en el euro. Ahora, la posición del Gobierno poniéndose ya el castigo antes de negociar con la Unión Europea... ¿Qué hace el señor Rodríguez Zapatero, amigo de Schröder, que ya hemos vuelto a la vieja y tradicional amistad con Francia y Alemania? ¿Qué hace?

Oiga, dennos tiempo: tiempo para negociar, tiempo para impulsar nuevos proyectos, para impulsar nuevas ideas. Dennos tiempo. No puede ser...

Yo lo que creo —y perdone que se lo diga así, señor Presidente—, yo lo que creo es que esto es un asunto que ustedes tienen perfectamente definido. Vamos, ustedes o el Ministro, que parece ser que es el que sabe de esto. Y, claro, quieren poner la cosa muy mal, muy mal, muy mal, para llegar al sitio que ellos tienen perfectamente definido, el campo al que quieren llegar.

Yo comprendo que las cosas no son fáciles, son muy difíciles, es verdad; pero, hombre, lo que uno no puede decirle a una persona que está enferma es: «¿Qué, con que muriéndote, no?». Hombre, habrá que hacer lo posible para sacar esto adelante.

Y, señor Presidente —y termino—, a mí me da la impresión de que ustedes lo ponen más grave todavía para justificar así la falta de voluntad política que existe para arreglar este conflicto.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Ortega.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra su señoría.

**El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Señora Presidenta. Señor Ortega.

Mire usted, no es cuestión de poner las cosas más difíciles: es que están difíciles. Y usted lo sabe, o carece de información. Mire usted, es que hay que devolver 1.100 millones de euros, hay que devolverlos, hay que devolverlos; si no, se disuelve la empresa. Es que hay que devolverlos.

Y si usted me dice: «Recurra». Es que el recurso no suspende la ejecución de la resolución de la Unión Europea, a ver si nos enteramos, a ver si nos enteramos. Y con la nueva empresa que se pueda crear, señor Ortega, no es posible que se den ayudas públicas, porque volverían a ser declaradas ayudas ilegales.

Y usted lo que está haciendo, señor Ortega —permítame que se lo diga—, es volver la cara hacia el otro lado, no enterarse y no querer afrontar el problema. Y lo entiendo, porque creo que usted quiere sacar rentabilidad política y electoral del tema, punto, lo entiendo y lo veo legítimo.

Sé conscientemente que mi responsabilidad es asumir, salvar estos astilleros, pero teniendo en cuenta la situación, no creando una entelequia, no creando una situación utópica, idílica, que no existe. Dejar las cosas como están no puede ser, y lo entienden los propios sindicatos cuando entran en un proceso de negociación y no rompen ese proceso de negociación.

Mire usted, cuando yo digo que hay que mantener los cuatro centros industriales, ¿estoy diciendo algo concreto? ¿Sí o no? ¿Sí o no? Cuando yo estoy diciendo, concretamente, que se puede crear una empresa civil, de construcción civil, con capital privado y control público, ¿estoy diciendo algo concreto? ¿Sí o no? Cuando yo estoy diciendo que las medidas laborales no pueden ser medidas traumáticas, ¿estoy diciendo algo concreto? ¿Sí o no?

Y le voy a decir también dos cosas. No solamente me he preocupado de adelantar la construcción de un barco militar que da cuatro millones de horas de trabajo para Puerto Real, que se ha adelantado y se va a iniciar en el año 2005, sino que, al mismo tiempo, vamos a presentar a sindicatos y a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas auxiliares un plan para la industria auxiliar, con una

oficina específica dedicada a ello, para promoción, ayudar a la gestión, buscar financiación, y también delimitar y equipar suelo industrial para ello. Y al mismo tiempo hemos propuesto que, en la situación creada en los astilleros de la bahía de Cádiz, para salvar todos los centros de trabajo, para mantener todos los centros de trabajo, que se cree una unidad de negocio, una sola unidad de negocio, con tres centros pertenecientes a esa unidad de negocio que actúen complementariamente en función de la cartera de pedidos existente.

Por lo tanto, señor Ortega, no estamos quietos: estamos trabajando, teniendo en cuenta todas las condiciones y teniendo en cuenta la realidad de lo que existe en IZAR, que no es la situación que usted se cree: es una situación grave. La conocen los trabajadores, y para salvar la situación, evidentemente, lo que hay que hacer es partir de la realidad que tenemos.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

**Pregunta Oral 7-04/POP-000159, relativa al desarrollo del Pacto Local de Andalucía.**

**La señora PRESIDENTA**

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a desarrollo del Pacto Local, planteada por el Grupo Popular, cuya portavoz, la señora Martínez Saiz, tiene la palabra.

Señoría.

**La señora MARTÍNEZ SAIZ**

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, el Pacto Local, como se ha visto hoy de nuevo en este Parlamento, se ha convertido en un asunto recurrente. Sin duda, el consenso que existe sobre su importancia hace que así sea.

En esta ocasión, el Partido Popular vuelve a plantearlo en este Parlamento por tres razones: en primer lugar, porque estamos comenzando una nueva legislatura y llevamos perdidos ya diez años; en segundo lugar, porque estamos ante unos nuevos Presupuestos que están elaborándose por parte de su Gobierno, y en tercero, porque está encima de la mesa de este Parlamento el debate sobre posibles reformas de nuestro Estatuto. Y si, como usted ha anunciado, tiene como objetivo la finalidad de mejorar

la calidad de vida de los andaluces, de ningún modo las futuras reformas deben plantarse dejando a un lado a nuestros Ayuntamientos.

Creemos que es urgente conocer hasta dónde llega su compromiso con el Pacto Local, señalándole en este momento, de nuevo, la urgencia de avanzar en la transferencia de competencias de la Comunidad Autónoma, ya que muchas de ellas siguen siendo gestionadas por los Ayuntamientos desde hace mucho tiempo y, como no podía ser menos, financiadas por los mismos.

Hoy, señor Chaves, de nuevo se ha puesto de manifiesto, le repito, que el Partido Popular no está solo en esta demanda: también hay otros Grupos en esta Cámara que piensan lo mismo que nosotros. Usted lleva, señor Chaves, 10 años mareando la perdiz, elaborando documentos, pidiendo informes, creando mesas, yendo de reuniones con la FAMP, pronunciando falsas promesas electorales a votantes y a municipios e incumpliendo, como también se le ha recordado, propuestas de traer a esta Cámara leyes como la del Fondo de Cooperación Municipal que todavía estamos esperando.

Hemos llegado al principio de esta legislatura y, con el nuevo talante, señor Chaves, de esta ley ustedes no han vuelto a hablar. Es más, su Gobierno, en las primeras comparecencias en esta Cámara, ha hecho borrón y cuenta nueva y no quiere hablar de Pacto Local. Es decir, quiere empezar de nuevo como si esta cuestión fuera una cuestión que se acabara de plantear, y de sobras sabe usted que no es así. Llevamos 10 años de promesas incumplidas y ahora usted ya no tiene disculpa, y menos desde que el Gobierno de la Nación es un Gobierno de su partido, aunque, señor Chaves, hoy produce sonrojo que usted admita y reconozca que todas sus demandas al Gobierno anterior, incluso cuando le demandaba financiación para los Ayuntamientos, no respondían o no tenían un fondo jurídico, sino que eran motivaciones políticas.

Y, por cierto, señor Chaves, esto último viene a darnos la razón de nuestra denuncia de que usted ha estado perdiendo el tiempo y el dinero de los andaluces en su enfrentamiento con el Gobierno de la Nación en los últimos ocho años. A mi entender, lo que le ocurre a usted con el Pacto Local es que usted tiene un concepto paternalista de lo que es gobernar esta Comunidad. Usted está permanentemente haciendo paternalismo con los Ayuntamientos. Y aunque usted diga hoy, y se jacte de nuevo, que los votos le permiten a usted decir que cuenta con los Ayuntamientos porque les han votado los andaluces para gobernar, yo le digo que no es cierto. Le han votado a usted, sí es cierto, pero no porque se comporte adecuadamente con los ciudadanos y con los Ayuntamientos. Se lo voy a demostrar, señor Chaves.

¿Cuál es la razón de que sigamos estando los últimos en los servicios básicos, que están por debajo de la media nacional? ¿A qué servicios básicos se cree usted que se refieren las estadísticas cuando estamos los últimos de nuevo? Eso demuestra que, aunque se

le vote a usted para que gobierne Andalucía, usted no se ocupa de los Ayuntamientos, porque en esta Comunidad, como en otras, son los Ayuntamientos los que están prestando los servicios básicos por su cuenta, por cuenta de la Comunidad, a los ciudadanos, y eso lo sabe usted, y eso no lo remedia el que a usted le sigan votando para gobernar Andalucía.

Los Ayuntamientos siguen siendo para usted los hermanos pobres de la democracia española y la Administración pública española. Nosotros, señor Chaves, creemos que, después de 25 años de Ayuntamientos democráticos, ha llegado el momento de que se definan las reglas de juego; que los Ayuntamientos, gobierne quien los gobierne, sepan cuáles son esas reglas de juego, y que los ciudadanos sepan quiénes son los responsables y de quién son las responsabilidades de cada competencia, para que, cuando van a los Ayuntamientos a requerir servicios públicos de calidad o a requerir servicios que son de su competencia, sepan que no son responsabilidad de los Ayuntamientos.

Y hoy, que se ha hablado aquí de Astilleros, señor Chaves, ¿a quién se piensa usted que van a ir las familias de esos trabajadores, que se van a quedar sin trabajo, a reclamar servicios públicos? A los Ayuntamientos, como en otras ocasiones. ¿A quién se creen que van a ir los comerciantes que van a ver disminuida su capacidad económica, cuando esas familias se queden sin poder adquisitivo? ¿Adónde se cree que van a ir? A los Ayuntamientos. A San Telmo no van a venir. Por eso usted se cree que eso a usted no le afecta; pero, indudablemente, afecta a la sociedad andaluza en su conjunto, y muy especialmente a los Ayuntamientos.

Por tanto, señor Chaves, si, como ha manifestado en varias ocasiones, quiere usted implicar a los andaluces en la reforma de nuestro Estatuto; si quiere que los andaluces se sientan identificados con un debate que ahora mismo le queda bastante lejos, implique a los Ayuntamientos, deje oír su voz, ya que, más que ninguna otra Administración, conocen de cerca lo que los ciudadanos quieren y esperan de sus gobernantes.

Por eso, señor Chaves, entre otras cosas, el Grupo Popular quiere hoy saber cuándo va a poner usted en marcha el Pacto Local en nuestra Comunidad Autónoma.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra su señoría.

**El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Sí, señora Presidenta. Señora Martínez.

Celebro que usted ahora se convierta en intérprete de por qué los ciudadanos andaluces votan o no votan al Partido Socialista; lo celebro. Y en cualquier caso,

señora Martínez, pues, mire usted, cuando yo hablo de motivación política, no voy a matar al mensajero: dije lo que he dicho.

Efectivamente, hay motivaciones políticas, las motivaciones políticas de toda una estrategia de su Gobierno, del Gobierno del señor Aznar, de acoso y de asfixia económica y de negarle el pan a Andalucía. Ésa es la motivación política. Y esa motivación política ha desaparecido, porque ahora las cuestiones, como tienen que ser, se deben de arreglar y resolver en una mesa entre la Administración central y las Administraciones autonómicas. Ése es el cambio, o uno de los cambios importantes que ha ocurrido con el nuevo Gobierno.

Mire, señora Martínez, siempre hemos pretendido que el objetivo local era pasar de una situación en que el gasto público estaba en el 50% por parte de la Administración central, el 36% en la Administración autonómica y el 16 en la local, o el 14, pasar a una distribución del gasto público del 40-30-30. Por lo tanto, eso supone alterar todo el mapa de los recursos de todas las Administraciones públicas y, con mayor intensidad, los de la Administración central y la Administración autonómica, y por eso siempre he mantenido y vuelvo a reiterar aquí en esta Cámara que el Pacto Local debería de ser un gran Pacto Local a nivel del Estado, con la participación de las Comunidades Autónomas, y todo lo que he dicho, incluso los problemas de financiación sobre los que hemos discutido anteriormente, pues refuerzan la necesidad de que el Pacto Local se acometa como un asunto de Estado con todas las fuerzas políticas y con las partes implicadas, la FEMP y las Comunidades Autónomas.

Mire usted, señora Martínez, durante la anterior legislatura, el Gobierno del señor Aznar no afrontó el Pacto Local —punto uno—; durante la anterior legislatura, señora Martínez, el Gobierno del señor Aznar no afrontó el tema de la financiación de las Corporaciones locales, y creo, por lo tanto, que no se puede reconvertir el Pacto Local en una cuestión exclusiva de transferencia financiera y de competencia de las Comunidades Autónomas a las Corporaciones Locales. Por esta vía no llegaremos a la distribución del gasto al que antes hacía referencia.

Vuelvo a decirle: en esta legislatura tenemos que afrontar fundamentalmente tres temas, a nivel de Estado: pacto local con financiación de las Corporaciones locales, la financiación autonómica y la financiación sanitaria. Y le puedo señalar, señora Martínez —lo he dicho antes—, que en el campo de las transferencias financieras y en el campo de las transferencias de competencia, Andalucía es la Comunidad Autónoma que más ha avanzado en el conjunto del Estado.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, le advierto que su tiempo está prácticamente consumido. Le ruego una extraordinaria brevedad.

Tiene la palabra su señoría.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchísimas gracias por su benevolencia, señora Presidenta.

Pero, indudablemente, señor Chaves, usted, si en algo es experto, es en decir lo uno y lo contrario sin que ninguna arruga de su cara se mueva.

Mire usted, la motivación política la ha tenido usted, porque el que ha aceptado los 2.500 millones de euros cuando pedía 4.000 ha sido usted, y el que ha negado ese dinero a los andaluces ha sido usted. Ahora no se busque excusas, ahora no mienta a los andaluces.

Usted ha estado ocho años diciendo que no eran 2.500 millones, sino 4.000, y usted los ha aceptado en el último año, y, por tanto, las motivaciones políticas son las suyas. Y si el Gobierno del señor Aznar, cosa que es mentira, no ha tenido, como usted dice, en consideración a los Ayuntamientos en los últimos años, vaya usted corriendo hoy a sentarse en nombre de todos los Ayuntamientos andaluces con la FAMP al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que lo han pedido ustedes durante ocho años. Pero dice usted durante esta legislatura. Posiblemente será en 2008, antes de las elecciones, para volver a engañar a los andaluces y a los españoles en lo que ustedes son expertos, para volver a engañar a los andaluces, que son expertos.

Y en lo que se refiere a la transparencia, señora Presidenta, que a ustedes tanto les gusta presumir, y yo lo que estoy pidiendo es las cartas boca arriba, normas claras, ¿sabe usted cómo reparte el dinero de los programas que usted propone en los Ayuntamientos, programas sociales? Aprobando decretos de la Consejería de Asuntos Sociales el 2 de enero de 2004, que afectan a los Ayuntamientos andaluces, para poner en marcha programas que afecten a mayores, a la infancia, a la familia, a las personas con discapacidad, a las personas con movilidad reducida, y estamos en septiembre y los Ayuntamientos no saben qué proyectos están aprobados. ¿Para 2004? ¿Para 2005? ¿A los Ayuntamientos que ustedes quieren? ¿Ésa es la transparencia?

¿Usted cree que hay derecho a que un Ayuntamiento tenga que hacer los presupuestos del año siguiente para atender a las personas mayores que ustedes no atienden y que hasta mediados del año siguiente no sepan cuánto dinero les va a transferir usted, si hay algún programa que así lo indique y se lo acepte? ¿Usted se cree que hay derecho? Pues nosotros creemos que no hay derecho, por mucho que usted se jacte todos los días de que los votos de los andaluces durante cuatro años le dan a usted para que haga lo que le dé la gana.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí.

Señora Martínez, al final usted no ha hablado del Pacto Local, porque no tiene ningún argumento para defender una posición del Pacto local. Se ha dedicado a hablar de las políticas sociales en relación con los Ayuntamientos. Podremos hablar dentro de dos semanas, señora Martínez, si a usted le viene bien y lo cree y lo considera necesario sobre este tema.

Mire usted, yo no me jacto de los votos de los andaluces para hacer lo que a mí me da la gana, porque, si yo quisiera hacer lo que a mí me da la gana, señora Martínez, seguro, seguro que los andaluces no me hubieran votado, no me hubieran votado. No me hubieran votado, señora Martínez, no me hubieran votado.

Yo creo que usted lo que tiene que pensar es por qué a usted y a su Grupo no los han votado: reflexione. Eso es lo que tiene usted que pensar, señora Martínez, eso es lo que usted tiene que pensar, lo que usted tiene que pensar. Y mientras sigan ustedes con ese tipo de argumentos, señora Martínez, pues no avanzarán, no avanzarán, se lo tengo que decir, se lo tengo que decir con toda...

Mire usted, señora Martínez, a usted, señora Martínez —y le pido un poquito de educación—, lo que le tengo que decir es que, cuando usted planteó los 2.500 millones de euros, usted, yo la recogí, la acogí, y usted no fue capaz de reaccionar, ni su Gobierno. Y yo acepté el envite de los 2.500 millones de euros, yo acepté el envite en campaña electoral, señora Martínez, en campaña electoral, ante todos los ciudadanos andaluces, ante todos los ciudadanos andaluces: lo acepté. Lo que pasa es que ustedes se equivocaron, señora Martínez, ustedes se equivocaron, y yo asumí esa responsabilidad de reivindicarlo y, al final, a través de una negociación, pues se entregaron los 2.500 millones de euros a los andaluces.

Mire usted, simplemente decirle, porque yo creo que está todo dicho, que ustedes no afrontaron el Pacto Local, ustedes no afrontaron la financiación autonómica. Lo que le puedo decir, señora Martínez, es que esta Comunidad, en el campo de las competencias, en el campo de las transferencias de recursos económicos, es una Comunidad, con los datos del Ministerio de Economía y Hacienda del año 2000, los datos que ustedes dieron, de la que le puedo decir: transferencias a las Corporaciones locales de capital, Andalucía entregó 576.700.000 euros, es decir, el 26'4% de los Presupuestos de

la Comunidad Autónoma; Castilla y León entregó 240 millones, es decir, el 11% de su Presupuesto; Cataluña entregó 386, es decir, el 17% de su Presupuesto; la Comunidad valenciana entregó 186, es decir, el 8'5% de su Presupuesto, y Galicia entregó 170 millones, es decir, el 7'8% de su Presupuesto. Datos del Ministerio de Economía y Hacienda del año 2002...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... una vez liquidados los Presupuestos. Ésta es la realidad.

Entonces, señora Martínez, ¿quién apuesta más por los municipios? ¿Apuestan ustedes desde sus Comunidades Autónomas en las que gobiernan o apostamos nosotros desde la Comunidad Autónoma en la que estoy gobernando?

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-04/POP-000172, relativa a las ayudas para paliar daños ocasionados por incendios.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Señorías, seguimos con el orden del día, volviendo a las preguntas orales con ruego de respuesta en Pleno, y lo haremos con la dirigida a la Consejera de Medio Ambiente sobre ayudas para paliar los daños ocasionados por incendios, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que realizará su portavoz, señora González Vigo, tan pronto como haya unos requisitos mínimos en la Cámara.

Señorías, guarden silencio, por favor, y ocupen sus escaños si es que van a permanecer en la sala.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Vigo. Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí. Gracias, Presidenta.

La valoración que el Gobierno de Andalucía hace del real decreto aprobado el pasado 17 de septiembre en relación a las ayudas establecidas para paliar los daños ocasionados por los graves incendios ocurridos en Andalucía este verano es positiva, ya que complementa las medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía y, sobre todo, porque atiende las demandas de los Alcaldes afectados por estos incendios.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hemos escuchado su decepcionante valoración, tras un silencio cómplice que ha mantenido, y lamentamos que sigan instalados en esa autocomplacencia, en esa entrega, en esa sumisión, después de lo que ha dicho el Presidente Chaves de acoso, asfixia del Gobierno central hacia nuestra tierra. Porque, además, señora Consejera, ése no era el estilo al que usted nos tenía acostumbrados habitualmente, sinceramente. ¿Qué hubiera dicho usted, cómo hubiera valorado el Consejo de Gobierno del señor Chaves si, tras la catástrofe ambiental —por cierto, no desastre natural—, catástrofe ambiental que ha sufrido Andalucía —no le voy a recordar las 30.000 hectáreas de Riotinto o las casi cincuenta mil que llevamos en Andalucía—, qué hubiera dicho usted si el Gobierno central hubiera cerrado por vacaciones? Si hubiera ido, por cierto, a millonarias vacaciones, incluida la foto del *Vogue*, ¿qué hubiera dicho usted, señora Consejera, si no se hubiera declarado zona catastrófica por el Gobierno central?

¿Qué hubiera dicho usted, señora Consejera, si, dos meses más tarde, se hubiera aprobado un decreto que no hubiera sido para Andalucía, sino para el conjunto de cinco Comunidades Autónomas, sabiendo, además, conocedora como es, señora Consejera, que las dimensiones de las catástrofes han sido muy diferentes entre las distintas Comunidades, sin pérdidas humanas, sin pérdidas naturales, forestales, ecológicas, cinegéticas o sin repercusiones económicas como las que hemos sufrido en nuestra tierra? Y fíjese, señora Consejera, en Berrocal, tan sólo para el sector del corcho han valorado las pérdidas en más de diecinueve millones y medio. ¿Cómo hubiera usted tratado el tema? ¿Hubiera hablado de traición? ¿Caciquismo político? ¿Autoritarismo? Ésas eran las palabras a las que usted nos tenía antes acostumbrados, y ahora usted habla aquí de una valoración positiva.

Pues no se conforme con ese decreto que ha aprobado el Gobierno central. ¿Recuerda usted el día

siguiente de Aznalcóllar? Se aprobaron por el Gobierno de la Junta de Andalucía, que está en el BOJA, 8.000 millones de pesetas, 76 millones de euros le costó el corredor verde a la Consejería de Medio Ambiente. Tras el *Prestige*, 200 millones de euros del Gobierno central, y ahora unos miserables millones para repartir entre cinco Comunidades Autónomas.

Señora Consejera, le solicitamos que asuman sus responsabilidades, que cuenten la verdad, que cuenten la verdad de la dimensión de la catástrofe en nuestra tierra, que soliciten zona catastrófica, porque es de justicia para lo que ha sufrido Andalucía; que reclamen, que exijan al Gobierno central que se impliquen en nuestra tierra.

Mire, señora Consejera, una cosa es decir que se está llamando a los pirómanos, que aquí nadie está llamando a los pirómanos, y otra cosa es no mirar y hacer oídos sordos de lo que ha sucedido en nuestra tierra. Ha habido una catástrofe de una magnitud impresionante que ustedes han intentado minimizar. Pues hay que ayudar a los afectados, no hay que abandonar a su suerte a esa zona, y mucho menos a los miles de andaluces que lo han perdido todo; ellos y dos generaciones de andaluces.

Señora Consejera, no se escude una vez más en la poca defensa y autoridad medioambiental que les queda en esta tierra, porque no se puede estar permanentemente atacando a todos los sectores, colectivos, partidos políticos, que lo único que le han hecho reclamar es prevención, coordinación en la extinción, prontitud en las ayudas.

Mire, señora Consejera, aquí la única persona, públicamente, que ha dicho en Andalucía que se benefician de una catástrofe ecológica ha sido el señor Martínez Salcedo, máximo responsable, en su día, de la empresa pública Egmasa tras el desastre de Aznalcóllar.

**La señora PRESIDENTA**

—Señora González Vigo, muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

Señora Consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señoría, yo creo que usted tiene que madurar también políticamente, porque, mire usted, señoría, yo tengo la sensación últimamente que cada vez que la oigo hablar es como si viene *Salsa rosa* a este Parlamento. Ustedes hablan de la foto del *Vogue* insistentemente, hablan de las vacaciones... Yo no le pregunto a usted dónde va de vacaciones, señoría. Yo sí sé donde estaba cuando ustedes estaban de vacaciones. Yo estaba a pie de obra, señoría, estaba en mi despacho, al lado de la gente, lo que ustedes no hicieron cuando el *Prestige*, señorías, que estaban todos de caza, señoría.

Mire usted, ustedes tienen un problema, y es su incoherencia, señoría. Mire, sistemáticamente me hablan de la declaración de zona catastrófica. Es un debate absurdo y ridículo, es un debate semántico. Pero es que nos ha llegado a la Consejería de Medio Ambiente un acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz, presidido por la señora Teófila Martínez, donde nos pide, además de que traslademos la solidaridad a la gente afectada por el incendio, nos pide un plan especial. Y aquí no habla de zona catastrófica: habla para recuperación de la zona, tanto de lo natural, como de lo social, como de lo económico.

Señoría, pongan orden en sus filas. Aquí cada uno... Esto es el ejército de Pancho Villa: cada uno dice una cosa, señoría. Aclaren cuál es su posición, zona catastrófica sí o no. Pero, señorías, si ustedes no la declararon nunca, ¿cómo se atreven pedir a este Parlamento que lo pidamos en Madrid? Si ustedes en ocho años no lo han hecho nunca. ¿Por qué? ¿Porque afecta a Andalucía, entonces sí? Si ustedes antes en Aznalcóllar no lo pidieron, señoría.

Mire usted, y nos parece positivo, porque el real decreto que ha aprobado el Gobierno de la Nación llega tres meses antes del que ustedes aprobaron para los incendios de Extremadura, señora González Vigo. Y hemos dicho que nos parece que es positivo porque se incrementan las ayudas de 12.000 a 18.000 euros por daños personales, señoría, y hemos dicho que sí porque se incrementan las ayudas excepcionales para viviendas en 24.000 euros. Y mire, señoría, si usted tiene alguna queja, si ustedes, en algún momento, representan a alguien, a los apicultores, a los agricultores, a los ganaderos, si ustedes representan a alguien y tienen alguna reivindicación, hágamelas llegar, que yo la resolveré, señoría. Mientras tanto, ustedes estarán como siempre: solos, perdidos elección tras elección.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Por favor, hay en este momento más de cuatro grupos hablando en la sala y no me parece una conducta aceptable. Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños y, si tienen conversaciones que mantener, lo hagan fuera del hemiciclo, por favor.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000157, relativa al convenio de la Consejería de Gobernación con la FAMP.**

La señora PRESIDENTA

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al convenio de la Consejería de Go-

bernación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que formula la señora Peñalver Pérez. Su señoría tiene la palabra.

La señora PEÑALVER PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en este año, el año 2004, estamos celebrando el XXV aniversario de los Ayuntamientos democráticos. No podría concebirse el Estado de las autonomías sin los Gobiernos locales, no podríamos comprender a Andalucía sin la capacidad de vertebración y de cohesión territorial de los Ayuntamientos. La participación de los Gobiernos locales en la primera modernización de Andalucía fue fundamental y ahora lo va a ser y lo está siendo en la segunda.

Tenemos conocimiento de que la Consejería de la que usted es titular va a firmar o tiene firmado un convenio con la FAMP para la celebración del XXV aniversario de los Ayuntamientos democráticos. ¿Cuáles son los términos y los objetivos de este convenio, señora Consejera?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Peñalver.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Peñalver, efectivamente, en los últimos meses hemos venido trabajando con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en la celebración del XXV aniversario de los Ayuntamientos democráticos. Fruto de este trabajo es el convenio de colaboración firmado por esta Consejería de Gobernación y con la citada Federación de Municipios el pasado día 10 de septiembre. Los objetivos del mismo principalmente son dos:

En primer lugar, es nuestro objetivo divulgar los valores democráticos y poner de manifiesto la evolución socioeconómica que han vivido los pueblos y ciudades de Andalucía como consecuencia del papel desempeñado por los Ayuntamientos democráticos. En segundo lugar, queremos hacer una reflexión sobre la etapa democrática y analizar las perspectivas de futuro de las Administraciones locales, porque son las entidades estas, fundamentalmente, las principales para la cohesión y la vertebración de nuestra tierra.

En el marco de las actividades previstas por este convenio, quiero resaltar la exposición fotográfica itinerante por toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, que llevará a todos los rincones de nuestra geografía buena parte del mensaje de la evolución democrática que han supuesto el nacimiento y desarrollo de los Ayuntamientos en los últimos 25 años. Bajo el título de *25 años de democracia*, esta exposición va a recorrer

paso a paso la historia de los Ayuntamientos, y presenta las pautas de futuro que marcarán el desarrollo de los municipios durante los próximos años. Además del acto inicial de la citada exposición, se va a celebrar, se van a celebrar también varias jornadas dirigidas a responsables públicos y a personas implicadas en la gestión de los servicios públicos locales. Entre ellos puedo destacarle jornadas sobre Administración local durante el mes de noviembre, unas jornadas sobre la reforma de las Haciendas locales en España, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, y seminarios que profundizarán en el programa de formación para cargos electos, que, como usted sabe, señoría, ya viene desarrollando habitualmente esta Consejería. Todas las actividades previstas en este convenio están coordinadas a través de una comisión mixta de seguimiento entre la Dirección General de Administración Local y la Secretaría General de la citada Federación.

Señorías, la participación de las entidades locales ha sido clave en la modernización de Andalucía, como usted bien ha referido en su exposición. Gracias a su trabajo hemos conseguido una profunda transformación y democratización de nuestros pueblos y ciudades, y es justo, es merecedor que así, desde la Junta de Andalucía, que así, desde el Gobierno autonómico, se lo reconozcamos.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000162, relativa al cese del Delegado del Gobierno andaluz en Sevilla.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Peñalver.  
Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al cese del Delegado del Gobierno andaluz en Sevilla, que formula el señor Salas Machuca.

¡Ah, perdón! Señor Tarno.

Muchas gracias. Disculpe, señoría. Tiene la palabra.

El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señora Presidenta.  
La doy por formulada.

La señora PRESIDENTA

—Sí, señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias. Señorías. Señor Tarno.

El nombramiento y cese de los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, como usted debe conocer, se encuentra regulado por el Decreto 512/1996, de 10 de diciembre, por el que se crean y regulan las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, modificado en este aspecto concreto por otro decreto, el 117/2004. Textualmente, el apartado uno de este artículo señala: «El nombramiento y cese de los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía se hará por decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta conjunta de los o las titulares de la Consejería de Gobernación y Consejería de la Presidencia. El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía es el máximo representante de ésta en la provincia, gozando en dicho ámbito territorial de la condición de primera autoridad de la Administración de la Comunidad Autónoma. Los nombramientos de libre designación» —señoría, como usted sabe o debería saber de sobra— «son actos discrecionales cuya característica principal es que se basan en la existencia de un motivo de confianza apreciado por la autoridad que verifica el nombramiento.»

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Tarno, su señoría tiene la palabra.

El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señora Presidenta.

No, yo no le preguntaba por la legislación, que me la conozco: le preguntaba por las razones. Y, como bien dice el decreto, habla también de que el Consejero de la Presidencia y la Consejera de Gobernación, previa deliberación en el Consejo de Gobierno, han tomado la decisión de cesar al Delegado. Es evidente que ha habido una deliberación y que ha habido unas razones. Podían ser razones de capacidad, pero parece que no va por ahí el tema, cuando leemos que el Delegado va a ser reconvertido en personal de confianza en la Diputación Provincial. Entonces, sigue habiendo confianza del partido en el Delegado. No será por la discrepancia política, porque ustedes, con ese talante que tienen, no irán a cesar a los que discrepan, porque entonces el talante es nada más que de cara a la galería, y ustedes, con tanto progreso y tanta izquierda, no serían capaces de cesar a un señor por discrepar, porque además hay otros Delegados Provinciales que discrepan, como el señor Del Valle, y siguen en su Delegación. Tampoco debe ser por eso.

Entonces, quizá sea porque el señor Del Valle ha dicho lo que venimos diciendo muchos ciudadanos de Sevilla y muchos responsables políticos de lo que pasa en esta provincia, que hay escasez de inversiones y

de proyectos de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla y que es la provincia que sistemáticamente viene siendo castigada por el Gobierno de Manuel Chaves a la hora de las inversiones públicas. Y eso lo viene diciendo el Partido Popular, pero también lo ha dicho el señor Del Valle, y posiblemente, por decir la verdad, porque ya he dicho que con su talante no será por discrepar ni por su capacidad, porque lo van a colocar en otro sitio, pues el único motivo que tengo es que ustedes no quieren reconocer que no invierten en Sevilla y que gobiernan de espaldas a nuestra provincia.

#### La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Tarno.  
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Señor Tarno, si usted lo estima oportuno, en otro momento y cuando así lo considere podríamos hablar sobre las inversiones del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla. No es ése el caso de esta pregunta que usted ha formulado. Pero también podría usted tirar de hemeroteca para comprobar un comunicado del señor Del Valle Torreño en el que desmentía las afirmaciones que usted ha hecho.

También le quisiera recordar, señor Tarno, que yo creo recordar, creo que fue la semana pasada o la anterior, no lo tengo ahora muy en cuenta, pero creo que, en la última encuesta de población de los sevillanos y sevillanas, creo que el 95'4 aproximadamente estaban tremendamente preocupados —era la principal preocupación de la provincia de Sevilla a nivel político— por el cese del Delegado del Gobierno. Creo que era así, ¿no, señor Tarno? ¿Lo ha comprobado usted?

Lo que es lamentable, señor Tarno, es que un puesto de libre designación y de confianza sea ésa la primera preocupación de la política de la provincia de Sevilla. Es lamentable, señor Tarno.

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000166, relativa al conflicto surgido entre Berja y Balanegra (Almería).**

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al conflicto surgido entre Berja y Balanegra, que formula el señor González García, del Grupo Popular.  
Su señoría tiene la palabra.

#### El señor GONZÁLVEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

La Alcaldesa de la entidad local de Balanegra lleva 18 días encerrada en el Ayuntamiento de Berja. Esta Alcaldesa demanda más presupuesto para su pueblo, para con ello poder atender las necesidades básicas de sus ciudadanos.

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en este conflicto surgido entre Berja y Balanegra?

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor González.  
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señor Diputado.

Como usted sabe, Balanegra, y como ha referido, es una entidad de ámbito territorial inferior al municipio que fue creada por acuerdo del Consejo de Gobierno en 1987. En el ejercicio de sus competencias, estas entidades deben respetar los artículos 10 y 7 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y la debida coordinación con el Ayuntamiento matriz, que en este caso es Berja, al ser, en definitiva, un órgano descentralizado de éste.

En el ámbito de competencias del Consejo de Gobierno al que usted alude, desde el mismo enunciado de su pregunta, el cumplimiento del principio de autonomía municipal, consagrado en el artículo 140 de la Constitución Española, debe restringirse a los deberes de información mutua, colaboración, coordinación y respeto a los ámbitos competenciales respectivos, tal y como asimismo enumera el artículo 10 de esta Ley de Bases de Régimen Local.

De todas formas, en opinión de esta Consejera, el supuesto conflicto entre estas localidades se enmarca dentro del ámbito natural de relaciones entre ambas, pues son, como usted sabe, señoría, única y exclusivamente discrepancias de tipo presupuestario las que han generado la situación en la que nos encontramos.

Señoría, el principio de lealtad institucional nos obliga al respeto escrupuloso del ejercicio legítimo de competencias por otras Administraciones, por lo que el Consejo de Gobierno ha de mostrarse sumamente prudente en cuanto a cualquier intervención que en este sentido pudiera suponer menoscabo de la autonomía y del ejercicio legítimo de competencias por parte de estas entidades locales.

#### La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.  
Señor González, su señoría tiene la palabra.

El señor GONZÁLVEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Mire usted, en su respuesta la verdad es que creo que no me ha contestado nada de lo que yo le he preguntado. La Junta de Andalucía tiene bastante que decir ante este grave problema que hay entre Berja y Balanegra.

Balanegra es una entidad local con 2.600 habitantes que triplica su población en verano y que se vio paralizada totalmente hace dos días en una huelga general en apoyo a su Alcaldesa pidiendo que haya un entendimiento entre el Ayuntamiento matriz y Balanegra. Y yo lo único que le pido aquí, señora Consejera, es que la Junta de Andalucía no puede seguir ausente a este problema. Es cierto que usted tiene que respetar la autonomía municipal, y yo se lo alabo; pero una cosa es el respeto y otra cosa es hacer oídos sordos a un gravísimo problema que puede desembocar en conflicto social en el futuro si no se toman medidas.

No podemos condenar a los vecinos de Balanegra a ser ciudadanos de segunda, con unos presupuestos irrisorios. Queremos que se garantice desde la Junta igual presupuesto para Berja que para Balanegra, en proporción a su número de habitantes. Ustedes no tienen la solución, pero ustedes pueden mediar, y yo les pido ese arbitraje.

Los vecinos de Balanegra, una población con una fuerte presencia de inmigrantes, al ser un municipio costero —y en los medios de comunicaciones hemos visto este verano la de pateras que han llegado hasta Balanegra y hasta Adra—, no pueden seguir sin Policía Local en Balanegra, señora Consejera. No es de recibo, señora Consejera, que se pretenda asfixiar económicamente a la entidad local de Balanegra.

Por eso exigimos desde el Partido Popular que se tomen medidas, que se adopten medidas para evitar ese estrangulamiento financiero, y por eso creo que debemos ponernos, con diálogo hasta la extenuación, con el mejor talante, en la medida de lo posible, para que este problema que hay entre Berja y Balanegra se solucione. Y ahí yo le pido que ustedes, desde la Consejería de Gobernación, tienen mucho que decir.

Creo que es injusta la quiebra económica que tiene Balanegra, porque eso está..., no se corresponde ni con su desarrollo real ni con su pujanza económica. Creo que es excesivo que la Alcaldesa de Balanegra lleve 18 días encerrada en el Ayuntamiento de Berja, creo que es excesiva esa huelga general, creo que es excesivo ese pueblo paralizado. ¿Tenemos que esperar una huelga de hambre para que ustedes medien?

La señora PRESIDENTA

—Señor González, lo siento, señoría. Su tiempo ha terminado.

Señora Consejera de Gobernación.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Mire usted, señor González, la Consejería de Gobernación está siguiendo muy de cerca la situación. Se han realizado por parte de la Consejería de Gobernación varias llamadas de atención a ambas partes, para que resuelvan sus diferencias en el diálogo y en el entendimiento, estamos atentos y dispuestos en todo momento —y así se lo hemos hecho trasladar a las dos partes— a mediar en la medida en la que nos lo sea solicitado por las partes; pero también..., es decir, no vamos a poner ni culpables ni ninguna otra cosa encima de la mesa desde este Gobierno autonómico, porque tienen que cumplir todos sus compromisos. A lo mejor Berja tiene que hacer otro reparto proporcional de su presupuesto; pero también la Alcaldesa de Balanegra debería presentar las liquidaciones del presupuesto, que tampoco lo hace, señor. Entonces, por lo tanto, ahí estamos nosotros mediando entre el comportamiento de las dos entidades, de la entidad supramunicipal o de la entidad matriz, porque hay que llamarla de alguna forma, y de la entidad de ámbito menor.

Por lo tanto, y en el respeto que ya le he citado anteriormente, y en el ejercicio legítimo de las competencias de las Administraciones públicas, hemos hecho también un llamamiento a eso que usted pedía, a la calma y al diálogo, reclamando el cumplimiento de las obligaciones de colaboración. De colaboración entre las dos entidades, como le he dicho, de coordinación y de información previstas en la ley. Y desde la Consejería de Gobernación, pues haremos lo que administrativamente se nos pida por parte de las dos entidades. Pero en ningún momento, en ningún momento podemos hacer mecanismos de presión para cambiar un presupuesto, sino que estamos interviniendo en el diálogo, en la mediación y en la coordinación de todos los servicios que necesitan tanto una población como la otra.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000170, relativa a la figura del monitor infantil.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la figura del monitor infantil, que formula el señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno.  
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.  
La Consejería de Educación no previsto estudiar la posibilidad de incluir la figura del monitor infantil dentro de la relación de puestos de trabajo de la Consejería. No es un requisito de los centros, no existe la figura del monitor en el segundo ciclo de Educación Infantil.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Ayer decía la señora Consejera que más o menos, si no compartíamos sus criterios, pues parecía que no queríamos a Andalucía. Yo le decía que había problemáticas importantes, a las cuales, pues tenía que dar respuesta como responsable política que es. Que con esta respuesta, por lo menos, me da la sensación de que no conoce la problemática que encierra, sobre todo la cantidad de personas, y dentro del profesorado, que con una titulación de Preescolar y para atender a unos niños y niñas, tienen que estar llamando a sus respectivos padres, porque tengan problemas de cualquier tipo, y resulta que no son atendidos adecuadamente.

Si la política de la Consejería ha sido, en los últimos años, defender, publicitar, incitar a que había mucha más comodidad para los padres y madres que estuvieran trabajando el que sus hijos pudieran... Es más, incluso, creo que, en opinión contraria de la propia Consejera, se ha tenido que concertar con centros para que los niños de 3 años puedan acceder y tener un puesto escolar. Sabe que hay una problemática entre el profesorado y la demanda que se requiere de este personal. Entiendo que, con su respuesta, ni a sindicatos ni a otros va a tener contentos; ni siquiera al propio profesorado, y, por supuesto, a los propios padres.

Una vez más, señora Consejera, lamento que muchas veces se dedique o sea solamente cuestión de programa o cuestión de publicidad y no sea la realidad.

En este caso la realidad la desborda, porque usted sabe muy bien, perfectamente, que hay una gran demanda por parte de padres, por parte de profesores, para que esta figura se pueda contemplar, y, por supuesto, de una manera oficial, a través de una RPT.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.  
Le decía, señoría, que la figura del monitor infantil no es un requisito de los centros. Siendo eso así, esta Consejería de Educación firmó un acuerdo con un sindicato, con Comisiones Obreras, sobre Educación Infantil. Es el único acuerdo que existe en toda España en relación con la Educación Infantil, y ese acuerdo, firmado con Comisiones Obreras, esta Consejería lo está cumpliendo en todos sus términos.

Hemos hecho un esfuerzo enorme por la Educación Infantil. No es una etapa obligatoria, pero decidimos —y ha sido una decisión del Gobierno— que el ciento por ciento de la población esté escolarizada. Ayer le decía que, aunque el 50% de 3 años al comienzo de la anterior legislatura no estaba escolarizado, hoy alcanzamos casi el 99%, el 98'64%. Y estamos, además, mejorando la calidad de la Educación Infantil, cumpliendo el acuerdo al que hacía referencia. Por ejemplo, se disminuye la ratio, tal como figura en el acuerdo, a 20 alumnos por aula en aquellos centros en los que la escolarización está al ciento por ciento. Esa medida ha supuesto, en este curso que comienza, 200 profesores más. Pero es que además, aquellos centros con más de cuatro unidades de Educación Infantil, disponen de un maestro más. De ese modo, tenemos 932 de apoyo a esos centros que tienen más de cuatro unidades. Y, como le decía, somos la única Comunidad Autónoma que tiene un acuerdo de estas características.

Le avanzaré algo más. La Consejería en estos momentos se lo está planteando y está en condiciones de iniciar una negociación con las centrales sindicales, en la idea de crear no un monitor de Infantil, sino un monitor de educación polivalente para las diversas tareas que tienen que llevarse a cabo en los centros. En esa figura, señorías, estamos trabajando, y creo y espero que podamos alcanzar un acuerdo en esta legislatura.

**Pregunta oral 7-04/POP-000149, relativa al área de rehabilitación concertada de Úbeda y Baeza (Jaén).**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Pasamos a la pregunta relativa a área de rehabilitación concertada de Úbeda y Baeza en Jaén,

formulada por el ilustrísimo señor don Fidel Mesa Ciriza, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Mesa.

**El señor MESA CIRIZA**

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

En Andalucía disponemos de centros urbanos en nuestras localidades que son de incalculable valor. No siempre somos capaces de ver la importancia que tienen, incluso pienso que desgraciadamente no siempre se les presta la atención que merecen.

En estos escenarios históricos, llamado cascos históricos de nuestras ciudades, se están dando recientemente unos fenómenos que suelen ser similares y que vienen a perjudicar la calidad de vida de los ciudadanos. Este fenómeno, que podíamos llamar de despoblamiento, en el que la ciudadanía se va desplazando, sobre todo los más jóvenes o la población más activa, se va desplazando a eso que venimos a llamar la expansión de las ciudades, eso está trayendo consigo una degeneración, un abandonamiento, dejar de ubicar, dejar de rellenar o ubicar y de habitar nuestros centros histórico, y, por tanto, estamos consiguiendo o estamos permitiendo ese deterioramiento.

Ese déficit dotacional que también muchas veces estamos detectando, yo creo que nos hace llevar a ser conscientes de que algo hay que hacer, y la verdad es que me felicito por que la Junta de Andalucía haya tomado, pues, una actuación muy concreta, sensible, de que hay que hacer algo de la Administración pública para, en colaboración con los Ayuntamientos, tratar de evitar esta problemática.

En la provincia de Jaén, coincidiendo con la declaración de Patrimonio de la Humanidad de Úbeda y Baeza, precisamente se inició una actuación muy importante que yo creo que tenemos que destacar y que dimos por bienvenida todos los jienenses. Pero, precisamente analizando sus actuaciones, viendo las consecuencias que se están llevando a cabo, yo creo que deben servir de base precisamente para marcarnos cuál es el futuro, marcarnos cuál es el camino y además ser capaces de, con los resultados en positivo, extrapolarlos para llevarlos a los restos de las ciudades, de esos cascos históricos que tenemos en la provincia de Jaén y en otras localidades.

Por tanto, le pregunto, señora Consejera: ¿Qué evaluación se puede hacer de las actuaciones, del área de rehabilitación concertada de Úbeda y Baeza, y cuáles serán las actuaciones e inversiones de futuro para Úbeda y Baeza, así como para otras ciudades de la provincia de Jaén?

Nada más y muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.  
Señora Consejera de Obras Públicas.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Sí, señora Presidenta.

Señoría, como estamos totalmente de acuerdo en la filosofía y creo que todos los Grupos de la Cámara están de acuerdo, porque estos trabajos se realizan, digamos, con todas las instituciones y Administraciones, independientemente del color político, no me voy a extender en la filosofía, sino que voy a ir muy directamente a responder a su pregunta: ¿Qué estamos haciendo, en estos momentos, en Úbeda y Baeza?

Efectivamente, las áreas de rehabilitación concertada fueron un instrumento clave a la hora de que se declararan precisamente Patrimonio de la Humanidad. ¿Por qué? Porque ya había un mecanismo de conservación y de actuación de las Administraciones y se había hecho un buen trabajo interinstitucional.

Recordarle los últimos datos, y es que finalmente la Declaración de Área de Rehabilitación Concertada de Úbeda, en su ámbito de actuación del centro intramuros y de los arrabales de calle Valencia y de San Millán, se realiza el día 28 de mayo del 2003, y en el caso de Baeza se hace mediante resolución de la Consejería de 2 de diciembre de 2003. Esto supone un conjunto de autorización de actuaciones, también con los Ayuntamientos correspondientes, y en el caso concreto de Úbeda, le digo exactamente en qué situación se encuentra.

En el caso de Úbeda, la Empresa Pública de Suelo tiene firmado el convenio con el Ayuntamiento desde el 10 de febrero, y a finales de este mes de septiembre está previsto la firma del convenio de ejecución, ya, para el desarrollo de la rehabilitación del antiguo cuartel de Santa Clara, que creo que era un tema de interés por el que usted se interesaba.

Como sabe, la Oficina de Rehabilitación está abierta desde febrero del 2004 y, desde esa fecha, el nivel de actuación y de propuestas supera las 150, en Úbeda; se han asignado ya programas específicos de rehabilitación autonómica, en su mayoría, a infravivienda, a adecuación funcional de viviendas, a rehabilitación autonómica combinada. Es decir, que ya hay más de 150 expedientes en marcha y con actuaciones, lógicamente, de los particulares de la Administración autonómica y del municipio.

Está previsto también en Baeza hacer exactamente igual, un convenio de colaboración, ya, de intervención en el área; la oficina, como sabe, también se abrió el día 9 de febrero del 2004 y, desde esa fecha, más de ochenta propuestas han llegado ya a la oficina, en programas también efectivamente de rehabilitación de infravivienda, de adecuación funcional, de rehabilitación autonómica combinada con otras figuras, etcétera.

Lo que le puedo decir es que esto supone un esfuerzo de inversión importantísimo, no sólo de la Junta de Andalucía sino también de los Ayuntamientos y de otras Administraciones. Estamos viendo ya una

iniciativa privada que, al ver el impulso que desde la Administraciones se da, se anima y rehabilita. Y quiero simplemente también mencionar, dado el interés que usted tiene por el tema, pues que tanto en Baeza como en Úbeda llevamos mucho tiempo interviniendo. Le recuerdo que en Baeza...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Consejera, muchas gracias, su tiempo terminó.

Señor Mesa.

#### Pregunta oral 7-04/POP-000151, relativa a la línea tres del metro ligero de Málaga.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Pasamos a la pregunta relativa a línea tres del metro ligero de Málaga, formulada por el ilustrísimo señor don Luciano Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alonso.

#### El señor ALONSO ALONSO

—Gracias, señor Presidenta. Señora Consejera.

Cuando nos encontramos ya en una hermosa recta final, consistente en que las líneas uno y dos del metro ligero de Málaga van a empezar sus obras, y damos respuesta a un problema tremendo de la movilidad que tiene el área metropolitana de esa ciudad de la Costa del Sol, quisiera preguntarle cómo se encuentra la línea del metro ligero, la línea tres.

Y permítame que, cuando le formule esa pregunta, le diga también que si va a responder a los mismos criterios que las líneas uno y dos. Sabemos muy bien que el éxito del transporte público no consiste en que sea sólo utilizado por aquellas personas que no tienen automóvil propio, sino fundamentalmente por todos y cada uno de los usuarios.

Pues bien, a mí me parece que en las líneas una y dos se tomaron unas resoluciones muy apropiadas y quisiera saber si va a ser posible esta filosofía que ha impregnado las obras del metro de Málaga. En primer lugar, una buena frecuencia; la empresa adjudicataria habla de una frecuencia en hora punta de seis minutos. Una buena tarifa; la empresa adjudicataria habla de 1'94 euros por pasajero. La empresa adjudicataria habla también de una buena accesibilidad en una doble dirección; se ha resuelto extraordinariamente bien el tema de la falta de cultura, diríamos, de metro que hay en toda Andalucía y, por

tanto, las estaciones de metro están a una distancia muy cercana a la superficie, con lo cual invita a los ciudadanos a utilizarlo.

Pero también la accesibilidad desde el punto de vista de los intercambiadores. Cuando hay intercambiadores en los extremos de las ciudades o en puntos neurálgicos se invita a los ciudadanos a que dejen el coche y no colapsen los centros históricos.

Por todo ello quiero saber si esa línea tres responde a estos criterios. Si responde a este criterio, vaya por adelantado mi felicitación.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

#### La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Señora Presidenta. Señoría.

Sabe su señoría perfectamente que la línea tres está ahora mismo en la fase de proyecto y que se hace, efectivamente, como una continuación para resolver lo que es la comunicación de la parte oriental de Málaga, desde Malagueta a El Palo; es decir, un punto neurálgico y estratégico, sobre todo por el estrangulamiento que supone el punto de entrada de prácticamente todo el tráfico urbano de la parte oriental. El estudio informativo prevé que se construya, lógicamente, una vez que tengamos en marcha la línea uno y dos. Se está redactando el estudio informativo; tiene exactamente 5'4 kilómetros; se prestará, como sabe, a lo largo, también, de las líneas uno y dos; se trata de que desde El Palo se pueda ir a la estación. Es decir, que el final del servicio es mucho más Malagueta; o sea, entre el mismo servicio hasta la estación del Ave. Creemos que ése es el punto clave de la intermodalidad, en el centro.

El tiempo de recorrido que usted pregunta. En principio, la estimación con la que estamos trabajando son once minutos, la demanda estimada es de 3'7 millones de viajeros y el coste aproximado, en estos momentos, está en torno a los ciento ochenta millones de euros. Además, esta línea contempla lógicamente el intercambiador metropolitano en su extremo, es decir, la zona de El Candao.

Usted pregunta por intercambiadores. Pues, efectivamente, tenemos en la línea tres, en la zona de El Candao, para absorber todos los tráficos metropolitanos y, sobre todo, de líneas de autobús metropolitanos que entren por esa parte. El gran intercambiador, que corresponde a las líneas una y dos, es precisamente la estación de Renfe, y por donde está perfectamente diseñado por dónde va a la línea de metro.

La línea dos, en su extremo, en Martín Carpena, tendrá otro sistema de intercambio para absorber los tráficos metropolitanos de la Costa del Sur occidental. Y

el PTA, que supone el extremo de la línea uno, recogerá también los tráficos del valle del Guadalhorce. Esto, señorías, requiere, lógicamente, una reordenación de los transportes interurbanos, que debe contemplar el consorcio, para una mejor coordinación de tarifas y títulos de viajes, para facilitar el mayor uso posible del transporte público, porque, efectivamente, el objetivo es que el transporte público, con el esfuerzo inversor que se está haciendo, sea interclasista, no para la persona dependiente, sino para evitar que el tráfico rodado, el transporte privado sea utilizado como modo de transporte para solución de los movimientos cotidianos en el área metropolitana.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Alonso...

**Pregunta oral 7-04/POP-000154, relativa a la carretera de Córdoba y circunvalación por el castillo de Santa Catalina, de la ciudad de Jaén.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Pasamos a la pregunta relativa a la carretera de Córdoba y circunvalación por el castillo de Santa Catalina, de la ciudad de Jaén, formulada por la ilustrísima señora doña Carmen Purificación Peñalver Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Señora Peñalver.

**La señora PEÑALVER PÉREZ**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.  
Señora Consejera, la Consejería de la que usted es titular tiene en marcha un importante proyecto para la ciudad de Jaén: el acondicionamiento de los accesos de Jaén por la A-316, la carretera de Córdoba, y los enlaces con la Avenida de Andalucía y carretera de circunvalación.

¿Nos podría informar en qué situación se encuentra esta actuación y la inversión de la misma? Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Peñalver.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Sí, señora Presidenta.

Señorías, efectivamente, éste era un tema muy importante para la ciudad. Hay un convenio específico con el Ayuntamiento y, en este sentido, estamos trabajando.

La obra tiene —como sabe— un coste de 4'9 millones de euro —en torno a cinco millones de euro—, financiado a 80% Junta de Andalucía, 20% Ayuntamiento de Jaén.

Esta obra se enmarca en un convenio específico, y empezó la obra el 19 de enero de 2004; está previsto que termine, si todo va bien, el primer trimestre del próximo año. La ejecución de la obra se ha dividido en ocho tramos, por su incidencia, precisamente, en la vida cotidiana. Consiste, por un lado, en la duplicación de la carretera de Córdoba y, por otro, en el acondicionamiento y reforma de las calles próximas a la carretera de circunvalación.

Hasta la fecha se han realizado buena parte de los trabajos en la carretera de la circunvalación —lo sabe usted—, donde se han ampliado las aceras y se ha reducido un poquito la calzada. Próximamente se va a ejecutar el firme de la futura calle y se va a mejorar el acceso al castillo de Santa Catalina, y, en la actualidad, se está trabajando en los acerados y en la preinstalación de red de riego y de instalación de alumbrado, etcétera, etcétera.

Bien. En lo que respecta a la duplicación de la carretera de Córdoba, en la entrada de la ciudad, el tramo desde Torredelcampo y al Parque de Bomberos, no se ha comenzado porque estamos a la espera de que se modifiquen una serie de servicios afectados.

La Junta de Andalucía confía en que el Ayuntamiento y nosotros podamos cumplir el compromiso ciudadano, y esperamos que el Ayuntamiento agilice todos los trámites de modificación de estos servicios para que cumplamos en el plazo previsto.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Peñalver.

**La señora PEÑALVER PÉREZ**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Junta de Andalucía confía, y los ciudadanos de Jaén también, en que el Ayuntamiento sea ágil en sus trámites. Pero también es cierto, de todos es conocida la desgraciada situación caótica que tienen las arcas municipales y el desgobierno que sufre el Ayuntamiento de Jaén. De hecho, sabe usted bien, como los ciudadanos de Jaén también, que esta situación está llevando a que importantes proyectos del Gobierno andaluz estén paralizados en la ciudad; esperemos que con éste no ocurra lo mismo. Pero somos conocedores, por parte de este Grupo parlamentario, de que hasta ahora ha habido retrasos importantes: retrasos en la disposición de los terrenos,

en los pagos que corresponden al Ayuntamiento, en los trámites de los servicios afectados; entre otras cosas, quizás, por la desconfianza que las empresas tiene con respecto a lo que es el Gobierno municipal. En cualquier caso, confiamos en el compromiso de la Junta de Andalucía y le pedimos todo el compromiso y empeño en que este proyecto siga hacia delante.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Peñalver.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí, señoría, me comprometo a ello.  
Gracias

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

**Pregunta oral 7-04/POP-000160, relativa al desalojo de chabolistas de Los Bermejales (Sevilla).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Pasamos a la pregunta relativa al desalojo de chabolistas de Los Bermejales, en Sevilla, formulada por el ilustrísimo señor don Ricardo Tarno Blanco y el ilustrísimo señor don Rafael Salas Machuca, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Salas, su señoría tiene la palabra.

El señor SALAS MACHUCA

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el desalojo de los chabolistas de Los Bermejales es uno de los mayores escándalos de la historia de Sevilla.

El billetazo social y la especulación con las personas que el Gobierno socialista del Ayuntamiento ha llevado a la práctica en esa zona de Sevilla han provocado la alarma y el bochorno de toda la sociedad. Pero es que el desalojo de Bermejales, además, es el símbolo del fracaso de una política social mayor, la de la Junta de Andalucía, que se ha desentendido de este problema y que tiró la toalla de la lucha contra el chabolismo en Sevilla. Ahí está el que todavía no haya autoridad política responsable en esta ciudad que haya sustituido a don Fernando Soto.

Y también ha fracasado la actitud política, que es importante. Fracasa la actitud política del progresismo, de los progresistas, la de quienes siempre hablan de soluciones integrales y se ponen las medallas de la solidaridad, pero luego practican —en palabras suyas— un pragmatismo sin escrúpulos; la de quienes, para erradicar el chabolismo, han elegido el camino más fácil, el camino para que entren las máquinas, pero no el camino más adecuado para la integración de las personas. Y eso lo ha hecho la izquierda.

¿Qué ha hecho la Consejería de Asuntos Sociales, en estos últimos años, para erradicar la pobreza y el chabolismo en Los Bermejales? ¿Qué papel ha jugado la Consejería de Bienestar Social en el desalojo? ¿Cómo se valora la repercusión que ha tenido sobre la mayor chabola que hay en Andalucía: Las Vegas?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Salas.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Señoría, usted ha confundido varios barrios de Sevilla, y la pregunta era otra. Voy a intentar, de todas formas, contestarle a su pregunta.

Bien. En relación con la actuación que está llevando la Junta de Andalucía en Polígono Sur, que era su pregunta, le puedo decir que no es nueva —por supuesto que no es nueva— y ha sido muy importante a lo largo de los últimos años. Entendemos que en estos momentos hay un cambio cualitativo, desde el momento en que se han dado dos importantes hechos: Por un lado, el nombramiento de un Comisionado, una figura única e interlocutor preferente de todas las Administraciones que están trabajando en la zona. En segundo lugar, la puesta en marcha de un plan integral que coordina e impulsa, precisamente, el Comisionado, desde la base y participación de los vecinos. Dentro de este plan integral voy a referirme el programa específico de erradicación de asentamientos ilegales en Polígono Sur, que es lo que ha podido verse afectado, precisamente, por el desalojo de Bermejales, que es al que se refiere su pregunta.

En concreto, el trabajo que estamos haciendo en el tema de vivienda, en Polígono Sur, se trata de un proceso de erradicación de asentamientos ilegales que se concreta en un proceso de regularización mediante un proceso jurídico estricto de colaboración con el Ayuntamiento, los jueces, la Policía y, sobre todo, con la participación vecinal.

Yo entiendo que se ha producido un avance importante en el trabajo que se lleva haciendo en la regularización de estas viviendas, sobre la que se ha dado esa situación de coordinación y de apoyo vecinal.

Quiero confirmarle que, efectivamente, el desalojo de Bermejales vino —digamos— a suponer un pro-

blema grave en este proceso que estábamos llevando en Polígono Sur, por verse afectado, precisamente, por el mal sistema de desalojo, o de no realojo, de la parte de Bermejales.

Yo creo que el mismo Comisionado ha puesto de manifiesto en diferentes reuniones toda la problemática que se ha causado. Se le ha comentado directamente al Alcalde... Y lo importante, señoría, es que el Ayuntamiento ha rectificado: se ha creado una Comisión de Investigación. Hay unas conclusiones, con las que estamos de acuerdo, y el objetivo ahora de todas las Administraciones es, precisamente, desde Polígono Sur —que es lo que usted pregunta—, seguir trabajando para que este barrio no sea un barrio estigmatizado, sino un barrio en el que se reconozcan todos los sevillanos.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señora Presidenta.

Pido amparo porque creo que no se me ha contestado a la pregunta, y la pregunta está perfectamente formulada: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el desalojo de los chabolistas de Los Bermejales, respecto a su repercusión en los programas autonómicos que se llevan a cabo en el Polígono Sur? Porque esos señores que han sido desalojados se han marchado del Polígono Sur; es lo que no contesta la Consejera. Yo no me equivoco; se equivoca usted. Pero yo sé por qué lo hace —hombre, porque ya llevamos aquí unos años—: porque ustedes no quieren dar la cara sobre este asunto, porque ustedes huyen de esto. Entonces, claro, lo que ha hecho la izquierda es muy fuerte. ¿Y por qué ha modificado absolutamente toda la filosofía de este asunto, que era la integración social, la lucha contra la pobreza, la lucha contra la exclusión? ¿Y cómo lo han hecho ustedes? Toma el dinero y corre. Ésa es la verdad. Y el plan que ha funcionado en otras localidades andaluzas —a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César—, pues no ha funcionado en Sevilla porque en Sevilla no ha habido voluntad política por parte del Ayuntamiento y por parte de la Consejería.

Mire lo que decía el Plan de núcleos chabolistas: «Es fundamental el papel de la Consejería de Asuntos Sociales como órgano planificador, organizador de las intervenciones, supervisor de los procesos, garante de los resultados». ¿Y dónde ha estado la garantía, la supervisión y la planificación? ¿Dónde está la Consejería? ¿Dónde está el Gobierno andaluz, señora Consejera?

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Salas, muchas gracias, su tiempo terminó.

Señora Consejera, le quedan a su señoría solamente cuarenta segundos.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Señoría, la Consejería está allá donde se firman acuerdos para que la Consejería actúe. En concreto, la prioridad de la Consejería ha sido Polígono Sur, y ahí estamos trabajando. Bermejales no ha sido un tema que haya entrado en el programa de chabolismo que lleva la Consejería con el Ayuntamiento.

Yo comprendo que ustedes han perdido un debate en la ciudad de Sevilla y lo quieran trasladar a este...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

**Pregunta oral 7-04/POP-000164, relativa al Presidente de Cartuja 93.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Pasamos a la pregunta Cartuja 93, formulada por el ilustrísimo señor...

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señora González Vigo, le ruego silencio, por favor.

Pregunta, como decía, relativa a Presidente de Cartuja 93, formulada por el ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señora Presidenta.

Señora Consejera, le doy por formulada la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Como su señoría conoce, don José Antonio Viera presidió Cartuja 93 desde julio de 2000 a junio de 2004, después de haber sido nombrado por unanimidad. Recuerdo la composición, en aquel momento, del Consejo de Administración de Cartuja, con gran parte de sus miembros del Partido Popular. Y se produce su renuncia como consecuencia de su nombramiento como Delegado del Gobierno de Andalucía.

Con posterioridad, el señor Viera renuncia, dimite como Delegado del Gobierno en Andalucía, y, por tanto, estando vacante su puesto, lo único que hace es volver, teniendo en cuenta el aval de su capacidad, su gestión y liderazgo; se propone su nombramiento y, nuevamente por unanimidad, y con muchos miembros todavía nombrados en el Consejo de Administración por el Partido Popular, se propone y acepta su nombramiento.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Con la venia, señora Presidenta.

Señora Consejera, por más piruetas..., le voy a demostrar que son simplemente eso: piruetas.

Recién llegado al Gobierno su compañero, al Gobierno actual, el señor Montilla, dijo textualmente: «El PSOE no nombrará al frente de las empresas públicas a los amigos del Gobierno con carné del PSOE». Vamos a ver la interpretación andaluza que han hecho usted y el señor Chaves de estas declaraciones del señor Montilla. Porque, mire, lo que ha dicho antes, de la presencia del señor Viera en Cartuja 93, con anterioridad, sencillamente es ridículo; era una presencia como Consejero.

Pero, mire, la presencia actual, señora Consejera, obedece a una serie de cuestiones. La primera de ellas, la utilización partidista que ha hecho el Partido Socialista de la Delegación del Gobierno de Andalucía. Que, por cierto, rara avis en nuestra democracia, tres meses únicamente al frente de la Delegación del Gobierno.

En segundo lugar, lo que evidencia el nombramiento del señor Viera es que el Partido Socialista utiliza el dinero público de todos los andaluces para pagar a sus cargos orgánicos. Ustedes están pagando un cargo orgánico del Partido Socialista con el dinero de todos los andaluces. Cosa, por otra parte, nada nueva. Nada nuevo. Forma parte de la estrategia de ocupación de las cajas de ahorros, forma parte de la utilización de las Diputaciones Provinciales para colocar a los cadáveres del Partido Socialista y forma parte de la utilización de las empresas públicas.

Porque, miren ustedes...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señorías, les ruego silencio, por favor.  
Señor Rodríguez, continúe su señoría.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Sí, si me dejan, señora Presidenta. Muchas gracias por su amparo.

Mire, señora Consejera, por mucho talante, por mucha filosofía zen, por mucho cambio del rock duro de los ocho años anteriores al Hare Krishna actual, son ustedes los mismos. Son ustedes los que tienen la percepción de que Andalucía es su cortijo y les sirve para colocar con el dinero de los andaluces a quienes, como el señor Viera —lo ha dicho él—, se iba a dedicar exclusivamente al partido. ¿Cuándo se va a dedicar a Cartuja 93 el señor Viera, si ha dicho anteriormente que su dedicación iba a ser únicamente al partido? Por cierto, entre sus méritos debe estar la coherencia, ¿no? Porque, además de eso, decía: «Tengo el alma de cristal, y no los bolsillos». Y también decía: «No tendré inconveniente en sugerir que Caballos siga de portavoz parlamentario». Desde luego, es un hombre coherente, con rigor y que debe ser muy escuchado en el Partido Socialista.

Señora Consejera, en el nuevo talante debería entrar que las nóminas de los cargos de su partido las paguen las cuotas de los militantes, y no el dinero de los andaluces.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Mire, señoría, yo sé que esto viene de lejos. Viene de lejos porque, claro, el anterior Delegado del Gobierno cumplía una función partidista, y eso sí que era escandaloso.

Pero yo no voy a entrar en eso porque, como comprenderá, ni es el momento y estamos en otra legislatura; ustedes están en otra situación, y los andaluces y los españoles han puesto a cada uno en su sitio. Así que no vamos a entrar en eso.

Yo únicamente le voy a decir, porque usted me ha preguntado una cosa, que es que qué méritos tenía. Pues mire, efectivamente, no es que lo diga yo, lo dice el propio Consejo de Administración, en el que, como le digo, hay personas de su partido o nombradas por su partido. Y han votado por unanimidad. Yo lo que le digo es: ¿Cómo es posible que usted plantee esa duda?

Por ejemplo, en el período en el que el señor Viera ha sido presidente de Cartuja, los datos que le puedo decir es que el número de empresas totales instaladas en Cartuja es 245, facturan 1.258 millones de euros, da empleo directo a 9.638 trabajadores. De 2000 a 2003, la actividad económica del parque se ha incrementado un 77%, sobre todo en empresas de tecnología avanzada, que han duplicado su facturación en ese período. Ha conseguido que sea el primer parque tecnológico en generación de empleo directo y el segundo, a nivel nacional, en número de empresas y actividad económica ¿Razones? Yo las veo. Usted piense lo que estime conveniente.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

**Pregunta oral 7-04/POP-000171, relativa a los astilleros andaluces.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Pasamos a la pregunta relativa a astilleros andaluces, formulada por el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular.  
Señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la que le ha caído a usted con astilleros, y el otro Consejero, el de Innovación, sin aparecer y sin hablar.

Señor Consejero, ¿qué acciones va a iniciar el Consejo de Gobierno para el mantenimiento de los puestos de trabajo en los centros de producción de IZAR en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Sanz.  
Señor Consejero de Empleo.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señora Presidenta.

No se preocupe usted por mí, que estoy bien acompañado por mi Grupo, más soledad tiene usted.

En relación con su pregunta, le tengo que decir en la respuesta que la mía debe encuadrarse en lo que es nuestro ámbito de responsabilidad competencial, que nos corresponde tanto en este tema como en los temas que son de competencia de alguna responsabilidad del Gobierno de Madrid.

Pero, no obstante este ámbito competencial, le concretaré, porque creo que ha sido suficientemente claro el Presidente de la Junta, en el día de hoy, para aclarar la posición y las gestiones del Gobierno andaluz.

Pero le diré. En primer lugar, tenemos una colaboración máxima para profundizar en la negociación entre las partes, incidiendo en todas las vías de negociación para obtener el acuerdo de salvación de la empresa y evitar la quiebra provocada por el anterior equipo de gestión.

En segundo lugar, gestionamos cargas de trabajo —ya sean civiles o militares— y evitamos que se puedan perder por las agresiones de otros compañeros de viaje en la bahía de Cádiz, como así se ha manifestado recientemente con la desaprobación de los trabajadores. Estamos cooperando para que se produzca una diversificación productiva por parte de astilleros y estamos apoyando la especialización en los centros productivos.

Estamos promoviendo la búsqueda de nuevos mercados a través de acciones de apoyo comercial que posibiliten contrataciones de nuevos encargos para astilleros andaluces, en colaboración con la propia SEPI.

Estamos en la posición de que todos los sectores de producción en Andalucía —ya sean de actividad militar y/o civil— estén abiertos y cuenten con cargas de trabajo, antes de que, en su caso, se pudiera producir la liquidación por causas derivadas de la gestión anterior.

Queremos colaborar en la ejecución de los planes civiles y militares que, en el día de hoy, se están presentando por parte de la SEPI a los sindicatos, y que lo acuerden así las partes.

Estamos planteando la aplicación de medidas de apoyo hacia los territorios y sectores afectados, y que comprometan a los fondos de la Unión Europea y de la Administración central.

Y por último, como ha dicho hoy el Presidente, estamos haciendo una propuesta, hemos realizado una propuesta de configurar los centros de trabajo de la bahía de Cádiz como una sola empresa con distintos centros de trabajo, que lo ejecuten en función de su rentabilidad. Una sola plantilla a todos los efectos y, por lo tanto, una optimización de todos los recursos de los astilleros de la bahía.

Nada más y muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Sanz.

**El señor SANZ CABELLO**

—Señora Presidenta.

Señor Consejero, yo no sé la compañía que usted tiene. Yo, si fuera a pasar a la historia como los sepultureros de astilleros, yo prefiero no tener tanta compañía como usted, si yo voy a pasar a la historia por una cosa como ésa, señor Consejero.

Mire, yo lo que le quiero decir es que su actitud y la actitud de su Gobierno ha sido la de tirar la toalla desde el principio. Porque usted ha dicho lo que están haciendo. Lo que no ha dicho es que se vayan a plantar ante el Gobierno del señor Zapatero para evitar el cierre de factorías, para evitar la destrucción de empleo y para evitar la pérdida de actividad del sector naval, que es un sector estratégico en nuestra Comunidad Autónoma. Eso es lo que no ha dicho usted. Ha dicho muchas cosas.

Y además... Pero lo importante en estos momentos es saber si ustedes se van a plantar, si le van a exigir al Gobierno de la Nación que dé marcha atrás y retire el plan industrial presentado, que conlleva todo eso. Eso es lo que quieren saber sólo los andaluces. Lo que quieren saber los andaluces es si ustedes van a estar defendiendo los intereses de Andalucía o defienden sólo los intereses del Partido Socialista. Eso es lo que quieren saber, y usted no ha contestado.

Mire, aquí lo importante, señor Consejero, es que ustedes están derivando toda la responsabilidad en el tema de las ayudas. Lo he escuchado del Presidente, diciendo que hay que pagar las ayudas. ¿Sabe usted lo que decía su Grupo el 20 de noviembre de 2001 en el *Diario de Sesiones*? Un amigo suyo, también lo conozco yo, el señor De la Encina, Diputado por Cádiz: «El Partido Socialista también considera que las ayudas que la SEPI ha puesto en marcha en los últimos años para mejorar la situación en que se encontraban los astilleros son correctas, pero insuficientes». Pues ahí va. Pero si ahora resulta que toda la culpa la tienen las ayudas, y no sólo nos dicen que eran correctas, sino que además eran insuficientes, ¿en qué juego están ustedes, señor Consejero?

Pero no sólo eso. Dice: «Nos parece muy importante el mantenimiento del grupo IZAR como empresa pública. Sería una pena que los 835.000 millones de fondos públicos que se han invertido en los últimos años terminaran en manos privadas, y no quiero ni pensar que en manos amigas». Y ustedes, ¿qué van a hacer ahora, señor Consejero, si lo van a entregar a manos privadas? Ustedes han engañado a los trabajadores andaluces, ustedes han cometido una estafa política. Y el Partido Popular les dice si van a plantarse, si le van a plantar cara al señor Zapatero, ¿sí o no? Y el Partido Popular les pide que recurran la sanción de Europa, porque eso es lo que hacen los países que defienden de verdad los intereses, como lo hace Francia, como lo hace Italia, como lo hace Alemania.

Y dice el señor Presidente hoy: «Si es que no sirve para nada, si no se va a paralizar». Pero, ¿cuántos precedentes hay en que los tribunales europeos

han dado la razón a los recursos? ¿Por qué vamos a renunciar a que nos puedan dar la razón? Y que sea cuanto antes, y con ello evitemos el cierre de los astilleros, que es lo que yo le pido hoy aquí, un compromiso.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Sanz, su tiempo terminó.

Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO**

—Cara para plantar cara, o cara dura la que creo que pueden tener ustedes, porque los únicos responsables de la gestión de los ocho años que ha derivado son ustedes.

Efectivamente, con ocultación de datos que en ningún momento le facilitaron ni siquiera a la Unión Europea. Y conoce que la resolución absolutamente le clarifica que tuvieron que [...] en el Registro Mercantil.

Es decir, que ocultaron intencionadamente toda la información en relación con la legalidad de las ayudas, incumpliendo los requisitos de la Unión Europea impuestos en el año 1997.

Mire usted, señor Sanz, yo tengo la satisfacción de haber ayudado a la salvación de muchas empresas en Andalucía, con su colaboración cero durante estos años. Recuérdelo, y se lo puedo recordar: cero en la participación en Santana, cero en la participación de Boliden y, volviendo ala cara...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero, muchas gracias.

**Solicitud de creación de Comisión de Investigación 7-04/CC-000006, sobre las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en la prevención y extinción del incendio que, en los últimos días de julio, ha afectado a zonas de las sierras de Huelva y Sevilla.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día: solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en la prevención y extinción del incendio que, en los últimos días de julio, ha afectado

a zonas de la sierra de Huelva y Sevilla, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, señor Conde Vázquez.

#### El señor CONDE VÁZQUEZ

—Señora Presidenta, señoras y señores Diputados.

El artículo 53 del Reglamento de la Cámara establece la posibilidad de que el Pleno del Parlamento pueda crear una Comisión de Investigación sobre cualquier asunto de interés público. Sin embargo, la literalidad de este artículo se ha reflejado en la práctica de la siguiente forma:

El Parlamento de Andalucía, desde sus inicios hasta el día de hoy, ha recibido cien peticiones de creación de Comisiones de Investigación; entre no calificadas y decaídas, se quedaron en el camino 61; se debatieron 39, y finalmente se aprobaron cuatro, una en la primera legislatura y tres en la cuarta. O sea, en veintidós años de Parlamento, se han aprobado cuatro Comisiones, y la última, hace nueve años.

Con este panorama, en el que se refleja la negativa frontal del Partido Socialista a que se creen Comisiones de Investigación, y yo diría, como dicen en mi tierra, con más moral que el Alcoyano, mi Grupo trae hoy a debate la creación de una Comisión de Investigación, con el fin de investigar las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en la prevención y extinción del incendio que, en los últimos días de julio, ha afectado a zonas de la sierra de Huelva y Sevilla.

Ojalá hoy sea el día del milagro. Ojalá hoy el PSOE sea sensible y entre todos hagamos un esfuerzo para revitalizar el tenor democrático del referido artículo 53 de nuestro Reglamento ¿Y por qué lo hacemos? ¿Por qué una Comisión de Investigación? Lo hacemos porque el incendio referenciado ha supuesto una auténtica catástrofe para las zonas afectadas y para la imagen de Andalucía. Han perdido la vida dos ciudadanos, se han quemado más de treinta y siete mil hectáreas, ha ocasionado uno de los mayores daños ecológicos sufridos por nuestra Comunidad Autónoma, ha producido daños materiales que, una vez concluyan sus evaluaciones, supondrán decenas de millones de euros. Se han producido daños en animales de caza mayor, en animales autóctonos de crianza y apicultura, de un alto valor, no sólo económico, sino faunístico y social. Dice la Sociedad de Cazadores de El Madroño que, sólo en su término, han perecido quemados 110 ciervos y 77 jabalíes. Ha puesto en evidencia el fracaso del Plan Forestal, de la Ley de Prevención de Incendios Forestales y del Plan Infoca, ha puesto al descubierto el fracaso de toda la política medioambiental de Andalucía y, finalmente, ha dejado al descubierto la incapacidad y la ineficacia de una Consejera, que por cierto no se encuentra entre nosotros, que, lejos de mostrar y reconocer su inoperancia, en un gesto de trasnochada

altanería política, se ha puesto a buscar culpables, que lógicamente no encuentra.

Y, señora Consejera, quiero que sepa que, cuando criticamos los distintos fracasos que han producido la catástrofe, no criticamos ni a los trabajadores, ni a los profesionales que intervienen en los planes forestales o del Infoca, sino la nefasta gestión de dirección política que la señora Consejera viene practicando con el medio ambiente en Andalucía.

Justificada la razón de ser de nuestra petición de creación de Comisión de Investigación, queremos que en concreto se investigue lo siguiente: ¿Por qué se incumple descaradamente la normativa forestal vigente? ¿Por qué los montes públicos de Andalucía presentan el estado de abandono y suciedad que provocan catástrofes como la producida por el incendio de Riotinto? ¿Por qué no se están cumpliendo las inversiones recogidas en la Ley Forestal y en los planes medioambientales?

Queremos que se investigue si el Plan Infoca ha funcionado antes, durante y después del incendio. Queremos saber por qué no se realizan las actuaciones preventivas que deben efectuarse. Queremos que se investigue si ha habido negligencias, falta de recursos o si se han utilizado medios inadecuados. Queremos saber si el Plan Infoca es capaz de atender una situación como la del incendio en Riotinto y la coincidencia de que pueda ocurrir otro hecho parecido en otro punto de Andalucía. Queremos que se investigue si los Cedefos, la BRIF y los retenes están debidamente ubicados, dotados y preparados. Queremos saber por qué no se utilizan los recursos humanos que las zonas proporcionan y que deben contemplarse en los planes municipales de prevención y extinción de incendios que se recogen en la ley. Queremos que se investigue qué repercusión han tenido las deficiencias que puedan encontrarse en la catástrofe producida por el incendio de Riotinto. Queremos saber quiénes tienen que asumir la responsabilidad de las deficiencias que se detecten en primera y en última instancia. Queremos que se investigue cuáles son las soluciones que tenemos que arbitrar ante los problemas que se reconozcan, si es que queremos evitar que este tipo de catástrofes se repita. Queremos saber si las ayudas prometidas son las adecuadas, si son suficientes y cuándo las van a recibir los perjudicados. Queremos que se investigue por qué Egmasa es el factótum por donde toda gestión tiene que pasar, y si sus contratos y subcontratos se ajustan a la norma establecida. Queremos que se investigue si los subprogramas 1 y 2, de ayuda a los propietarios para limpieza y prevención de los montes públicos, están debidamente dotados, por qué no todos los años se dotan y por qué tanta traba burocrática para ceder a esas ayudas. Queremos saber por qué hasta el pasado fuego de Riotinto no aparecen en el BOJA las dotaciones para limpiar los cortafuegos en Andalucía durante los años 2004, 2005 y 2006. Queremos que se investigue, en definitiva, por qué ha ocurrido y cómo se va a evitar que una catástrofe como ésta vuelva a repetirse.

Señoras y señores Diputados, el Grupo Socialista ha pedido a la oposición una apuesta por la responsabilidad, ya lo referí en el pasado Pleno. Dentro de esa apuesta que se nos solicitaba, nosotros presentamos una proposición no de ley, solicitando ayudas para paliar los efectos de la catástrofe, y el Gobierno socialista la rechazó diciendo que estaban ya en funcionamiento.

¿Qué ayudas han llegado? ¿Qué plan de restauración está en funcionamiento? Oigan a la plataforma y a los vecinos, y verán lo que han recibido. Vayan a El Madroño, a Las Delgadas o a Monte Romero, y les dirán que hasta la fecha ni siquiera saben de sus expedientes. Han tenido que decir que iban a recurrir a los medios de comunicación para que les manden un fax de urgencia, ayer, diciéndoles que irían a ver lo que había ocurrido.

Hoy, con la solicitud de creación de una Comisión de Investigación, hacemos una nueva apuesta por la responsabilidad. Esperamos que nuestra iniciativa tenga mejor suerte que la proposición no de ley, pues, de no ser así, tendremos que decir al Grupo Socialista que están pidiendo una apuesta por la responsabilidad, los que sustentan al Gobierno, que es responsable de lo ocurrido, y encima, cuando se les ofrece, dicen que no. ¿La quieren o no la quieren? No. Ustedes, seguramente, lo que quieren es seguir encubriendo la responsabilidad de la Consejera y seguir tomando el pelo a los perjudicados por el incendio, fruto del fracaso de las políticas forestales y de la ineficacia de la Consejera de Medio Ambiente.

Y este portavoz, para finalizar, quiere hacer suyo lo que don Bernardo Romero expresaba en aquellas fechas, en las fechas de la catástrofe, en un medio de comunicación. Decía el señor Bernardo Romero: «Toca trabajar, pero el primer trabajo, antes de ponerse manos a la obra para cuidar de que nadie quede en la ruina, de que nadie quede exento de la justa solidaridad que le corresponde en derecho, repito, el primer trabajo es saber por qué razón una zona de tan alto riesgo y tanto valor ecológico no contaba con los mecanismos necesarios para prevenir o, hecho el daño, de atajar el mismo, antes de que tomara las dimensiones que al final ha tenido». Ése es el objetivo de nuestra Comisión de Investigación. Eso es lo que pretendemos con ella. Esperamos que sean sensibles a nuestra petición; de lo contrario, quiero manifestarles que no bajaremos la guardia para que esta catástrofe tenga remedio y para que no se vuelva a repetir tan nefasta ignominia.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Conde Vázquez.

Para expresar su posicionamiento, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Dell'Olmo.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Estamos en un nuevo debate en relación con la catástrofe ambiental que hemos sufrido este verano en las provincias de Sevilla, Huelva, pero también me acuerdo de Jaén y de otros puntos de Andalucía.

El Grupo Parlamentario Andalucista, ya en la Comisión extraordinaria celebrada el pasado día 3 de agosto, intentó que hubiera un consenso en relación con esta situación y que se pusiera en marcha, de manera inmediata, un Grupo de Trabajo.

Debería haberse puesto en marcha ya alguna iniciativa parlamentaria que supusiera hacer un balance de lo ocurrido para extraer conclusiones y mirar al futuro. Eso es lo que merecen los ciudadanos afectados. Ése es el mejor homenaje a las dos víctimas del incendio, y ése es también el mejor homenaje a las generaciones que nos tienen que preceder, que nos tienen que seguir, y que todos tenemos la misma obligación —los que han venido, nosotros y los que vienen—, y es que la naturaleza se mantenga, al menos, como la hemos recibido.

Señorías, la confrontación ha de tener unos límites, ésa es una cantinela que se viene poniendo en marcha en los discursos en la Cámara en las últimas legislaturas. Probablemente ya no haya una confrontación, probablemente ya no haya la confrontación del Gobierno de Madrid con el Gobierno de Andalucía, porque son Gobiernos amigos, son Gobiernos del mismo color político, pero, desgraciadamente, se continúa en la confrontación de los dos grandes partidos. Ya esa confrontación, a la que hemos hecho referencia a lo largo de las legislaturas anteriores, no va a existir, lo hemos visto en los periódicos de hoy: Chaves retira una serie de recursos planteados por el Gobierno de Andalucía porque eran recursos políticos, es decir, recursos que el mismo Presidente de la Junta de Andalucía reconoce que no tenían fundamento jurídico, fundamentos constitucionales, porque él mismo ha dicho que eran recursos políticos, ésa es la razón para retirarlos.

La Deuda histórica se circunscribe a una legislatura, 1982-1986, y los incendiarios, los que planteaban las propuestas más combativas dentro del Partido Socialista, pasan a bomberos en los despachos políticos. Ése es el planteamiento que estamos viendo. Y, dentro de eso, pues, tenemos una catástrofe y los dos grandes partidos alimentan el fuego político con más *maera*, que es esta situación.

En consecuencia, señorías, el Grupo Parlamentario Andalucista entiende que el debate de esta iniciativa, y la que le sigue, la creación del Grupo de Trabajo, no solamente debía haber sido un debate conjunto, sino también algo ya superado y que estuviera en marcha; insistimos: una iniciativa, bien fuera la Comisión de Investigación, bien fuera el Grupo de Trabajo, para que los ciudadanos nos vieran trabajar, y trabajar no es meternos en el ojo, un día, el dedo en el ojo unos a otros, sino en estar

claramente por extraer conclusiones de lo ocurrido e, insisto, mirar al futuro.

Hay muchas cosas que plantearse. Hay que plantearse por qué se incumple sistemáticamente, lo dijimos, en la intervención de agosto, y también en el Pleno pasado, el Plan Forestal. ¿Por qué no se está cumpliendo en materia de prevención los porcentajes que se establecían? Hay que plantearse por qué el Plan Infoca no está operativo los doce meses del año, por qué no se crea un cuerpo de bomberos forestales en Andalucía, como llevamos cuatro legislaturas planteando los andalucistas, o bien por qué el medio rural andaluz está absolutamente despoblado, y eso contribuye, de una manera notoria, a la propagación de los incendios.

Señorías, la iniciativa que debatimos hoy es una iniciativa legítima, es legítimo plantear responsabilidades políticas y, por tanto, acudir a una figura del Reglamento de la Cámara para la creación de una Comisión de Investigación. La última en la que participé era la III Legislatura, también relacionada con una empresa medioambiental, aunque desgraciadamente no dio demasiado fruto ese trabajo intenso que se hizo en la Cámara. Pero, en cualquier caso, es legítimo plantearlo, y a nosotros nos gustaría que, dada la gravedad del incendio, pues, también hubiera una cierta predisposición de todos los Grupos parlamentarios de la Cámara, incluyendo el Grupo mayoritario, a manifestar ese cambio de talante, ese espíritu de diálogo, esa forma de gobernar desde el diálogo, que plantea el Partido Socialista en esta nueva legislatura en Madrid y en Andalucía, ese liderazgo de Zapatero, desde esa posición de apertura y de nuevo talante, también en Andalucía, con la aprobación de una Comisión de Investigación.

No obstante, señorías, nosotros, que miramos al futuro, entendemos que, desgraciadamente, eso no va a ocurrir. Me temo, señor Conde, que esa afirmación suya de que ojalá hoy fuera el gran día no va a llegar, me parece que éste no va a ser el gran día y que tendremos que conformarnos con que se haga, de verdad, un Grupo de Trabajo. No quiero pisar el debate de esta tarde, porque, insisto, me parece que debería haber sido el mismo debate, pero en ello hemos estado trabajando las últimas semanas, y, desde luego, el resultado ha sido absolutamente negativo. Luego, enseñaré a sus señorías una iniciativa que lleva en los cajones guardada tres semanas, firmada por dos Grupos parlamentarios de la Cámara, y que no ha podido suscitarse ese consenso. Consenso que se predica, pero consenso que no llega a la hora de plasmarse.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Andalucista va a apoyar esta iniciativa para que se constituya una Comisión de Investigación, sabiendo que dentro de ese talante hay una práctica política que va a impedir que hoy sea el día del milagro.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Dell’Olmo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Mariscal Cifuentes.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Éste es el primer debate que nos encontramos en esta legislatura sobre la creación de una Comisión de Investigación, y nos la encontramos tras un verano absolutamente catastrófico en Andalucía desde el punto de vista ambiental. Yo creo que es obvio que ha habido una alarma social, que se ha generado una alarma social, por el nivel de los incendios, que han arrasado miles de hectáreas en las provincias de Sevilla, en Huelva y en Jaén, y que esto justifica sobradamente la constitución de una Comisión de Investigación.

Es muy probable que el rodillo parlamentario del Partido Socialista dé al traste con una iniciativa que nosotros creemos que debería ser de carácter institucional, sobre todo para evitar el uso partidista de un asunto tan grave. Pero una vez más... Y me temo que nos encontraremos con más ocasiones, encontramos diferencia entre el talante y el talento político. Porque no asumir que el Parlamento puede investigar, determinar, esclarecer responsabilidades políticas oportunas, que debe escuchar la voz de la calle y corresponder a la legítima preocupación que el pueblo andaluz ha mostrado ante los graves incidentes del verano es dar muestras de escaso talento político.

Porque, además, no soy ingenuo: si el Partido Socialista tuviera hoy aquí la valentía de votar a favor de la constitución de esta Comisión, nos encontraríamos con una Comisión en la que el investigado tendría mayoría. Entonces, ¿qué problema hay, cuál es el miedo? ¿Qué problema encierra que el Parlamento reflexione sobre los indicios de responsabilidades administrativas, políticas o incluso jurídicas?

Vuelvo a repetir hoy desde esta tribuna que el Plan Forestal ha sido incumplido. ¿Pero quién lo ha incumplido, quién tiene la responsabilidad política de este incumplimiento? ¿Qué consecuencias sobre los incendios forestales ha tenido el incumplimiento de este plan? ¿Qué problema hay en que analicemos esto y qué responsabilidades políticas se pueden derivar?

Sé que repetirán, una vez más, no va a ser la última, que el pueblo les ha dado la mayoría y que el verdadero veredicto es el de las urnas. Es un argumento muy aznariano, muy aznariano. Sigán ustedes instalados en la autocomplacencia que les otorgan los resultados electorales, sigán ustedes por esa senda de aznarización del Gobierno, sigán; pero recuerden que, cuando un ciudadano vota y avala a un Gobierno, no avala que haya funcionarios que no cumplan sus obligaciones y, por supuesto, no avala el incumplimiento de los compromisos adquiridos por ese partido con la ciudadanía.

Porque, ¿cuál era el estado de las fincas públicas? ¿O por qué no se ha cumplido el compromiso de poseer un 70% de monte público en los quince años de vigencia del Plan Forestal? ¿Y por qué el Plan Forestal preveía 18.000 puestos fijos de trabajo y estamos en 3.800? ¿O es que no hay duda entre una responsabilidad política de trasladar la brigada de defensa forestal de la Pata del Caballo en el incendio de El Berrocal? ¿Por qué no podemos hablar de eso? ¿Por qué no se elevó el nivel del incendio al nivel 2 el primer día de incendio? ¿Por qué no podemos hablar de eso? ¿O no hay dudas sobre la coordinación entre el Infoca y la Guardia Forestal? ¿O no hay dudas sobre la calidad e idoneidad de los helicópteros que sirven para trasladar al personal en caso de incendio? ¿O no hay duda escandalosa y razonable sobre el uso de cercas cinegéticas, vulnerando, por cierto, la legislación en materia de vías pecuarias y de caminos vecinales, o en materia del respeto al dominio público hidráulico que fija la Ley de Aguas de 1985? ¿Somos conscientes de que, si se cumpliera esta legislación, se facilitaría no solamente que hubiera especies que se salvaran, sino el tránsito al personal y de vehículos del Infoca?

¿Por qué los conatos siguen avanzando de forma alarmante durante el verano en Andalucía? ¿Quién ha permitido las plantaciones industriales monoespecíficas de pino, eucalipto desde 1954? ¿Quién tiene la responsabilidad de que los planes de emergencia establecidos en la Ley 5/99 no estuvieran al día? ¿Y quién tiene la responsabilidad de que los montes afectados no contaran con los cortafuegos oportunos?

¿Y existe el terrorismo ambiental o es un nuevo fantasma que se han vuelto a sacar de la chistera? ¿Qué hay detrás, qué déficit y qué grietas presenta la legislación? ¿No se estará recurriendo a las rencillas, las venganzas, los conflictos sobre lindes, para tapar las responsabilidades políticas que son propias de los que ejercen el poder, de los que tienen el poder de cambiar las cosas desde el Gobierno? ¿Qué ha pasado con las ayudas europeas para la limpieza de los montes? Porque ahí parece que también hay cierta confusión. Bueno, ahí unos dicen una cosa, otros dicen otra, pero... No entiendo.

En definitiva, ante una catástrofe ambiental de estas características, yo creo que no caben medias tintas, que no caben paños calientes y que deberíamos tener la valentía, desde este Parlamento, de sacar hacia delante esta Comisión. Entre otras cosas porque no creo que los ciudadanos que en Sevilla, en Huelva o en Jaén apoyaron con su voto al Partido Socialista introdujeran con su voto la negativa a la creación de Comisiones de Investigación sobre lo que ha pasado con sus montes, lo que ha pasado con sus vidas. No creo que fueran juntas las papeletas, una negativa, un no grande a la creación de Comisiones de Investigación.

Yo creo que hay demasiadas dudas, y las dudas generan incertidumbre, y la responsabilidad de este

Parlamento debería ser que las dudas y las incertidumbres de los ciudadanos a que representa este Parlamento, pues se esclarecieran. ¿Estaremos a la altura o seguiremos dando elementos que ahonden en la distancia entre la ciudadanía y la clase política?

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me corresponde posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en este debate, y me gustaría hacerlo yendo al núcleo fundamental de lo que hoy estamos debatiendo aquí, si es necesario o no es necesario, en función de cómo se desarrollaron los acontecimientos, constituir una Comisión de Investigación o no.

Sinceramente, señorías, me parece que el Grupo Parlamentario Popular, en el primer día de la catástrofe, decidió plantear una estrategia absolutamente agresiva y que bajo ningún concepto abundara o redundara en beneficio de los ciudadanos, sino única y exclusivamente en beneficio propio, en beneficio de sus intereses políticos partidistas, y ahora no tienen más remedio que llevarlo hasta las últimas consecuencias. Incluso a pesar de que cuando su líder nacional, creo que es su líder nacional, el señor Rajoy, vino a Huelva, dijo con claridad que «no estaba de acuerdo con determinadas estrategias que se estaban siguiendo y que cualquiera puede poner un incendio en medio del campo, y que no es cuestión de debatir en estos momentos si hubo prevención o no hubo prevención, sino cómo nos podemos de acuerdo para resolver esta situación». Parece que una vez más, y no es que el Partido Popular a nivel nacional esté sobrado de altura de miras, pero una vez más el Partido Popular en Andalucía es una muestra exacerbada de los peores instintos y de los peores impulsos que la derecha española pone en pie y desarrolla o viene desarrollando en los últimos años en nuestro país.

Yo creo que el responsable del Partido Popular, en su momento habló de la necesidad de constituir o de hacer del tema de los incendios, de la prevención y de la lucha contra los incendios forestales, una política de Estado, y que ustedes ni tienen sentido de Estado ni tienen siquiera sentido de la disciplina, y parece que no están dispuestos a hacer de esa política una política de Estado, y que van a intentar sacar la máxima rentabilidad política de una desgracia lamentablemente de estas dimensiones.

Miren ustedes, hoy se va a ver en esta Cámara con claridad que hay dos maneras diferentes de in-

interpretar la política, dos maneras distintas de resolver los problemas, dos maneras que, naturalmente, los ciudadanos valoran de manera diferente. El Partido Popular trae una Comisión de Investigación a esta Cámara, para intentar seguir en esa estrategia de la confrontación y de la bronca, y el Partido Socialista trae una propuesta de constituir un Grupo de Trabajo. Trabajo, señores del Partido Popular, señor Conde, es lo que están pidiendo los ciudadanos a sus responsables políticos, a sus representantes políticos, para intentar paliar la situación, este tipo de situaciones, y para intentar evitar que vuelva a darse una catástrofe de estas características. Desde luego, lo que no están pidiendo es oportunismo político, ni es intentar hacer del desastre, de la ruina, de la desesperación una manera de obtener réditos políticos, donde única y exclusivamente habría que intentar tener réditos para los ciudadanos, desde el trabajo, desde el esfuerzo consensuado, desde el diálogo, desde la responsabilidad, desde la mano tendida, desde la cohesión. Desde el trabajo, señor Conde. Por eso, frente a Comisión de Investigación, Grupo de Trabajo.

De todas maneras, ustedes, permítame que le diga a usted, ha hecho un pequeño histórico de las Comisiones de Investigación en este Parlamento. Ustedes tienen una cierta experiencia, experiencia funesta y nefasta, por cierto, incluso para sus propios intereses, con respecto a las Comisiones de Investigación.

Sí que le he recordado, le podría recordar, yo no estaba aquí, creo que usted sí estaba aquí, señor Conde, cuando ustedes intentaron hacer un escándalo de la gestión de Inturjoven, pues a ustedes les dan muchísimo pavor, muchísimo miedo las empresas públicas, y aquello fue un fiasco de unas dimensiones, para su propio Grupo político, realmente preocupante. O cuando hicieron del caso Ollero o de Egmasa dos autos de fe, dos Inquisiciones en esta Cámara, cuando después se ha demostrado... Por cierto, todavía no le han pedido ustedes perdón al señor Ollero. Se ha demostrado que todas las acusaciones que ustedes vertieron contra el señor Ollero, después contra el señor López Martos, eran infundadas. Después, los tribunales las han corregido, les han puesto en su sitio, y la señora González Vigo, la portavoz de la materia de medio ambiente, que se hizo una foto en el Prado de San Sebastián con una serie de documentos, no volvió a hacerse más fotos con esos documentos, ni más fotos en el Prado de San Sebastián, porque los tribunales situaron las cosas en su sitio, los tribunales les quitaron la razón. ¿Por qué? Porque posiblemente ustedes hicieron una interpretación, una utilización partidista de lo que, efectivamente, la democracia otorga a los representantes del pueblo a través del Reglamento de la Cámara.

De eso es de lo que estamos hablando y eso es lo que vamos a intentar evitar con el posicionamiento del Grupo Socialista esta mañana aquí, que, como ustedes comprenderán, se lo adelanto ya, va a ser contrario a la constitución de esa Comisión de Investigación, como les estoy diciendo, les estoy anunciando.

En cualquier caso, ustedes saben que, efectivamente, el Reglamento establece esa posibilidad, pero

hay una fundamentación natural detrás, una fundamentación, digamos, de legitimación de ese proceso, de ese instrumento que establece el Reglamento de la Cámara, y es que tiene que haber siquiera indicios de una cierta responsabilidad política dolosa o de una negligencia dolosa o flagrante en la actuación de los representantes de la Administración pública.

Si quiere usted, podemos hablar de actitudes dolosas, porque podríamos hablar de en qué medida, en qué medida en ese incendio ha influido el que, durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, a Andalucía no vinieran más de 820 millones de euros para selvicultura preventiva, para políticas de regeneración hidráulica, para trabajos en el campo. Usted tendrá una posición, y a mí me gustaría que usted se posicionara con respecto a esa actitud del Gobierno, del anterior Gobierno del Partido Popular, hacia Andalucía. En qué medida cree usted, y si cree usted que ahí sí habría una actitud dolosa, una actitud intencionada de perjuicios claros, claros y directos, hacia los andaluces y hacia el territorio andaluz. No es el único caso, pero en lo que nos trae hoy a debate aquí es un caso, es un elemento realmente significativo de una actitud política, con una responsabilidad clarísima, con una intención clarísima de provocar un daño y perjudicar a los ciudadanos. Quizás de eso sí que habría que investigar, quizás de eso sí habría que preguntarles, quizás sobre eso sí habría que constituir en cómo gestionaron ustedes durante ocho años los recursos económicos que vinieron o no vinieron a Andalucía, en función del interés político del señor Arenas y en función de cómo se llevara en cada momento con la señora Teófila Martínez. Pero todo eso, desde luego, jugando con la cara, con el futuro y con las posibilidades de desarrollo de un pueblo. Eso, si usted me lo permite, ahí sí que ha habido una actitud dolosa y sobre eso a lo mejor habría que investigar. O habría que investigar qué utilización se dio a esos recursos que terminaron en las Confederaciones Hidrográficas para que se utilizaran de una manera absolutamente fraudulenta con un interés político, un interés partidista realmente muy complicado de explicar por parte del Partido Popular, que han hecho ustedes de las Confederaciones Hidrográficas auténticos nidos de actuaciones fraudulentas, que han hecho ustedes de las Confederaciones Hidrográficas un mercado negro del agua durante el Gobierno del Partido Popular. Habrá que investigar, a lo mejor, habría que investigar qué responsabilidad tiene el Gobierno del Partido Popular en ese tema. Posiblemente hubiera que investigar sobre eso porque, de verdad, hay que investigar cuestiones que tengan..., en las que haya esa actitud o esa intención dolosa o esa intención de hacer daño a los ciudadanos o a los territorios.

¿Quién tiene responsabilidad? ¿Habrá responsabilidad dolosa en retirar en el mes de enero el BRIF de la Pata del Caballo por parte del Ministerio de Medio Ambiente, entonces del Partido Popular? Lo que pasa es que a los ciudadanos les parece, afortunadamente, que ha pasado muchísimo tiempo, pero en el mes de enero estaba el señor Aznar sentado en la poltrona,

estaba sentado en la Moncloa, señor Conde, que es cuando se toma esta decisión.

Habrá que investigar por qué el Partido Popular toma esa decisión sin consultarlo con nadie, sin consultarlo con la Consejería de Medio Ambiente. ¿Habrá que investigar eso o no habrá que investigar eso? A lo mejor esto es una actitud dolosa, que a lo mejor habría que plantearla en el Congreso de los Diputados. Señor Conde, yo no le voy a recordar a usted cómo se organiza el Estado, pero esos temas, que son responsabilidad del Gobierno de la Nación, habrá que investigarlos en el ámbito parlamentario nacional. Creo que la confusión que tienen ustedes ahora mismo con respecto a la construcción del Estado no les llevará hasta esos extremos de no saber qué se debate aquí y qué se debate en el Congreso de los Diputados o en el Senado.

O habrá que investigar también, a lo mejor, habría que investigar en qué medida, con esa actitud continua de hacer de la bronca, de la confrontación política de cualquier cosa, han provocado ustedes, ante personas que tienen verdaderos problemas de personalidad y que necesitan ver sus acciones destructivas en los medios de comunicación, y los pirómanos son de esa condición, con esa actitud que han venido manteniendo ustedes desde el incendio, si no han provocado, quiero pensar que sin intención, al pirómano o a los pirómanos en las zonas en que se han producido los incendios.

Como ustedes comprenderán, me da la impresión de que ustedes lo único que buscan, lo único que han buscado es hacer de la situación complicada que se ha generado en esa zona, del desastre que se ha producido en esta zona, un hecho al que sacar rentabilidad política y al que sacar, de alguna manera, algún tipo de rendimiento político, realmente que yo creo que no merece la pena.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Jiménez, debe terminar.

#### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Yo creo que hay rendimientos políticos que no merecen la pena, señor Conde. Me gustaría que su partido lo valorara de esa manera y que no intentara mantener de esta manera absolutamente artificial una situación que a los ciudadanos no les preocupa lo más mínimo.

Mire usted, habría que preguntarse en qué ayuda esta Comisión de Investigación a los ciudadanos, en qué ayuda al medio ambiente, en qué ayuda a los territorios afectados. ¿Esto pretende ayudar a los ciudadanos o pretende ayudar al Partido Popular? Los ciudadanos quieren actuaciones, que se les atiendan, que se les responda inmediatamente y que se resuelvan de manera inmediata los temas, los

problemas que tienen planteados. Y se lo dije en el anterior debate al señor Conde y se lo repito ahora: ya se han consignado más de treinta y ocho millones de euros para el programa de restauración y otros seis millones para garantizar el abastecimiento de agua potable a la zona; la Consejería de Agricultura y Pesca ya está actuando en el reparto de comidas para el ganado, en el arreglo de los vallados, en la restauración y reubicación de las colmenas, en la retirada de los animales muertos; ya están aprobados más de quince millones de euros que se destinarán a la reforestación de tierras agrarias en el subprograma 1; el Gobierno central ya ha destinado más de cincuenta millones de euros, a través de un real decreto-ley —termino inmediatamente— para ayudar a los afectados. En definitiva, el Partido Socialista, los Gobiernos del Partido Socialista están trabajando en beneficio de los ciudadanos y yo me permito, me permito, permítamelo usted, señor Conde, plantearles que hagan ustedes lo mismo: trabajen en beneficio de los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Conde Vázquez.

#### El señor CONDE VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me van a permitir, los Grupos que han decidido dar un paso al frente y apoyar la iniciativa, que les agradezca profundamente el gesto porque dice mucho en su favor, pero sobre todo dice a favor de la coherencia. Indudablemente, después de estar permanentemente pidiendo que se creen Comisiones de Investigación, si llegado este momento esa respuesta de decir sí no la hubiésemos encontrado, probablemente hubiésemos hecho un ejercicio de incoherencia que, afortunadamente, no se ha consumado, por lo cual yo agradezco y resalto el apoyo, por una parte, y el gesto de coherencia que se ha puesto de manifiesto al apoyar la Comisión de Investigación por parte del Grupo Parlamentario Andalucista y de Izquierda Unida.

Yo, con respecto al Grupo Parlamentario Socialista, podía caer en la trampa que el señor Jiménez Díaz me tiende: vamos a ver si la Comisión sí, si la Comisión no. No, no, no, a mí me parece que las razones por las que la Comisión se tiene que crear están más que justificadas, las sabe todo el mundo, la pide todo el mundo porque, miren ustedes, se han quedado ustedes solos, solos. La Consejera no está aquí, ya que habla de soledad, tenía que haber estado aquí... Ah, que

está allí, pero le interesa esto bastante poco. Pero, bueno, ella es la que se ha quedado sola, solita, como después vamos a comprobar que ha ocurrido.

Y yo, de oportunismo, me va a permitir, para no gastar tiempo, no volver a entrar, yo le he dicho que quienes son maestros en eso, perdóneme usted que le diga, y los que más rentabilidad política sacan a las catástrofes son el Partido Socialista Obrero Español. Por lo tanto, por favor, no me tire usted de la lengua porque entonces yo voy a tener que entrar en una historia que, le repito, no voy a entrar porque ya eso está más que superado.

Miren ustedes, si ustedes quieren de verdad investigar algo aquí, tienen la oportunidad y usted tiene la oportunidad inmediatamente de coger ahora mismo su micrófono y decir: quiero una enmienda *in voce* o quiero una propuesta *in voce* a la Comisión de Investigación, y es «incluidas todas las materias que nosotros estimamos convenientes, de la Administración central y de la Administración autonómica». Y, mire usted, se le solucionó su problema: a investigar todos y a investigar de todo. Cuando usted quiera, señor Jiménez, cuando usted quiera. Tiene usted la oportunidad, aprovéchela y haga uso reglamentario de esa potestad que usted tiene.

Yo quería que la señora Consejera estuviera aquí porque, ya que no va a haber Comisión de Investigación, que, por lo menos, tuviera el coraje político de subir aquí, a esta tribuna, ahora, que también tiene facultad para hacerlo, y que venga a contarnos aquí, ya que en Comisión de Investigación no lo vamos a saber, dónde están los 300 millones de pesetas que a la zona afectada, en el Plan Forestal, se le han quitado de en medio. ¿Dónde están? ¿Qué se ha hecho con esos 300 millones? ¿Qué pasa con los 261 millones del Plan Medioambiental de Andalucía del período 1997-2002, 261 millones que han dejado de llegar a esa zona? ¿Dónde están, señora Consejera? Explíqueme dónde están, porque para eso queremos la Comisión de Investigación, porque éstos son los que han originado el desastre que ha ocurrido en Riotinto.

Miren ustedes. Me dicen: «Hombre, no seas antigualla, hombre, que ya eso de la petición de zona catastrófica eso ya es una antigualla, ahora lo que se lleva es un decreto de medidas urgentes». ¿Y dónde está? ¿Dónde ésta, señor Jiménez? ¿Dónde está? ¿A ver dónde está? ¿Dónde está el decreto de medidas urgentes para Andalucía? ¿Dónde está? En ningún sitio. Luego, entonces, ¿usted cómo puede subir aquí a hacer las afirmaciones que hace y a decir las cosas que dice, señor Jiménez? Pero es que, entonces usted, de verdad, señor Jiménez, ¿no siente ningún rubor de que, para un desastre como el que ha ocurrido en Andalucía, el Gobierno de la Nación, ni siquiera eso que ustedes pedían, que era ese decreto de medidas urgentes, haya venido para Andalucía? Por favor, eso es un insulto a todos los andaluces, eso no se puede recibir ni concebir desde ese Gobierno amigo que ustedes proclaman, ¿ni siquiera ese decreto? Vamos a ver, yo, francamente, no entiendo de ninguna de las

maneras, salvo que ustedes quieran llevar la minimización de todo lo ocurrido hasta ocultarlo dentro de un decreto general para todos, que seguramente es lo que han intentado, pero, hombre, de esa forma no se convierte uno en palmero de todo el mundo, no se convierte uno en palmero de todas las Comunidades Autónomas: uno tiene que dar la cara por Andalucía y defender los intereses de Andalucía, que usted me dijo a mí que lo iba a hacer y no lo ha hecho, porque no lo tenemos.

Después le voy a decir otra cosa a la señora Consejera que sí quiero que tenga muy presente. Mire usted, señora Consejera, yo quiero que usted me diga aquí, o donde sea, si cuando se hizo la operación de Aznalcóllar se ha enriquecido alguien con los 75 millones que se aplicaron allí, porque usted ha tenido el atrevimiento de salir hoy a los medios de comunicación a decir que nosotros pedimos más dinero para ver si se enriquecen. ¿Es que entonces con los dineros, con los 75 millones de Aznalcóllar, ustedes me quieren decir que se han enriquecido algunos de los que han intervenido? Es que eso es muy grave, es que eso lo tendrán ustedes que demostrar y que decir, porque si ustedes dicen que no se vayan a enriquecer, será porque se han enriquecido otros antes con los 75 millones ésos. Yo entiendo que hay que ser un poquito más serios y un poquito más comedidos a la hora de hacer pronunciamientos, aunque sean políticos, aunque sean políticos.

Miren ustedes, yo quería que la señora Consejera me contara la historia de los helicópteros. Yo se la voy a contar. Miren ustedes, tenemos un helicóptero que se llama Bell-205. Estos helicópteros tienen un solo motor, tienen un solo piloto, tienen más de treinta años de existencia, son chatarra pura y se dedican, fíjense ustedes, atentos, a transportar los retenes, a llevar a las personas de un lugar a otro. Y después tenemos otros helicópteros, se llaman los Kamov, *Kamov* o *Kámov*, que éstos sirven, éstos sirven, con dos motores, con más potencia, reconocidos como los más útiles en la lucha contra incendios, para transportar cinco mil litros de agua y dejarla caer sobre las zonas afectadas. Bueno, pues, miren ustedes, éstos, éstos, los Kamov, se sustituyen por otros que nada más que pueden llevar 2.000 litros de agua, y los chatarras, los chatarras, que no pueden, que no sirven para nada, a éstos los mantenemos para que transporten a los retenes. Es que hay que explicarlo. ¿Esto cómo es? Pero, aquí, a nosotros eso nos lo tendrán que explicar, eso nos lo tienen que explicar.

Claro, ésa es la historia, ésa es la historia que les habéis contado a los vecinos. Les han dicho: «No, es que, como son rusos, pues los vamos a quitar, por lo que ha pasado con el Yakovlev». Pero, mire usted, si aquí, si se cae alguno de ellos, lo único que se va a derramar es el agua, nada más que se va a derramar el agua, mire usted. Ahora, como se caiga uno de los que no sirven, pues va a haber una auténtica tragedia, va a haber una auténtica tragedia, mujer, porque se van a matar todas las personas que allí vayan con los retenes metidos dentro. Por lo tanto,

¿cómo se atreve usted a decir «he quitado los rusos porque no se vayan a caer»? Hombre, por favor, por favor. Vamos a ser un poquito más sensatos y vamos a contar las verdades como son, no como queremos que la gente se las crea.

Así ha sido, aunque les cueste. Lo siento, de verdad.

Miren ustedes, la BRIF de la Pata del Caballo, hombre, por favor, ¿me va usted a pedir explicaciones de la BRIF de la Pata del Caballo?, ¿dónde la tienen ustedes?, ¿dónde la tenéis? Dígamelo, perdón, sí, la BRIF que estaba en la Pata del Caballo. Es que usted de esto no..., yo se lo digo a él, que él lo entiende. ¿Dónde está? Dígame usted dónde está. Pues, mire usted, está, yo se lo voy a decir, en la Almoraima...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

#### El señor CONDE VÁZQUEZ

—Voy, voy, voy a ir finalizando, de verdad.

... está en la Almoraima, miren ustedes, en la Almoraima. Y está actuando sobre un radio de acción de 40 kilómetros. De ese radio de acción de 40 kilómetros, el 40% es agua. Luego no puede haber incendios. Y en el 60% restante hay, además, de la BRIF, dos Cedefos, con lo cual, para el 60%, tenemos tres, mientras después, en Huelva, sucede lo que sucede y no se tiene ni siquiera la precaución de llamar a la BRIF para que, mientras que el motor que no arrancaba de la chatarra de helicóptero que tenemos, aquél podía haber venido. Ni eso siquiera hicieron ustedes, ni eso siquiera hicieron ustedes.

Por lo tanto, eso es lo que yo quiero que se investigue, eso es lo que hay que investigar, y para eso queremos la Comisión de Investigación.

Y finalizo, Presidenta. Finalizo diciendo que las pérdidas ocasionadas por el incendio son incalculables, así como sus desastrosas consecuencias, que se extienden al ámbito económico, social y medioambiental. La vegetación de los montes, así como su configuración contextual, eran únicas, lo que implica para la humanidad la pérdida de una flora ancestral, cuya recuperación, aunque posible, precisa de tantos años que ninguno de nosotros la conoceremos ya.

Pero toda esa vegetación no es para la zona sólo naturaleza: era también la base de su economía y el medio de sustentación de sus vecinos. Si, además, consideramos las características de su población, con un porcentaje muy elevado de personas mayores, que han luchado durante toda su vida para entregar a las generaciones venideras aquello que ellos habían recibido de sus antepasados, y que con tanto cariño, afán y tesón habían trabajado, podremos entender que, ante la desoladora visión a la que ha dejado paso el fuego, no puedan más que correr lágrimas de impotencia, pesar y desolación.

Nosotros queremos dar una contestación a los vecinos de Berrocal, de El Madroño y de toda la zona afectada, que ellos son los que se manifiestan de esta forma. Por supuesto, ustedes, con vuestro rodillo, eso lo vais a impedir. Pero yo le garantizo, le garantizo que, desde el Grupo Parlamentario Popular, mientras tanto mi compañera Carolina como yo podamos seguir teniendo voz y podamos hacer uso de las iniciativas que el Reglamento nos permite, vamos a intentar des-enmascarar por qué se oculta la señora Consejera y qué es lo que oculta la señora Consejera.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Conde.

Señorías, finalizado el debate de esta proposición no de ley, suspendemos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Muchas gracias.

[Receso.]

#### **Solicitud de creación de Grupo de Trabajo 7-04/CC-000007, relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales.**

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a continuar con la sesión, con el punto octavo del orden del día, solicitud de creación de Grupo de Trabajo, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales.

Ruego a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Cózar, que haga la presentación de la solicitud de creación.

#### La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna para hacer la presentación, en nombre de mi Grupo, el Grupo Socialista, de la creación de este Grupo de Trabajo, que creemos necesario en estos momentos, después de haber sufrido, pues los hechos que hemos tenido, los incendios que hemos tenido a lo largo de este verano.

Señorías, los incendios forestales, tradicionalmente unidos a la realidad climatológica y cultural de las regiones mediterráneas, se convierten cada año en una amenaza recurrente para la conservación de nuestro patrimonio natural, y a veces, además, en

un grave riesgo para las personas o los bienes de los territorios que se ven afectados.

Este año ha sido especialmente duro en Andalucía en términos de superficie afectada por los incendios forestales, dado que, a pesar de haber tenido que intervenir el dispositivo Infoca en más de ochocientas ocasiones, tan sólo tres grandes incendios, Riotinto, Huelva; Aldeaquemada, de Jaén, y Calañas, Huelva, han consumido más de treinta y seis mil hectáreas, de las cuarenta y una mil quemadas, aproximadamente, quemadas hasta este momento. Estos tres incendios se han producido coincidiendo, además, con las tres olas de calor más importantes del verano y en unas condiciones extraordinarias desde el punto de vista del comportamiento del fuego, pero en todas, en todas ellas, la acción del hombre ha sido causante del mismo.

Andalucía ha hecho un importante esfuerzo desde la aprobación del Plan Forestal en 1989 para aplicar en el medio natural instrumentos que faciliten un desarrollo socioeconómico que mejore la calidad de vida de la población rural, potenciando la gestión sostenible de los recursos naturales y los beneficios de los ecosistemas forestales. Por Acuerdo de 29 de julio de 2003, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la adecuación de este plan a las nuevas orientaciones y directrices en materia de desarrollo forestal y de política ambiental para el período 2003-2007, con una amplia participación pública y consenso social. Nuestra Comunidad Autónoma cuenta, además, con un dispositivo de extinción de incendios de primera magnitud a nivel estatal, que durante todos sus años de vida ha demostrado su eficacia y profesionalidad, obteniendo un reconocimiento público generalizado. Ambos elementos son piezas clave en la lucha contra los incendios forestales, que, no obstante, son objeto de revisión y mejora continua cada año.

Sin embargo, hay otras circunstancias que condicionan el éxito de estos instrumentos y sobre las que el Parlamento de Andalucía debe seguir debatiendo hasta alcanzar acuerdos que posibiliten el seguir reforzando la unidad política que contribuya a lograr un escenario más óptimo que el actual, reduciendo el número de siniestros a los que tenemos que enfrentarnos cada año.

Por eso, por todo lo anteriormente expuesto, nuestra propuesta es:

Proponemos al Parlamento de Andalucía la creación de un Grupo de Trabajo en el seno de la Comisión de Medio Ambiente para estudiar los mecanismos que permitan incrementar la concienciación pública sobre los incendios forestales, dado que en el 96% de los casos, como he dicho antes, el origen del fuego es causado por el hombre, así como los factores que contribuyen a aumentar el grado de devastación de los grandes incendios, como pueden ser despoblación de áreas rurales, ausencia de relevo generacional, políticas económicas que favorezcan la reforestación, y paliar la pérdida de rentas en comparación con otros sectores productivos en este entorno, o los cambios en la combustibilidad del monte y en las tecnologías de control de los incendios forestales.

Creemos, señorías, como he dicho, en la necesidad de la creación de este Grupo de Trabajo. Si en todas las Comunidades Autónomas cada año se producen más incendios cuando hay mejores dispositivos, entendemos que el debate no está en los dispositivos, sino en las causas, que, además, conocemos. Como he dicho antes, vuelvo a repetir, en el 95% de los casos está, de alguna manera, la mano del hombre, unas veces intencionadamente, otras por imprudencia.

Entendemos, señorías, que este Grupo de Trabajo que hoy proponemos tiene que hacer un profundo análisis de las causas y tiene que tener dos grandes objetivos. Por una parte, nos debe llevar a la creación de una estrategia que reduzca, como he dicho, este 95% de las causas humanas, es decir, prevención social, y, por otra parte, tenemos que trabajar, tenemos que seguir trabajando, ahondando en lo que ya conocemos, tendremos que averiguar por qué se producen los incendios, dónde se producen, a qué causas están ligados, si están vinculados al mundo rural, al ámbito local, si son cuestiones ligadas a las actividades productivas, etcétera, etcétera.

Queremos un Grupo de Trabajo que nos permita trabajar en una escala en donde se determine en qué zonas se producen y por qué; que nos metamos realmente en la piel de lo que está pasando y podamos sacar conclusiones. Queremos un Grupo de Trabajo donde comparezcan sociólogos, economistas, especialistas en desarrollo rural, además de todos los agentes implicados, Administración, colectivos, etcétera, todos los que tengan algo que decir; que nos aporten sus conocimientos para que, desde este Parlamento, podamos aportar soluciones y ver qué medidas habría que modificar.

También tiene que abordar el debate de la financiación del monte mediterráneo; articular sistemas de financiación para el monte mediterráneo, discriminado a nivel europeo con respecto a los bosques del norte y centro de Europa; problema, evidentemente, de toda la cuenca mediterránea. Los bosques del norte y del centro de Europa son económicamente más productivos, y nosotros tenemos que pelear por ser productivos socialmente y ecológicamente. Tenemos que convencer a la Unión Europea para que valore esta productividad, y tenemos que hacerlos productivos para favorecer que la población esté interesada en conservarlos. Si conseguimos que el monte mediterráneo sea atractivo económicamente, conseguiremos también que nuestro monte esté más preparado para soportar el fuego.

Señorías, la segunda línea que debería seguir el Grupo de Trabajo, evidentemente, es el dispositivo, el dispositivo con el que contamos.

De las conclusiones primeras se desprenderá si hay que cambiar en algo, pero coincidirán ustedes conmigo en que tenemos cifras que hablan por sí solas: cuarenta y dos mil hectáreas, aproximadamente, quemadas, y de ellas treinta y seis mil aproximadamente se han quemado en los tres grandes incendios de este verano. Esto supone casi un 89% de la superficie total quemada en Andalucía en más de ochocientos siniestros. Y

con estos datos, señorías, no creemos que podamos hablar de fracaso generalizado del modelo.

En cualquier caso, todo esto debe desprenderse del Grupo de Trabajo, para el que esperamos el apoyo y la participación de todos ustedes.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Cózar.

Para expresar la posición del Grupo Parlamentario Andalucista tiene la palabra su portavoz, señor Dell'Olmo.

Señor Dell'Olmo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Cózar.

Discurso breve, conciso, al grano, hasta bonito, pero han tenido ustedes muchas oportunidades. Lo pudieron hacer ustedes en agosto: pudieron ustedes haber auspiciado un debate con propuestas de resolución en el primer Pleno de este período de sesiones; podían ustedes haber contribuido al consenso al que, dicen, debe llevarse el debate sobre los incendios forestales. Eso es lo que dice la Consejera. Lo ha dicho su señoría, lo dijo el portavoz de su Grupo en el debate de la Comisión de agosto.

Pero, señorías, vamos a ser serios, vamos a ir des-enmascarando ese bonito discurso del nuevo talante del consenso, del contar con la oposición, vamos a ir desenmascarándolo. Han tenido ustedes varias oportunidades. Al final quieren ustedes imponer un Grupo de Trabajo. Y nosotros, los andalucistas, estamos de acuerdo con un Grupo de Trabajo. Después entrará en las diferencias entre el que planteábamos desde el consenso y el que ustedes han traído aquí.

Señora Cózar, ustedes se han negado a firmar esto, esto, la petición conjunta de un Grupo de Trabajo, que tenía aquí dos espacios para plasmar la firma del Presidente de su Grupo, Presidente Portavoz de su Grupo parlamentario, y del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Están los espacios en blanco. Están cubiertos los de Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Andalucista. Y esto tiene fecha de 9 de septiembre, y sus señorías tienen conocimiento de este documento, porque el que les habla lo ha llevado personalmente.

Y lo que se pedía era lo siguiente: la creación de un Grupo de Trabajo en el seno de la Comisión de Medio Ambiente relativo a: medio rural, política forestal de Andalucía y dispositivo Infoca. Esto es una cosa concreta, señora Cózar.

Ustedes traen aquí un texto absolutamente des-cafeinado para cubrir un trámite, un texto que no da

apenas nada de juego, un texto que está al libre albedrío de que el Grupo mayoritario, a la hora de la designación, del diseño del propio Grupo de Trabajo desde el punto de vista de su composición o de las comparecencias, pueda hacer que eso sea una especie de calmante para las conciencias que no sirva absolutamente para nada.

Y nosotros nos negamos a eso, porque creemos el discurso de ustedes, pero si ustedes realmente van a cumplirlo. Queremos el discurso de sacarlo del debate, del encanallamiento, de la confrontación en la Cámara, y entrar por la vía de un trabajo serio y riguroso sobre los orígenes de los incendios forestales, que tienen que estar necesariamente ligados a lo que es el medio rural andaluz y a lo que es también, a lo que es también, señora Cózar, el dispositivo Infoca.

Porque la Consejera de Medio Ambiente ha dicho que, después de más de diez años, cosa que compartimos nosotros y que también dijimos en la intervención que su señoría no pudo escuchar del mes de agosto, que hace falta, pues una evaluación del dispositivo Infoca para los retoques oportunos.

Por tanto, señorías, queremos el compromiso de que el dispositivo Infoca va a entrar como tal dispositivo en ese Grupo de Trabajo, porque, si no, ¿por qué razón se rehuye que figure con nombres y apellidos? Algo habrá cuando no quieren que figure.

Que el medio rural tiene que estudiarse también, porque, desde luego, aislar la política forestal del medio rural andaluz es un auténtico disparate. Hay declaraciones de la Consejera que nosotros suscribimos, y nuestras, del Grupo Parlamentario Andalucista, a lo largo del verano, porque algunos hemos estado de guardia permanente en relación con lo que estaba ocurriendo en los montes andaluces, diciendo que era necesario un Grupo de Trabajo amplio en el tiempo, con medios para estudiar en profundidad esta situación, y yo no he visto nada de ese pronunciamiento en su discurso. Si aquí lo que vamos a hacer es un Grupo de Trabajo para salir del paso, ustedes no van a contar con el Grupo Parlamentario Andalucista; lo anuncio ya. El Grupo Parlamentario Andalucista anuncia formalmente en la Cámara que, si detecta la más mínima obstrucción a un Grupo que entre en profundidad en los términos establecidos por la propuesta de consenso, que es la que, además, derivaba de los discursos más o menos explícitos de todos, a lo largo del debate de agosto y del Pleno anterior, nos ausentaremos de ese Grupo de Trabajo, no participaremos en ese bálsamo de acabar o aclamar las conciencias. Nos parecerá un trabajo absurdo e impropio que no merece que se haga en relación con los municipios afectados, y, por supuesto, una falta de respeto a esos dos andaluces, andaluza y andaluz, que murieron en los incendios.

Por tanto, así de claro: lo han llevado ustedes al punto que les ha dado la gana, han impedido el consenso. Pues sepan que lo que no vamos a tragar detrás de esto es que hagan lo que les dé la gana en el Grupo

de Trabajo. Con nosotros no van a contar para ir de comparsa. Y todo esto se podía haber evitado.

Hemos dado muestras de seriedad a lo largo de los debates, en las declaraciones públicas y en el trabajo de campo, y no hemos sido correspondidos. Eso justifica el tono de mi intervención. Y como la prepotencia se vislumbra, porque hay antecedentes históricos, nosotros les estamos ya advirtiendo que, de palmeros, absolutamente nada, que no vamos a caer en la reacción contraria; pero, desde luego, no cuenten ustedes con palmeros a la hora de entrar en algo tan serio como es éste, tan serio como que hemos estado a la cabeza del *ranking* de los incendios forestales desde el año 1975, en el que hay mediciones y estadísticas fiables.

Estamos ante una situación muy preocupante, crítica; estamos ante una situación de despoblamiento del medio rural andaluz. La dehesa se nos va —1'4 árboles hectárea/año— y no hay ningún remedio para eso. Después hablamos de insatisfacción, después hablamos de pérdida de cubierta vegetal y después hablamos, con palabras muy bonitas, hablamos después de Plan Forestal Andaluz.

Pues sepan ustedes que ese plan que se aprobó por consenso en el año 1989 en la Cámara lo reformaron sin traerlo a la Cámara, hicieron lo que les dio la gana sin traerlo a la Cámara. Es manifiestamente incumplido. Los porcentajes de prevención que están establecidos en ese plan no se cumplen, van a la baja, permanentemente a la baja. En vez de estar por encima del 30%, están por debajo de cuando se inició, del 18%. Estamos ante una situación muy grave, y, por tanto, esto requería un talante distinto.

Talante y otra cosa, señora Cózar: dinero, dinero. Y eso lo vamos a ver en los próximos Presupuestos que lleguen a la Cámara. Sin dinero difícilmente se podrá asentar población en el medio rural. Y, ojo, otra advertencia: no nos vayan ustedes luego a decir, en el Grupo de Trabajo, que es que el tema del medio rural no encaja literalmente en la Consejería de Medio Ambiente. También nos apeamos de ese tren de las palmas, si eso ocurre.

Aquí se prometió un Grupo de Trabajo global, porque el medio ambiente no se pudo compartimentar, y nosotros vamos a exigir que esa promesa de la Consejera se cumpla. Y entendemos que lo contrario no validaría ese trabajo de la Cámara, y a lo que nos llevaría es a hacer un trámite.

Nosotros, para hacer de esto un trámite, no vamos a perder ni un segundo. Entendemos que emplearíamos la energía y la fuerza en, junto con la sociedad andaluza, las organizaciones ecologistas de Andalucía, los municipios afectados y todos aquellos que saben de los incendios forestales y de la protección del medio rural andaluz, haríamos un trabajo alternativo que luego plantearíamos como conclusiones en esta Cámara.

Eso es lo que hay, y han tenido bastante tiempo para reaccionar. Le vuelvo a decir lo mismo: esto estaba abierto antes, durante y después del primer Pleno...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Dell'Olmo, debe su señoría ir terminando.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—... —concluyo, señor Presidente— del actual período de sesiones del Parlamento de Andalucía, y ustedes no han querido firmarlo. Querían venir en solitario. Ése es el talante de diálogo que ofrecen: el rodillo con una forma, más o menos, en un principio de legislatura blanda, y a lo largo de la misma vemos cómo el rodillo acabará dándonos en la cabeza.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Para continuar el debate, en el turno de posicionamiento, corresponde ahora turno de intervención a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y a su portavoz, don José Manuel Mariscal Cifuentes.

Señor Cifuentes, tiene su señoría la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente. Queridas y escasas señorías.

Vamos a continuar hablando de incendios. Subo aquí suscribiendo en su totalidad las palabras del portavoz del Partido Andalucista; por lo tanto, no voy a reiterar lo que él ya ha expresado aquí, pero que conste, efectivamente, en el *Diario de Sesiones* que tampoco nosotros vamos a jugar a ser comparsa ni palmeros. Pero sí nos creemos lo del Grupo de Trabajo; lo hemos estado proponiendo desde el principio. Vamos a votar que sí a la Comisión de investigación y vamos a votar que sí al Grupo de Trabajo. Qué le vamos a hacer, menos da una piedra.

Pero subo aquí con la decepción, con la decepción de que, como he dicho en mi anterior intervención, el talante no se haya convertido en talento y nos encontremos con que la Comisión de investigación, pues no va a salir hacia adelante. Y hay diferencias. Yo me he leído el Reglamento y hay diferencia entre un Grupo de Trabajo y una Comisión de investigación. Pero, bueno, ya veremos. Sobre todo, y en primer lugar, me gustaría, o nos gustaría, desde el Grupo de Izquierda Unida, que no se aplicase excesivamente el rodillo a la hora de ver qué tipo de personas van al Grupo de Trabajo a comparecer. Y nosotros vamos a llamar a personas interesantes, que van a tener cosas que aportar y que van a decir cosas que a lo mejor no le gusta escuchar al Gobierno. Veremos, veremos el talante y el talento a la hora de ver las comparencias que pasan por la Comisión.

Vuelvo a reiterar que ha habido un incumplimiento radical del Plan Forestal, y, por lo tanto, si vamos al Grupo de Trabajo intentando que todos sus trabajos aporten luz sobre lo que ha pasado en Andalucía, lo que ha pasado en este último año, y no desde la autocomplacencia; si vamos a deliberar para que esos trabajos sean de utilidad, pues sirve el Grupo de Trabajo. Si vamos al Grupo de Trabajo a justificar cada uno de nosotros y de nosotras nuestras posiciones y políticas previas, pues no servirá de nada el Grupo de Trabajo. Especialmente si falta la autocritica del Gobierno. Entonces, el Grupo de Trabajo no servirá de nada. Y por el tono de la intervención de la portavoz socialista, mucho me temo que nos vamos a encontrar con la autocomplacencia y con que el Plan Forestal se ha cumplido de forma maravillosa y que no hay nada que objetar al respecto.

Si los Diputados del Partido Socialista acuden al Grupo de Trabajo como delegados de la Consejería y del Gobierno y no como representantes del pueblo, que está demandando explicaciones y soluciones a la situación del medio rural en Andalucía, del medio forestal en Andalucía, pues tampoco servirá de nada el Grupo de Trabajo. Si vamos al Grupo de Trabajo con la voluntad de replantear el Plan Forestal con medidas que garanticen su cumplimiento, buscando el consenso político e institucional... Subrayo esto, me parece muy importante. Me gustaría que hubiera aquí una declaración del Grupo proponente, de intenciones, en el sentido de intentar buscar en ese Grupo de Trabajo el consenso político, porque me parece que un asunto como el de los incendios, un asunto que ha dado al traste con la vida de dos personas, pero con la vida, en sentido general, de muchísima gente, pues debería ir más allá de los enfrentamientos partidistas y deberíamos ser capaces de encontrar el consenso político e institucional, ya digo, en torno a algo tan grave.

Por lo tanto, un Grupo que reflexione, cómo no, sobre el papel del medio rural en Andalucía, sobre el papel de la economía forestal en Andalucía y en la economía andaluza; que reflexione sobre cómo devolver la vida al mundo rural, sobre cómo recuperar las actividades agrosilvopastorales para la economía y la vida de Andalucía.

Y termino, porque tampoco se requiere, para discutir esto...; ya hemos estado hablando mucho de todo este tipo de cosas. Nuestro sí al Grupo de Trabajo, un sí esperanzado, pero un sí que no podemos ocultar muy escéptico, muy escéptico. Vamos a ver cómo va funcionando el Grupo de Trabajo y cuáles son las tareas que éste se encomienda, los objetivos y las conclusiones finales. Sí a un Grupo de Trabajo que no sea un brindis al sol, de cara a la galería, sino que sea un Grupo de Trabajo para que entre todos y entre todas, vuelvo a repetir, busquemos el consenso necesario, el consenso político necesario, en torno a qué está pasando en el campo, qué está pasando en el monte andaluz, cuáles son las soluciones que se requieren, cómo podemos devolver la vida a la economía forestal, a la economía agraria de Andalucía,

y que no sea un Grupo de Trabajo que justifique, que justifique al Gobierno su capacidad o no de afrontar debates serios en el seno del Parlamento.

Por lo tanto, nuestro apoyo al Grupo de Trabajo, pero quiero que quede claro que nuestro sí es muy escéptico.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento al Grupo del Partido Popular. Su portavoz, señora González Vigo, tiene su señoría la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Cózar.

Para posicionar al Grupo parlamentario en lo que entendemos —y creo que se ha reflejado ya en esta Cámara parlamentaria— es una reacción tardía ante la mayor catástrofe ecológica, la mayor tragedia colectiva y drama humano que ha sufrido Andalucía en las últimas décadas. Y además viene de parte del Grupo Parlamentario Socialista, señorías, que ha rechazado absolutamente todo lo que se ha podido rechazar en estos meses de debate, no solamente aquí, en el Parlamento de Andalucía, con proposiciones no de ley incluidas, sino en el Congreso de los Diputados con mociones. Ahora yo me tendría que bajar y darle a la señora Consejera las proposiciones no de ley que lo único que venían era a recoger el sentir y las reivindicaciones de la plataforma creada tras el grave incendio que asoló Huelva y Sevilla; ahora yo podía hacer el mismo numerito ante las iniciativas que ustedes, los socialistas, han rechazado, y con ello han rechazado las reivindicaciones de los afectados, de los cientos de familias afectadas por los graves incendios de este verano.

Pero es que han rechazado el debate social que hay ahora mismo en Andalucía; han rechazado, rechazando la Comisión de investigación, lo que le han solicitado sindicatos, profesionales, incluso sus colegas, Los Verdes, y también, por supuesto, todos los afectados. Ustedes han rechazado la declaración de zona catastrófica; ustedes han rechazado absolutamente todo lo que venía a esclarecer por qué se produjeron esas graves dimensiones del incendio, de los incendios que han asolado a Andalucía.

Y ahora vienen aquí y nos presentan esta pantomima, que queremos preguntar para qué y hasta dónde, señorías. Yo creo que hoy no cabe más intervención por su parte, señora Cózar, que venir y explicar aquí, realmente, para qué y hasta dónde está este Grupo de Trabajo. Porque, además, la iniciativa la presentan con un título de prevención social, intentando mandar, en un mensaje subliminal, que todos tienen la culpa de ese incendio. Y no todos los ciudadanos andaluces tienen la culpa de las dimensiones de este incendio, señorías.

¿Por qué no hablan en el título de responsabilidad política ante los graves incendios que han asolado a Andalucía? Es un texto autocomplaciente, señorías, que en ningún momento habla ya no de catástrofe ambiental, ya no desastre natural: habla de riesgo, de amenaza para la ciudadanía. Es tan autocomplaciente el texto que empezamos a sospechar que este Grupo de Trabajo va a servir de poco, a no ser, a no ser que los Grupos parlamentarios en la oposición seamos capaces de mantener el pulso de este Grupo de Trabajo. Porque queremos saber, y entendemos que este Grupo de Trabajo tendrá sentido si es para saber qué es lo que ha pasado hasta ahora, cuál ha sido la política forestal, que nosotros creemos que ha sido un fracaso en Andalucía; qué es lo que ha llevado al Consejo de Gobierno a desarrollar en políticas forestales en nuestra tierra. También tendremos que saber en este Grupo de Trabajo qué es lo que ha ocurrido en estos meses de verano y en la política de extinción. ¿O solamente quieren que hablemos de lo que al Grupo mayoritario le interesa que hablemos, y solamente hablemos del futuro? Si no hablamos de lo que ha pasado hasta ahora, probablemente no corriamos los problemas para un futuro.

Pero queremos saber si están dispuestos —y eso es lo que ahora nos gustaría conocer al Grupo Parlamentario Popular, y coincido, y seguramente a la gran mayoría de esta Cámara parlamentaria—, saber por qué se intenta permanentemente minimizar lo que ha sido la mayor catástrofe ecológica Autónoma; por qué el Presidente Chaves se niega a reconocer que ha sido una catástrofe ecológica; por qué se niegan a que se reconozca en el Gobierno central, o por el Gobierno central, zona catastrófica; por qué no se ha recurrido al Ejército cuando en ocasiones similares se ha hecho en otras Comunidades Autónomas, cuando, además, se estuvo valorando por la propia Ministra, la señora Narbona, esta señora que sale en el *Vogue*.

Entiendo que habrá que trabajar en el Grupo de Trabajo para esclarecer ese oscurantismo que hay en la contratación de helicópteros y de aviones; está claro que habrá que estudiar o trabajar, y si no no tiene sentido este Grupo de Trabajo, si no queremos saber si hubo errores o no, no solamente en la prevención, sino en las tareas de coordinación en la extinción, y si hubo retraso o no, o negligencia o no, en las tareas de extinción. Este Grupo de Trabajo tendrá sentido si investigamos o si hablamos y estudiamos sobre dónde, cómo, a qué, de qué manera, se destina el presupuesto del Infoca, porque el porcentaje de prevención y extinción en este momento está en el 770%, y eso no es lo que dice el Plan Forestal. Luego, ese plan, este Grupo de Trabajo tendrá que trabajar al respecto. Y tendrá que trabajar al respecto y saber por qué la Ministra Narbona sigue manteniendo la decisión de la BRIF fuera de la Pata del Caballo, después del último Consejo Sectorial que hubo al respecto ya bajo su dirección.

Habrá que trabajar para ver si se cumple o no se cumple el Plan Forestal; habrá que trabajar para ver quién da la autorización a la Administración de

la Junta de Andalucía para que se incumplan la Ley 2/92 y la 5/99, como se están incumpliendo en este momento por la propia Administración. Habrá que trabajar para ver quién ha redactado la revisión del Plan Forestal, que desde la primera a la última página es un cúmulo de mentiras y de despropósitos. Habrá que trabajar para saber por qué en el momento de máximo riesgo, por ejemplo entre la noche del 27 al 28, alguien dio la idea y alguien comentó que el incendio ya estaba controlado y se dio la orden de que el AT-802 cancelara el vuelo. Claro, sobre todos estos interrogantes es necesario trabajar en el Grupo de Trabajo, o realizar en el Grupo de Trabajo, porque, si no, no podremos saber qué ocurrió para prevenir lo que ocurrirá en un futuro.

Y, además —y con esto me gustaría terminar y nos gustaría terminar al Grupo Parlamentario Popular—, nos gustaría saber, señora Cózar, señores del Grupo Parlamentario Socialista, si están dispuestos a aceptar todas y cada una de las personas, de los colectivos, que los Grupos de esta Cámara parlamentaria presenten para comparecer ante el Grupo de Trabajo, o van a vetar algunos, o solamente se va a poder hablar, o solamente van a poder hablar, los sectores que les interesa al Grupo mayoritario. Porque, si ustedes van a vetar intervenciones de asociaciones sindicales que no les sean ahora muy cercanas; si ustedes no van a permitir que entren Asaja o el SOC; si ustedes no van a permitir que afectados intervengan; si ustedes van a poner problemas para que los empresarios del sector, que, además, se ven constantemente sometidos a esa intermediación de la empresa pública Egmasa...

Habrá que saber si van a permitir que vengan a comparecer y a trabajar junto con nosotros trabajadores del dispositivo Infoca, para que expliquen la reducción sistemática que hay de plantillas, para que expliquen la cantidad de puntos de vigilancia que en estos momentos no están cubiertos; sería interesante saber si van a permitir que vengan los expertos del INIA, para que hablen, realmente, de las tasaciones y de las mediciones de la superficie arrasada por el fuego; sería interesante que vinieran también pilotos de aviación, y sería interesante saber si las sociedades de cazadores, a los que algunos han acusado como provocadores de los incendios, podrán comparecer junto, por ejemplo, a Alcaldes o las pocas personas que puedan seguir viviendo del campo en estos momentos y que anteriormente sí lo hacían.

Claro, si no somos capaces de esclarecer en ese Grupo de Trabajo tantos interrogantes sobre qué es lo que ha ocurrido, si no somos capaces de permitir por parte del Grupo mayoritario que vengan a intervenir a este Grupo de Trabajo todas estas personas, realmente no vamos a esclarecer y esto no va a servir absolutamente de nada. Porque yo imagino que será muy interesante para el futuro que aquí comparezcan, o que aquí trabajen junto con nosotros, en el Grupo de Trabajo, pues aquellas personas que fueron señaladas por las autoridades, tanto del Gobierno central como de la Junta de Andalucía, como terroristas forestales, aunque luego no haya habido cargos sobre

ellos. Porque alguien habló de terrorismo forestal, y era la Ministra, la señora Narbona, la señora de las pieles del *Vogue*.

A ustedes les molesta, pero, miren ustedes, cuando se toma una decisión... Miren ustedes, un paréntesis. Pero es que, cuando se toma una decisión política de salir con la *chaise longue* a la puerta de Moncloa mientras entran pateras de inmigrantes, al final hay que asumir esa responsabilidad política, y ésa es la foto del *Vogue* de este verano, después de las maravillosas y millonarias vacaciones del Presidente Zapatero, que se fue sin declarar zona catastrófica Huelva y Sevilla como es lo que tenía que haber hecho. [Rumores]. Ésa es la realidad y a ustedes les molesta.

Pero sería también muy interesante, sería muy interesante, y me imagino que con ese vocerío que ustedes mantienen quieren decir que sí, que van a permitir, además, que vengan a trabajar en el Grupo de Trabajo que ustedes proponen hoy el empleado del dispositivo, o el funcionario de la Administración, este señor o señora que recibió la llamada terrorista, la llamada diciendo, del pirómano, «mañana en tal sitio y a tal hora voy a cometer un incendio», que luego, por cierto, se lo transmitió y me imagino que esta persona llamaría al señor Zarrías para contárselo. Eso será muy interesante, que venga al Grupo de Trabajo y diga...

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señora González, debe su señoría ir terminando.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Muchísimas gracias, Presidente. Voy a ir terminando.

Realmente, esto es una pantomima que ha presentado el Grupo Socialista ante la soledad...

[Rumores.]

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señorías, silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... ante la soledad más absoluta en la que ustedes se han visto porque se han quedado solos.

Se han quedado solos al no aceptar las verdaderas dimensiones de la tragedia; se han quedado solos al no permitir que se investigue realmente qué es lo que ha sucedido para que no se haya evitado esta catástrofe ecológica; ustedes se han quedado solos en todos y cada uno de los debates que se han presentado en esta Cámara parlamentaria.

Si no permiten que se esclarezcan tantos y tantos interrogantes que siguen en el aire, aunque parece que el Grupo Socialista no los mantiene; si ustedes vetan a personas que pueden ser muy interesantes para trabajar en el futuro de la política forestal, y si después nadie es capaz de asumir responsabilidades, en el caso que fuere necesario, sin lugar a dudas, este Grupo de Trabajo no habrá servido absolutamente para nada. Y lo peor, señorías, es que no va a servir absolutamente para nada, y mucho menos para evitar...

[Rumores.]

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señorías, silencio, por favor.

Señora González, debe su señoría ir concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Con esto termino.

Sin lugar a dudas, con esto ustedes, probablemente, no quieran evitar que vuelvan a suceder catástrofes ecológicas.

Yo a ustedes les he visto hablar de chapapote. Todavía no les he visto hablar de las cenizas y de las miserias que ha llevado el abandono del monte público, al que ustedes lo tienen sometido desde hace más de dos décadas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Gracias, señora González.

Corresponde ahora... [rumores], al Grupo propo-

nete, para cerrar el debate. Tiene la palabra la señora Cózar Andrades, su portavoz.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, mi agradecimiento a este apoyo, parece, que va a tener la creación de este Grupo de Trabajo, aunque ya iré contestando a cada uno en ese planteamiento, o en ese cuestionamiento que han hecho del mismo.

Señora González, tengo que empezar por usted, porque es que, si hay algo que me parece una pantomima, desde luego, es subir aquí a hablar de la revista *Vogue*, a hablar de conciertos y a hablar de esas cosas en un debate tan serio como el que nos ocupa. Me parece una falta de seriedad y de rigor, desde luego, hoy me ha pedido la señora Consejera

madurez política, y entiendo que tenía toda la razón del mundo, aunque ya lo había podido comprobar.

[*Rumores.*]

Señorías, contestando a los portavoces del PA y de Izquierda Unida, ya que en este caso el portavoz de Izquierda Unida decía suscribir exactamente la intervención del portavoz del Partido Andalucista, contestarles a los dos a la vez, aunque veo por parte de los tres Grupos una desconfianza que me preocupa. ¿Desconfianza de qué? ¿Desconfianza hacia que este Grupo no vaya a funcionar? ¿A que se le vayan a vetar comparecencias que ustedes soliciten? Ustedes tienen su derecho a solicitar que aquí venga, a este Grupo de Trabajo, comparezca quien ustedes crean conveniente. Serán ustedes quienes tendrán que elegir dentro de ese grupo que les corresponde... Bueno, usted sabe que siempre ha sido así; al menos en las Comisiones..., en los Grupos de Trabajo que yo he podido conocer. De lo que no conozco no voy a hablar, señora González Vigo.

Y, desde luego, no voy a entrar en el debate demagógico, que no creo que es el debate que Andalucía necesita, ese debate catastrofista, ese debate de querer buscar responsabilidades y responsabilizar a alguien de lo que ha pasado. Por supuesto, por supuesto que ha habido cambios sociales, ha habido cambios en el mundo rural que seguramente estarán provocando, pues todo lo que ahora está pasando, o tendrán mucho que ver. Y, desde luego, desde el Grupo Socialista hay una idea clara de que hasta donde podamos llegar dentro de este Grupo de Trabajo, tener conocimiento de cuáles son esos cambios que habría que hacer, cuáles son esas estrategias o esa estrategia que habría que seguir, y, desde luego, escuchar todo aquello y a todos aquellos que ustedes crean conveniente, y nosotros también, que comparezcan en ese Grupo de Trabajo. Entendemos que todas las Administraciones y todos los colectivos que aquí se han mencionado tendrán su oportunidad, siempre la tienen los sindicatos y las asociaciones ecologistas, de estar en estos Grupos de Trabajo, y entiendo, pues que así será en éste también.

Decía la señora González Vigo que nosotros hemos rechazado todo lo rechazable. Hemos rechazado todo lo que hemos tenido que rechazar, porque ha sido presentado, precisamente, para que se rechace; no había ninguna intención de que eso fuera una cosa que pudiera tener futuro.

Señorías, no vamos a depurar responsabilidades: vamos a trabajar de cara al futuro. Porque si hablamos del pasado, señora González Vigo, tendría que recordarle que ustedes también tienen mucha responsabilidad en el pasado con respecto al medio forestal. Ha habido mucho dinero que ha dejado de venir con ustedes en Madrid y aquí, porque ha habido mucho dinero que ha dejado de venir para reforestación, para programas de prevención que... Aquí hemos traído iniciativas al Parlamento andaluz, en Comisión, a las que ustedes no han apoyado.

Por tanto, señora González Vigo, responsabilidad en Madrid por no haber mandado esos fondos,

y responsabilidad de ustedes en Andalucía por no haberse sumado a las iniciativas de este Parlamento para solicitarlo y para reivindicar lo que era nuestro, para nuestros montes, para prevención, para que estas cosas no volvieran a ocurrir con ese dramatismo o con esa fuerza con la que han llegado a pasar.

Aquí hay una oportunidad, hay un puente tendido desde la Consejería; la Consejera también habló del Grupo de Trabajo aquí. De este Grupo de Trabajo, señor Dell'Olmo, la iniciativa esta estaba registrada el 2 de septiembre; por tanto, estaba antes que esa otra que usted presenta, y está, desde luego, hecha...

La señora Consejera habló, en su comparecencia, de ese Grupo de Trabajo con la intención de establecer un puente entre la Consejería y el Parlamento, para, entre todos, encontrar, pues las medidas o sacar las conclusiones que nos lleven a las medidas para evitar, en la medida de lo posible, lo que sea evitable.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Habiéndose finalizado el debate de la solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales, vamos a someter a votación las distintas materias que tenemos pendientes de los debates que hemos celebrado esta mañana.

En primer lugar, vamos a someter a votación la moción relativa a política general en materia de políticas migratorias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 36 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a continuación a la votación de la solicitud de creación de Comisión de investigación sobre las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en la prevención y extinción del incendio que en los últimos días de julio ha afectado a zonas de las sierras de Huelva y de Sevilla.

¿Sí? Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Perdone, señora Presidenta.

Sé que no es lo más normal el plantearlo. No planteo repetición de la votación, pero sí hacer constar que ha habido un error de mi Grupo parlamentario en la votación anterior, ya que nuestro sentido era negativo.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Bien, pues así consta la declaración que usted ha hecho en este acto.

Por favor, abran todas las puertas y permitan incorporarse a los señores y señoras Diputados.

Muy bien, señorías, de nuevo pido a los servicios de la sala que cierren las puertas, pues vamos a someter, como decía, a votación la solicitud de creación de...

Venga, adelante.

Ahora sí ruego a los servicios que mantengan las puertas cerradas, porque vamos a iniciar en este momento la votación de la solicitud de la Comisión de Investigación.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 39 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos... Si no hay ningún Diputado o Diputada que pueda incorporarse al hemiciclo en este momento, vamos a someter a votación la solicitud de creación del Grupo de Trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

[Aplausos.]

### **Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000050, relativa a la rectificación de la Ministra de Medio Ambiente.**

La señora PRESIDENTA

—Continuamos, por lo tanto, con el orden del día, pasando al debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a la rectificación de la Ministra de Medio Ambiente, que plantea el Grupo Parlamentario Popular, cuyo portavoz, señor Tarno Blanco, se incorpora en este momento a la tribuna de oradores.

Señor Tarno, si espera —no le importa— unos segundos a que la sala..., que su señoría sea mejor escuchado.

Señorías, por favor, ocupen sus escaños, porque vamos a continuar con el debate. Y ruego a los señores y señoras Diputados que están de pie, que sea su intención abandonar la sala, lo hagan con celeridad.

Señor Tarno, su señoría tiene la palabra.

El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Parece que la finalización del verano nos tiene un poco alterados; aunque el inicio del otoño sea más por una fecha en el calendario que por las temperaturas, pero parece que a los Diputados en este Parlamento nos ha afectado el cambio de estación, ¿no?

Esta iniciativa, que no pretende ser una iniciativa para analizar los problemas del sector turístico en Andalucía, ni siquiera para analizar las gravísimas deficiencias que todavía tienen por resolver nuestros municipios turísticos, su falta de infraestructuras, su escasez de equipamientos, el incumplimiento por parte de muchos Ayuntamientos, y también de la Junta de Andalucía, de los planes de ordenación del territorio, pretende pedir a la Ministra de Medio Ambiente que no cree alarma en un sector esencial para la economía andaluza.

Hoy por hoy, el turismo representa cerca de 13% del PIB de Andalucía; hoy por hoy el turismo es la mayor industria de nuestra Comunidad Autónoma; hoy por hoy el turismo es un claro dinamizador de la economía particular y de la economía general de Andalucía.

Y durante este mes de agosto, en que miles de turistas de distintas nacionalidades disfrutaban del sol y de la playa en nuestra Comunidad Autónoma, que desde Ayamonte hasta Huelva disfrutaban de miles de kilómetros de costa, de playas maravillosas y de un clima que es envidia del resto del mundo, la Ministra de Medio Ambiente, que todavía no se debe de creer que es Ministra, que todavía se cree que ejerce su labor como parlamentaria en las Cortes Generales...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Un momento, señor Tarno.  
Señorías, guarden silencio, por favor.  
Puede continuar, señor Tarno.

El señor TARNO BLANCO

—Entre chiste y chiste, entre gracia y gracia, entre foto y foto, entre si las pieles son sintéticas o no son sintéticas, en eso tan divertido que es la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, donde algunos van sin ninguna capacidad para dar clases en una Universidad, pero, como es muy divertido ir a dictar docencia en la Universidad, aunque sea internacional y sea en Santander, con buenas playas pero con algo menos de sol, a la Ministra no se le ocurre otra cosa que decir, contundentemente, en plena temporada turística en toda España, y muy especialmente en nuestra Comunidad Autónoma, eso de que el modelo turístico de sol y playa tiene los días contados.

Claro, me imagino que la Ministra, si dice eso, es porque el Gobierno tiene un plan alternativo al 80% del turismo de nuestra Comunidad Autónoma o al 80% del turismo en nuestro país. La Ministra está poniendo en peligro un sector importantísimo de la economía andaluza.

Los mismos señores que vociferaban cuando cualquier Ministro del anterior Gobierno expresaba una opinión son los que durante estos días han estado callados y le han reído las gracias a la señora

Ministra. Porque hemos descubierto que aquí el problema no es lo que digan los Ministros, que aquí el problema no es lo que hagan los Ministros, que aquí el problema es el partido donde militan los Ministros. Y si los Ministros militan en el Partido Socialista, todo lo que hacen es bueno para Andalucía, todo lo que hacen beneficia a los andaluces: No hay necesidad de mantener recursos, no hay necesidad de mantener la confrontación, ya no hay Deuda histórica, y todo vale. Pero yo creo que esos Diputados vociferantes y escandalosos, cuando eran Ministros de otros partidos políticos los que hacían declaraciones que ellos entendían nefastas para Andalucía, ahora tendrán la suficiente dignidad para pedir la rectificación de la Ministra Vogue, de la Ministra Pieles Sintéticas.

Y esperamos que ustedes no solamente le exijan a la Ministra una rectificación, sino que sean capaces de articular con la Consejería de Turismo, hoy con razón, porque se encuentra el Consejero en la República Popular de China, se encuentra..., se encuentra en la República Popular de China, donde ustedes se sentirían muy a gusto, porque ya saben ustedes que eso de la izquierda y del comunismo... Usted con ellos se sentiría enormemente a gusto. Van ustedes a... [Rumores.] Estarían todos encantados de estar con el señor Plata en China. Pero, además de todo eso, además de todo eso, ustedes se deberían preocupar por un sector...

[Rumores.]  
¿Sigo?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Tarno, continúe con la intervención, por favor.

El señor TARNO BLANCO

—Me encantaría continuar, señor Presidente, pero hay gente que está interrumpiendo mi intervención. No sé si serán parlamentarios o será parte del público...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Por favor. Por favor, procuren no dialogar entre quien está interviniendo y el resto de los señores Diputados.

El señor TARNO BLANCO

—Les decía que la ausencia del Consejero es justificada, porque se encuentra intentando abrirnos mercado en la República Popular China. Me imagino que estará reunido con el Comité Central del Partido Comunista Chino, para intentar..., y el Consejero de Turismo del...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, por favor. Guarden silencio, por favor.

El señor TARNO BLANCO

—Quiero recordar que en la República Popular China es el Partido Comunista Chino el que dirige el país; a lo mejor es que yo estoy equivocado, ¿no?, que el Consejero está muy preocupado de intentar que los comunistas chinos vengan a Andalucía. De lo cual yo me alegro, de lo cual yo me alegro, porque todo lo que sea convertir a nuestra Comunidad Autónoma en un destino turístico es bueno para Andalucía, y por eso es bueno el viaje del Consejero, y por eso, bromas aparte, hablábamos del viaje del Consejero.

Lo que es malo para la Comunidad Autónoma de Andalucía y para su sector turístico es una Ministra bocazas, una Ministra que en un foro es capaz de decir lo primero que se le ocurre en vez de buscar soluciones para un sector, en vez de ser capaz de dialogar con un sector y buscar un futuro para el turismo de sol y playa en Andalucía. Porque eso es lo que debemos hacer desde este Parlamento, lo que le debemos exigir al Consejo de Gobierno, y también al Gobierno de la Nación: ser capaces de articular un proyecto que haga viable el modelo de turismo de sol y playa que tantos réditos le ha dado a nuestra Comunidad Autónoma, y por eso son inaceptables las palabras de la señora Narbona.

Y si la señora Narbona militase en un partido político distinto al suyo, ustedes estarían vociferando, pidiendo su dimisión. Pero se han callado, porque a ustedes no les interesan para nada Andalucía ni los andaluces: lo único que les preocupa es la permanencia del Partido Socialista Obrero Español en el Gobierno de la Comunidad Autónoma y de la Nación.

Y les exijo y les pido la misma actitud que mantenían con el anterior Gobierno; una actitud, según ustedes, de firmeza y seriedad en defensa de los intereses de Andalucía. Y para defender los intereses de Andalucía hay que pedirle la rectificación a la señora Narbona.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Tarno. Iniciamos turno de posicionamiento y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario Andalucista. Su portavoz, el señor Dell'Olmo, tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. No salíamos del sobresalto en verano. De estas manifestaciones y de otras de la señora Narbona, que

no voy a comentar. Se habla de torturadores a los que aman determinadas tradiciones de esta tierra, etcétera, etcétera, etcétera. Vamos, eso, en su momento.

Señorías, con un sector de sol y playa, o con un subsector de sol y playa, que este año empieza a reflejar bajadas significativas, lo que ha hecho la señora Narbona no tiene más nombre que frivolidad. Detrás de ese subsector están más de las tres cuartas partes del turismo de Andalucía, detrás de ese subsector hay muchas decenas de miles de puestos de trabajo y, por supuesto, el ingreso mayoritario de numerosos municipios de Andalucía. Esta señora debe desconocer que, gracias a lo que en los años sesenta y setenta se fue asentando en esas costas de Andalucía, se producían unos ahorros que a través de una ley franquista derivaban en inversiones en su tierra para que ellos fueran tan europeos y para que ellos tuvieran el nivel de bienestar que hoy tienen, esa que hoy cuestiona el modelo, que habla de actividad impactante. De esa actividad, que no es tan impactante como ella dice, estaba beneficiándose buena parte de los territorios periféricos de España que hoy están más desarrollados.

Señorías, una Ministra que tiene entre sus competencias el agua, las costas, debería preocuparse y ocuparse por la situación en que se encuentra la depuración de las aguas en la Costa del Sol y en buena parte del litoral andaluz, debería preocuparse y ocuparse. Debería saber que al día de hoy no están terminadas esas infraestructuras que empezaron más allá de treinta años, pero que el ritmo de inversiones impide que en los dos, tres, cuatro próximos años, es decir, a lo largo de esta legislatura, como no lo aumente, vayan a terminar. Debería preocuparse y ocuparse de acabar con determinadas construcciones en costas, pero no solamente de las históricas, señorías. Le voy a poner un ejemplo, y le puedo facilitar fotografías abundantes de ella. A escaso un kilómetro del municipio de Carboneras, que me imagino que les sonará a los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería, en pleno parque natural, en una costa virgen, se está procediendo a realizar unas construcciones que son una auténtica aberración, que ni siquiera en los años más duros del franquismo llegaron a realizarse actuaciones de ese tipo en hoy otras cosas que están en proceso de modernización, de regeneración, de mejora de la oferta turística. Dense un paseo por allí. Yo les puedo facilitar el sitio, y verán lo que se está realizando. Está en pleno proceso de construcción. Si son adosados, no tiene nombre; si son hoteles, siguen estando mal ubicados ahí, porque eso es una auténtica tropelía ambiental. Eso debe ser responsabilidad de la señora Narbona. ¿Sobre eso no ha hablado? ¿No hace autocrítica la señora Narbona sobre eso?

¿La señora Narbona no sabe que las infraestructuras están colapsadas en todas las costas andaluzas y, por ejemplo, en la mía, en la Costa del Sol, hay muchísima contaminación a lo largo del verano como consecuencia de las colas que hacen los vehículos para acceder a cualquier punto de la costa o del in-

terior? ¿Está contribuyendo a que esa contaminación no exista? ¿Está contribuyendo a que el transporte colectivo sea realmente una alternativa? ¿Está contribuyendo a que, en definitiva, se puedan tener unas actividades económicas más sostenibles en Andalucía? No lo está haciendo. ¿A qué viene, entonces, venir a tirarse ese farol, como si lo moderno y lo progresista fuera ir en contra de lo que les está dando de comer a decenas de miles de familias andaluzas desde hace ya cuarenta años? Cuarenta años. Por cierto, en una actividad económica que hizo la gente que estaba allí. Fueron algunos pioneros, sembraron la semilla, se orientaron los nativos y se pusieron a hacer ese turismo, esa oferta turística. La marca Costa del Sol, por ejemplo, no la hizo ninguna Administración: eso fue una marca acuñada por los empresarios autóctonos y que es la más conocida internacionalmente. Eso no lo hizo la Administración. La marca tiene ya cuarenta años, y es la que mayor prestigio tiene.

Señorías, por mucho que algunos quieran, por mucho que algunos quieran, el turismo de sol y playa es un turismo absolutamente mayoritario en Andalucía, y es el que tira de otros segmentos turísticos. Tira del segmento cultural, tira del segmento verde, del de congresos o del del golf. Lo demás son complementos, pero sin ese turismo nosotros no seríamos líderes en el conjunto de España y de Europa.

Por tanto, atacar al segmento de sol y playa de manera irresponsable y teniendo muchísimas obligaciones pendientes de hacer, eso debe ser censurado por esta Cámara como representante de los intereses de Andalucía y voz de sus ciudadanos.

Señorías, estamos ante una situación que no se puede tolerar. La Ministra no puede hacer unas afirmaciones de ese tipo, que, insisto, están poniendo en serio peligro a decenas de miles de puestos de trabajo.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Andalucista va a apoyar esta iniciativa y va a exigir, también con su presencia en los Ayuntamientos andaluces, fundamentalmente de la costa, que la Ministra tenga que rectificar. La Ministra no puede venir ya, a partir de ahora, a cualquier punto de Andalucía de rositas: la Ministra tendrá que afrontar, si no rectifica, la reacción de unos ciudadanos y de sus representantes en las instituciones que no están dispuestos a tolerarle esas frivolidades, que lo hace desde el convencimiento, desde la militancia en una fuerza política que está administrando ahora mismo un país, dentro de España, que se ha hecho y se ha construido gracias a ahorros que salieron de ese segmento de sol y playa. Es decir, desde esa posición practica la insolidaridad. La Ministra está, simplemente, tirando con pólvora de rey, porque sabe que eso no les perjudica a ellos, porque ella va de moderna por la vida, ella va de ser pionera de políticas medioambientales.

Desde luego, el comienzo no ha sido muy bueno, no solamente por estas manifestaciones, sino por otras y por sus cortas actuaciones. Porque a los gobernantes se les mide por los actos de gobierno, no por las declaraciones. Es decir, aquella frase evangélica:

«por sus hechos los conoceréis». Y, desde luego, a la Ministra la estamos conociendo, y bien, en Andalucía: una Ministra que no da la talla y una Ministra que, con su irresponsabilidad, echa un borrón encima de un segmento que se está manteniendo dentro de una competencia feroz en la cuenca mediterránea y que en este momento pasa por una situación que exige de ayudas, no solamente del Gobierno de Andalucía, sino del Gobierno central. Mayor promoción para que el turismo interior de Andalucía y de España, y, por supuesto, determinados mercados que hay que abrir en otros sitios, incluida China —y hago referencia a la visita del Consejero—, vengan a paliar el descenso importante que se empieza a registrar en este verano. Reaccionemos, porque de lo contrario vamos a tener una situación difícil.

Y, por supuesto, señora Ministra, cálese y no hable de lo que no sabe. Es perfectamente compatible un segmento de sol y playa con la sostenibilidad, y para eso, simplemente, háganse mecanismos, como la Ley de Turismo de Andalucía, que aprobó esta Cámara, donde se apuesta por la sostenibilidad, y háganse inversiones importantes, para que en las costas andaluzas realmente se pueda tener depurada la materia prima de ese segmento, que es el agua de baño. La señora Ministra no lo hace: la señora Ministra no tiene los recursos suficientes para atajar ese importante déficit estructural en Andalucía. Ése y otros muchos.

Y que no se escude en los Presupuestos. El 2005 es un Presupuesto que va a hacer ella. Por tanto, ahí estaremos vigilantes y vamos a evaluar no solamente por lo que dice, sino por lo que hace o deja de hacer.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en concreto, su portavoz, señor Romero Ruiz.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Andalucía ocupó en agosto el tercer puesto como destino turístico en España, con 936.000 turistas extranjeros, un 1'6% menos, si bien baja al cuarto puesto en el período enero-agosto, con 5'3 millones de turistas, un 0'3% más, según la encuesta de movimientos de frontera Frontur.

El principal mercado emisor para Andalucía, el británico, del que procede un 38'6% de sus llegadas totales, registró un crecimiento del 3'9%, lo que ha permitido contrarrestar la caída del 6'4% experimentada por el segundo mercado emisor: el alemán.

España recibió en agosto 7'2 millones de turistas extranjeros, lo que supone una caída del 0'8%, si bien en los primeros ocho meses del año acumuló un incremento del 1'3%, hasta los 37'3 millones de turistas. El 80% de las llegadas se concentraron en Cataluña, Baleares, Canarias, Andalucía y País Valenciano, lo que evidencia la fortaleza de la atracción del turismo de sol y playa.

El turismo de sol y playa continúa, esencialmente, siendo nuestro turismo. Es nuestro producto estrella. El Secretario de Estado para el Turismo ha afirmado también que no hay crisis, que España sigue estando en el podium de los destinos turísticos preferidos, pero admitió la necesidad de cambio. Estamos en tiempos de cambio y todos tenemos la necesidad de renovarnos.

El futuro turístico andaluz y español está en la calidad, y no en la competencia por el precio, aunque hoy se publicaba en un teletipo lo siguiente: «Los hoteles andaluces aumentaron sus precios en agosto un 4'5%, la mayor subida de las Comunidades con más peso turístico». Andalucía elevó también un 4'5% los ingresos por habitación en agosto.

Es muy importante que se sepa que hay que cuidar los precios, aunque hay que competir en el campo de la calidad. El objetivo es que nuestra oferta tenga mucho más valor añadido. En promoción hay que invertir no más, sino mejor. Por cada euro que gasta Francia revierte en 3'4 euros en turismo; mucho más que en nuestro caso, que es de 1'6 euros. Hay que corregir los efectos negativos del turismo de segunda residencia, mejorar la oferta hotelera, mejorar la infraestructura, el saneamiento, la limpieza, el patrimonio natural, integrar el patrimonio cultural y medioambiental, el turismo de congresos, el turismo rural, etcétera.

Señorías, es aquí donde la Ministra de Medio Ambiente ha situado sus declaraciones: «El turismo de sol y playa está agotado», ha dicho. Nosotros entendemos que esto será así si no se mejoran nuestras playas en su calidad medioambiental y si no se apuesta por hacer una diversificación e incorporar la calidad. Greenpeace ha dado a conocer un informe sobre las costas, sobre el litoral, sobre su desarrollo, sobre su deterioro, y en términos municipales concretos de nuestra costa, como el de Marbella o el de Fuengirola, un 85% de sus costas está urbanizado. Un 85 o un 90%. La saturación es un escándalo, y en general, en las zonas del País Valenciano y también en zonas de las islas Baleares. En Calviá, en Baleares, todos los sectores acordaron derribar edificaciones para recuperar la calidad de la oferta.

Yo creo, y mi Grupo cree, que el Partido Popular se equivoca cuando pide en esta Cámara que rectifique la Ministra Cristina Narbona. Lo que este Parlamento de Andalucía tiene que exigir al Ministerio de Medio Ambiente y al Gobierno central es que cumpla sus compromisos antes de 2005, como obliga la directiva de la Unión Europea, con la depuración de aguas residuales, para que tengamos unas playas limpias y unas aguas cristalinas. Es una vergüenza que en la

zona de Nerja, en la zona de Torrox, haya compromiso del Gobierno central de construir y financiar las depuradoras y no se hayan hecho; que tampoco se haya hecho la depuración de la cuenca del Guadiaro, y que haya un 40% de depuradoras, en una provincia eminentemente turística, como la de Málaga, sin acometer, y en el resto de Andalucía. Eso es lo que hay que exigir del Gobierno central, no la rectificación de una valoración política e intelectual sobre los modelos, que está abierta, que hay sectores empresariales que la comparten en la necesidad de dar mayor calidad y diversificar nuestra propuesta turística.

También pedimos, en una segunda enmienda, que el señor Consejero, el señor Plata, convoque a todos los representantes del sector en Andalucía para abordar el turismo del siglo XXI. Así es que menos rectificaciones verbales y más inversiones, más calidad, más medio ambiente, más futuro para una industria clave para Andalucía como es la industria turística.

Porque, señor Tarno, las rectificaciones no se pegan al riñón: las rectificaciones son palabras políticas importantes, porque crean alarma y debate ciudadano, pero son debates políticos, y usted tiene toda la legitimidad del mundo para traer aquí una proposición no de ley de dos puntos que se basan en la denuncia de las declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente y la necesidad de su rectificación.

Nosotros hemos hecho dos propuestas distintas: una, que, lejos de rectificar, impulse la depuración de las aguas residuales para que la gente no tenga basura en la playa, la gente que viene a nuestras playas, y tenga un segmento de sol y playa de calidad, porque es verdad que se han extraído muchas divisas cuando no teníamos el euro que han servido para la modernización en bienes de equipo de las zonas más industriales del centro y del norte del país, y que ha hecho Andalucía una aportación extraordinaria a la modernización y al avance de la industria en el conjunto de España, y que no ha venido una inversión adecuada para conseguir un saneamiento integral de las playas, que lo vienen reclamando los Ayuntamientos y el sector turístico en todas las costas de Andalucía. Pero es muy importante que les hagamos caso a los informes de los grupos medioambientales, de los técnicos, de la necesidad de hacer un modelo de desarrollo sostenible y de hacer una apuesta por la calidad, porque las golondrinas, señores del Partido Popular, no traen la primavera, pero la anuncian, y hay datos que indican que está cayendo el turismo y que es necesario mejorar nuestra oferta, porque es una industria clave para nuestro empleo, para nuestra riqueza, para nuestro Producto Interior Bruto. Por lo tanto, es muy importante que abordemos el futuro del sector turístico con diálogo, con todos los sectores.

Y los mismos hoteleros están planteando la necesidad, en zonas saturadas, de moratorias para que no se construya más oferta hotelera, para que se mejore la oferta hotelera, gastronómica, la calidad, porque ahí es donde podemos competir: con una oferta turística de calidad, con un empleo de calidad, con

un atractivo especial que complemente el segmento clave del turismo de sol y playa.

La Ministra Cristina Narbona hizo estas declaraciones como una reflexión, a raíz de un documento de Greenpeace muy importante y de una idea sobre cómo defender la zona marítimo-terrestre y la zona de la costa y el dominio público del acceso a las playas. Y ahí nosotros vamos a tener más coincidencia con la Ministra que el Consejero Paulino Plata, seguramente más que el PSOE, en esa reflexión general sobre el modelo, aunque nosotros lo que creemos es que la Ministra no cumple, ni el Gobierno central de España, en las inversiones, en lo que de verdad quiere el sector turístico, y es que no haya porquería en las playas de Andalucía, que haya un saneamiento integral y que consigamos un modelo de desarrollo sostenible.

Así es que nuestras propuestas son propuestas claras de defensa de los intereses de Andalucía, y las propuestas del Partido Popular son muy legítimas, tiene derecho a defenderlas, a plantearlas, a pedir el voto de los demás Grupos; pero nosotros planteamos unas enmiendas claras de cumplir con los compromisos de las depuradoras y de que se cree una mesa para abordar el futuro del sector turístico en Andalucía, porque lo demás es como la vieja canción italiana: *parole, parole, parole*.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Mesa.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición sobre la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a las manifestaciones de la señora Ministra de Medio Ambiente relativas al modelo de turismo de sol y playa.

Me gustaría entrar, entrar sin dilación, en lo que entendemos desde mi Grupo que es el fondo, pero el fondo que ustedes no buscan. Nosotros queremos entrar en la frase concreta y en lo que quiere decir la señora Ministra, aun siendo conscientes de que ésa no es su intención.

Yo creo que este tipo de iniciativas son claramente, acogiéndose a no sé qué frase, a no sé qué declaración, pues el intento de una percha, de un soporte, para atacar, para iniciar o para continuar una línea de ataque hacia el Gobierno central presidido por José Luis Rodríguez Zapatero —por cierto, elegido democráticamente en las urnas el pasado 14 de marzo—. Ésa es la realidad, ésa es la realidad.

¿Qué propicia que se traiga una especie de iniciativa para buscar otra cosa a escondidas? Bueno, pues que el debate que se va sucediendo por los distintos partidos políticos, bueno, pues es muy variado. A raíz de ahí, unos hablan de medio ambiente, otros de infraestructuras, otros de los resultados turísticos, porque no quieren centrar el tema.

Y nosotros sí, porque cuando ustedes se basan, en su PNL, en el reflejo que las declaraciones de la Ministra Cristina Narbona tiene en los medios de comunicación, supongo que habrán leído también la reacción y la respuesta de este Grupo parlamentario, del Gobierno de Andalucía y del Gobierno de la Nación, los responsables que tienen competencias en turismo. Quiero, por si no lo han hecho, quiero recordárselo a sus señorías.

El Consejero de Turismo del Gobierno andaluz: «El Consejero niega que el turismo de sol y playa esté agotado y califica de una barbaridad la afirmación de la Ministra». Además, advierte, niega que la gallina de los huevos de oro del turismo, refiriéndose al turismo de sol y playa, estuviera acabada. «La gallina puede enfermar si se repite mucho el mensaje de que está enferma». Ojo, ojo, y atención a los voceros, porque, si vamos todos repitiendo ese mensaje, a ver si vamos a hacer el efecto contrario.

Habrán leído, supongo, cuando le preguntan concretamente que qué es lo que opina sobre las declaraciones de la señora Ministra, que dice: «A mí esas declaraciones me parecieron incorrectas. No se ajustan a la realidad».

Por tanto, yo creo que queda claro, por parte del Gobierno andaluz y de los distintos responsables de los Grupos Socialistas, tanto a nivel autonómico como a nivel central... Porque también habrán leído las declaraciones del señor Montilla, en las que dice que el turismo de sol y playa sigue y seguirá siendo el más importante. Pero es que lo dice también el Secretario General de Turismo, que dice que el sector turístico español no está en crisis, y que el modelo de sol y playa sigue siendo la estrella. ¿Qué es lo que buscan ustedes entonces?

Además, habrán leído también que compañeros suyos del Gobierno balear admiten y se consideran satisfechos por el cambio de estrategia y de actitud del Gobierno central sobre el modelo de sol y playa. Hasta sus propios compañeros de Gobiernos autonómicos están de acuerdo con la rectificación y con las declaraciones de los responsables ministeriales en turismo.

Por tanto, no se busca, no se busca en esta ocasión hablar de turismo ni hablar de poner, pues en tela de juicio las declaraciones de una Ministra. Además, le recuerdo, señor Tarno, que, una vez que se haya dejado clara cuál es la posición del Grupo Socialista y del Gobierno andaluz, le recuerdo que nosotros no vamos a tener la misma actitud que tuvieron ustedes de defensa numantina, a ultranza, a capa y espada, de lo que digan los Ministros del Gobierno de la Nación.

Por tanto, le he demostrado que nosotros sí manifestamos nuestra opinión cuando no estamos de

acuerdo. Ésa era su actitud. Los socialistas le vamos a dejar claro que siempre vamos a estar en la defensa de los intereses de los andaluces, y vamos a anteponer esa defensa de los intereses de Andalucía a los intereses del partido. ¿Que eso no es lo que hacían ustedes? Mire usted, ése es su problema.

Si las declaraciones o actuaciones de cualquier responsable ministerial no coinciden con los intereses de Andalucía, no se nos caerán los anillos para ser los primeros en posicionarnos en contra, cosa que ustedes no hacían. Ahora bien, lo que en realidad dice la señora Ministra, en el contexto que lo dice, estoy de acuerdo con el portavoz de Izquierda Unida, tiene parte de razón, señor Tarno; ustedes también lo han dicho en el debate. Si no somos capaces de analizar los datos turísticos y ver que habrá que complementar al turismo de sol y playa, habrá que aumentarlo en calidad, habrá que ahondar en la capacidad de darle alternativas, complementos, como turismo gastronómico, turismo de deportes náuticos, turismo de golf, turismo termal... En eso estaremos todos de acuerdo. Por tanto, el fondo de lo que decía la señora Ministra en parte es verdad. Entonces, si los socialistas salimos diciendo que no compartimos la literalidad de la frase y todos estamos de acuerdo en que en el fondo lleva razón, pues ya me dirán ustedes para qué se trae a este Pleno esta iniciativa.

Yo me temo que el verdadero objetivo de esta iniciativa —lo he dicho al principio— a lo mejor es que ustedes piensan convertir, o intentar convertir este Parlamento en un *insultómetro*. ¿Recuerdan, recuerdan ustedes la teoría del *insultómetro*? Si es una teoría de ustedes, que la desarrollaba su portavoz, el señor Sanz Cabello, cuando se traían aquí, a esta Cámara, los insultos, las calumnias de los Ministros del señor Aznar contra Andalucía. ¿O es que no recuerdan ustedes lo de la indolencia, lo de las pocas ganas de trabajar? ¿Recuerdan lo que decía el señor Aparicio? ¿Recuerdan lo que decía el señor Rajoy? Gamberros institucionales. ¿Recuerdan lo que argumentaba el Ministro de Justicia con los desgraciados sucesos de la Costa del Sol? ¿Recuerdan lo que decía Mayor Oreja, que comparaba a Andalucía..., que había tanto o más miedo que en el País Vasco? Y cuando se traían a esta Cámara los insultos, verdaderos insultos y humillaciones de los Ministros del Gobierno del señor Aznar, ustedes los aplaudían y los defendían a pies juntillas. Ésa es la diferencia.

Por tanto, y utilizando el contenido de su teoría del *insultómetro*, que la esgrimía el señor Sanz Cabello diciendo: «¿Será que los socialistas están nerviosos porque han perdido el Gobierno central? ¿Será que quieren montar espectáculos de circo para tapar su incapacidad y su falta de iniciativa?».

Claro, llegado este momento, se puede uno preguntar: ¿Es que se han instalado ustedes en esa teoría del *insultómetro*? ¿Es que están ustedes nerviosos por haber perdido el poder en el Gobierno central? ¿Es que quieren ustedes montar espectáculos de circo para tapar su incapacidad de traer alternativas?

De todas esas preguntas, yo sí sé la contestación, porque por el mero hecho del tenor de la iniciativa que traen ya sé la contestación. Pero se lo deberían dejar claro a los ciudadanos andaluces, porque, si no, no van a recobrar ustedes nunca la credibilidad. De esa manera, se encontrarán siempre con la misma respuesta del electorado, que se la da una y otra vez, y no aprenderán nunca.

Por tanto, y para terminar, le voy a dejar claro que el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, no va a apoyar esta iniciativa, porque hemos sido los primeros en salir a contestar a la señora Ministra. En el fondo todos estamos de acuerdo en que hay que poner medidas para reactivar el turismo, y, además, que vamos a ser los primeros en defender los intereses de los andaluces contra quien diga lo contrario, si son Ministros del Partido Socialista como si son Consejeros de un Gobierno del Partido Popular. Y en esa defensa de los intereses de Andalucía, les invito a que se sumen y abandonen esta teoría del *insultómetro* y de los espectáculos para la galería, porque eso no nos lleva a ninguna solución y les aparta a ustedes de aprovechar el tiempo, de sumarse al trabajo, que es lo que tenían que hacer.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mesa.

Corresponde cerrar el debate de esta proposición no de ley al portavoz del Grupo Popular, señor Tarno Blanco.

Señor Tarno, su señoría tiene la palabra.

#### El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Cómo se nota que el señor Mesa en la anterior legislatura era Senador y no estaba aquí, porque, si hubiera escuchado usted a sus compañeros, no hubiera podido hacer este discurso. Por eso le ponen a usted. Como usted viene *virgencito*, ¿eh?, no lleva cuatro años..., no lleva cuatro años escuchando las cosas que llevamos escuchando algunos, es lógico, le ponen a usted, que no tiene pasado —en esta Cámara, ¿eh?—, y puede, y puede, y puede decir lo que ha dicho, y arrinconan al señor Caballos allí, al final de la...

Porque, claro, la estrategia de estos últimos cuatro años no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho, nada que ver con lo que usted ha dicho. Las proposiciones no de ley que ha visto este Parlamento en los últimos cuatro años, todo lo contrario a lo que usted ha dicho, señor Mesa. Pero no se preocupe: yo le voy a hacer un regalo de los boletines del Parlamento para que usted sepa qué ha pasado aquí. Yo lo entiendo, yo lo entiendo. Por eso arrinconan a unos y a usted lo ponen de *virgencito*, a que venga aquí a defender una cosa que, evidentemente, algunos

de sus compañeros, durante cuatro años, han hecho justamente todo lo contrario, se lo puedo garantizar.

Señor Romero, no tengo ningún inconveniente en que se defiendan los compromisos del Gobierno de la Nación con Andalucía respecto a depuración de aguas, como usted plantea en sus enmiendas. Pero le voy a proponer a usted una cosa: que el señor Llamazares y sus compañeros, que apoyan al Gobierno del señor Zapatero, presenten una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, que la van a apoyar los Diputados del Partido Popular. Den la cara ustedes allí, den la cara ustedes allí, y no hagan ustedes de muleteros, que son los que van con la muleta, que son los que van con la muleta.

Yo no he venido aquí a defender infraestructuras que son imprescindibles para Andalucía. Hay compañeros en el Congreso de los Diputados que las tienen que defender, suyos y míos. He venido a decir que hay una Ministra frívola, muy frívola, y que entre foto y foto pone en peligro el sector turístico andaluz, porque a ella le da igual, ella va en coche oficial, es feliz, está encantada de haberse conocido, y dice lo que le da la gana, sin saber qué perjuicio tiene para los andaluces y para los españoles. Y eso, aquí, antes, estos señores vociferaban y decían: «¡Qué barbaridad!», y ahora dicen: «No, no, no».

Si el señor Mesa, el señor Romero, el señor Dell'Olmo, el señor Tarno y sus Grupos parlamentarios, el señor Consejero, el señor Ministro, el señor Secretario de Estado y los empresarios del sector y los trabajadores del sector opinamos que la Ministra ha metido la pata, pues voten a favor. Rectificación, que pida disculpas. «Me calenté la boca en Santander y, en un curso de la Menéndez y Pelayo, dije lo que se me ocurría». Pues que lo diga, que pida disculpas al sector, que es lo que le he pasado, que es que se le calentó la boca, porque ella no sabía que... Está encantada de haberse conocido, nunca se hubiera imaginado que iba a ser Ministra, y, claro, dice lo primero que se le ocurre. Pues, nada, le reímos las gracias.

El señor Mejías, don Pedro Mejías...

[*Rumores.*]

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

#### El señor TARNO BLANCO

—Es que el señor Cebrián lleva mucho tiempo preguntando y está acostumbrado a estar permanentemente hablando en la tribuna.

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Tarno, puede usted continuar.

El señor TARNO BLANCO

—El señor..., el señor Mejías, el señor Mejías: «El modelo sol y playa no se encuentra agotado, porque el turismo vacacional está fundamentalmente encaminado al disfrute, y ello se realiza a través del concepto sol y playa». Por tanto, critica el alarmismo. Pues entonces está criticando a la señora Ministra. Pidámosle que rectifique, que no es malo. Se ha equivocado. Pues rectifica.

El Patronato de la Costa del Sol, que tiene un Presidente que conocen muy bien algunos Diputados de este lado del hemiciclo: «El modelo de sol y playa no está agotado, sino que, por el contrario, sigue siendo el motor de esta industria. Al turismo de sol y playa le queda mucha vida por delante, aunque hay que mejorar el producto». Pues que rectifique la Ministra. Si se ha equivocado, porque cogió un calentón, pues que rectifique. Si es lo único que estamos diciendo.

Eso lo hacían ustedes, y les parecía bien hace seis meses; ahora es que estamos en contra de Andalucía. Esto es muy simpático: nosotros siempre estamos en contra y ustedes están siempre a favor. Eso lleva... Ya le digo, ya le digo, que por eso le han usado a usted, señor Mesa, porque se ha pasado cuatro años ausente de esta Cámara, en el Senado, y no ha escuchado a algunos de sus compañeros. A unos los han mandado al final del hemiciclo y a otros los han ido...

La señora PRESIDENTA

—Señorías.  
Señor Mesa, señor Mesa, no entre en diálogo.

El señor TARNO BLANCO

—... recolocando, A algunos los han ido recolocando.

Ustedes, durante cuatro años, y lo estamos viendo día a día, han hecho una campaña de acoso y derribo de un Gobierno igual de legítimo que el del señor Rodríguez Zapatero. Con una diferencia: aquél tenía la mayoría absoluta de los españoles. Y ustedes lo...

La verdad, la verdad, la verdad.

La señora PRESIDENTA

—Señorías.

El señor TARNO BLANCO

—La verdad. Tenía la mayoría absoluta, y éste no. Igual de legítimo, pero con menos votos, igual de legítimo pero con menos votos.

Y ustedes han hecho el acoso y derribo. Y, aquí, algunos señores que se rien mucho, ¿eh?, que se

rien mucho, han diseñado campañas para el acoso y derribo de ese Gobierno, y ahora tienen que callarse. [Rumores]. Y ahora no son capaces de hacer lo mismo que hacían hace seis meses, que hace seis meses. Lo hemos visto en los incendios, lo hemos visto en los incendios.

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías. Señor Tarno.

Por favor, me gustaría que pudiéramos concluir este debate y que escucháramos al señor Tarno, que está en el uso libre de su palabra en esta tribuna. Por favor.

El señor TARNO BLANCO

—Lo hemos visto en los incendios, lo hemos visto en los recursos. La foto de ayer, patética: el señor Consejero de la Presidencia y los Viceconsejeros entregando los recursos. «Lo que usted diga, señor Sevilla, lo que usted diga, lo que usted diga». Lo hemos visto en los recursos, lo hemos visto en la Deuda histórica, lo hemos visto en la financiación. Han montado una estrategia de acoso y derribo de un Gobierno legítimo, y ahora, y ahora, todo es bueno. Y la señora Narbona ha metido la pata, y, por tanto, que rectifique.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Tarno.  
Vamos a someter a votación...

[Rumores.]

Señorías, vamos a someter a votación la proposición no de ley relativa a la rectificación de la Ministra de Medio Ambiente, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, que acaba de defenderse en esta tribuna.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 34 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.*

**Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000052, relativa a la gratuidad de los libros de texto.**

La señora PRESIDENTA

—Pasamos al debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a la gratuidad de los libros de texto, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, cuya

portavoz, señora Maldonado Maldonado, se incorpora en este momento a la tribuna.

Perdone, señora Maldonado, disculpe un momento.

Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, les ruego que abandonen la sala si no van a estar pendientes de la intervención de la oradora.

Señora Maldonado, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Comparezco ante esta Cámara para presentar una proposición no de ley del Grupo Socialista relativa a la gratuidad de los libros de texto que espero y deseo reciba el apoyo de todos los Grupos parlamentarios.

Señorías, mucho se ha avanzado en los últimos veinte años en materia de educación para hacer realidad el derecho, la universalización del derecho a la educación, su gratuidad y su obligatoriedad, y yo creo que es justo señalar el esfuerzo que se ha realizado desde los distintos ámbitos para hacer realidad este principio constitucional. Y hay que decir sin temor que la universalización de la educación de la enseñanza pública ha sido uno de los principales logros alcanzados en las últimas décadas. Una educación para todos es y ha sido siempre el objetivo fundamental para saldar una deuda histórica con los ciudadanos y un instrumento esencial para cimentar una sociedad democrática y avanzar en el progreso de una sociedad.

La creciente implicación de los poderes públicos en la consecución de este fin ha sido y continúa siendo una de las principales empresas para conseguir una educación para todos, una educación de calidad para la igualdad de oportunidades. Y digo esto, señorías, porque no podemos negar que la conquista de derechos y la calidad en materia educativa han crecido progresivamente. Es indiscutible que el esfuerzo realizado por los sucesivos Gobiernos socialistas de España y de Andalucía ha sido fundamental para alcanzar este compromiso, y especialmente también desde la comunidad educativa, cómo no, de padres y madres y de muchos docentes que han entregado su trabajo para ello; pero, evidentemente, las conquistas alcanzadas no han sido nunca excusas y autocomplacencias para los gobernantes socialistas, sino, muy al contrario, óbice para dar un paso adelante en la consecución de un nuevo logro y de una mejor y mayor calidad educativa.

Señorías, la apuesta decidida por la escuela pública y gratuita no es sólo una declaración de intenciones: es una realidad que se constata cada año en el esfuerzo económico de la Junta de Andalucía y en el incremento de los recursos económicos y humanos que desde la Consejería de Educación se dan cada año para avanzar en una educación cada vez más acorde con los principios generales de la Carta

Magna, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y que ha hecho suyo el Partido Socialista en España y en Andalucía.

El largo camino recorrido en los últimos años nos da luz sobre los avances alcanzados no sólo en la gratuidad de la enseñanza, sino en la ampliación de la edad obligatoria, en la integración y atención a las necesidades educativas especiales, y ahora, y especialmente, en el impulso para acercar la escuela a la exigencia del desarrollo tecnológico y de un mundo en red. Para Andalucía, el reto ha sido especialmente grande, ha tenido que superar importantes retrasos, como el alto índice de analfabetismo existente en Andalucía hace dos décadas. Hemos abordado nuevos retos y nuevas exigencias de la comunidad educativa, y ahora estamos extendiendo los derechos a los nuevos campos del saber para evitar que se produzca una segunda bolsa de analfabetismo: el analfabetismo tecnológico. Hemos abordado también la segunda modernización en materia educativa, y el Plan de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación dan buena muestra de ello.

En definitiva, señorías, es indiscutible la apuesta de la Junta de Andalucía por la educación pública y gratuita y por el apoyo a las familias, que no deja lugar a dudas. Los Gobiernos socialistas, a lo largo de la joven democracia, han considerado la educación no sólo una prioridad, sino, sobre todo, una obligación de los poderes públicos en garantizarla y extenderla a todos los ciudadanos. Qué duda cabe, señorías, que son muchos los aspectos que quedan por resolver, son muchas las cuestiones que hay que ampliar y completar, como es completar ese principio de gratuidad en la enseñanza pública, y seguiremos trabajando porque en la educación no está todo hecho, nunca puede estar todo hecho, y mucho menos en un mundo que cambia permanentemente.

Pero sí que hemos alcanzado los anhelos durante mucho tiempo perseguidos y hemos conseguido acortar las distancias con los países más avanzados en materia educativa, que nos han servido siempre como ejemplo, y hoy abordamos nuevas cotas de desarrollo en materia educativa y por eso asumimos nuevos compromisos.

La gratuidad de los libros de texto que hoy nos ocupa es un compromiso asumido por la Junta de Andalucía y por el Partido Socialista que se ha plasmado en sucesivos acuerdos con la CODAPA, primero en el año 2000 y, posteriormente, en el año 2003, para alcanzar esa progresiva gratuidad de los libros de texto en la enseñanza pública obligatoria en Andalucía. Pero, evidentemente, tengo que volver a recordar, señorías, que la política llevada a cabo por el anterior Gobierno de la Nación impidió alcanzar un acuerdo para la gestión de las becas en Andalucía, y por recordar también la reducción de las mismas y el escaso apoyo concedido a la escuela pública, que ha supuesto, sin duda, un retraso considerable para alcanzar la gratuidad en su máxima extensión.

Como ustedes saben, señorías, la competencia de las becas no es de las Comunidades Autónomas.

Desde el Gobierno de la Junta se puso en marcha una línea de ayudas para la compra de libros con medios propios para cumplir los compromisos ante la dificultad de llegar a un acuerdo con el Gobierno de José María Aznar. En esta línea de ayudas se trataban de compensar las ayudas del Ministerio de Educación, fundamentalmente dirigidas a las familias más desfavorecidas, y la Junta de Andalucía para apoyar a las familias medias andaluzas.

Actualmente, el conjunto de ayudas a la compra de libros ofrecidas en Andalucía alcanza al 52% de los alumnos que cursan enseñanzas obligatorias, más del doble de lo que existía en el año 2000. Evidentemente, el aumento ha sido considerable, aunque tampoco estaremos satisfechos hasta alcanzar el cien por cien del alumnado de los centros públicos en enseñanza obligatoria.

También sabemos que debemos ampliar los medios para hacer llegar la información a los ciudadanos sobre las posibilidades de ayudas que ofrece la Consejería de Educación. Es cierto que un porcentaje de ayudas no son solicitadas por los padres y madres, y por eso este punto es también objeto de esta proposición no de ley, de la misma forma que sabemos que tenemos que continuar solicitando al Ministerio de Educación un acuerdo para la gestión de las becas como paso previo para conseguir la gratuidad de los libros de texto.

Esto no es algo que nos saquemos nosotros de la chistera, sino que también así fue reconocido por la CODAPA en un comunicado en el año 2003 cuando decía literalmente que el Ministerio de Educación transfería la gestión de las becas a la Junta de Andalucía como paso previo para alcanzar la gratuidad de los libros de texto.

Evidentemente, señorías, son muchos los problemas de coordinación y atención a las familias que genera la doble gestión de ayudas; pero la implantación de un sistema universal de gratuidad de libros de texto no es posible sin llegar a un acuerdo con el Ministerio de Educación, pues, como contestó el propio Presidente de la Junta de Andalucía no hace mucho, para implantar ese sistema por medios propios Andalucía dejaría de recibir 20 millones de euros anuales, y creemos que es una traición a Andalucía. Ésta es una de las razones que ha mermado también la política nefasta y triste que ha llevado a cabo el Partido Popular en el Gobierno de España. Una vez más, la sordera del Gobierno del Partido del PP ha supuesto un retraso para las expectativas de los andaluces y un compromiso de los gobernantes.

Hoy, el Partido Socialista en el Gobierno de la Nación y en la Junta de Andalucía, será posible con ello llegar a un acuerdo para cumplir los compromisos electorales y los compromisos con la comunidad educativa, y no les quepa la más mínima duda de que alcanzaremos nuestro compromiso, de que avanzaremos en la gratuidad de la enseñanza y que se extenderá progresivamente esa gratuidad de los libros de texto alcanzando al cien por cien de los alumnos de la enseñanza obligatoria en los centros públicos de

Andalucía antes de que finalice la presente legislatura. En estos momentos será extremadamente más fácil culminar con éxito las negociaciones que pretendemos llevar a cabo para la dotación de fondos necesarios y adecuar las medidas para alcanzar la gratuidad de los libros de texto.

El Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, en apenas seis meses ha dado sobradas muestras del valor que le concede a la palabra, del valor que les concede a los compromisos adquiridos con los ciudadanos. Lo hemos visto en el cumplimiento de sus promesas electorales: la retirada de las tropas de Iraq, la ampliación de los derechos civiles o el pago de la deuda de Andalucía no son nada más que pequeños ejemplos. Pero ahora, en los presentes Presupuestos Generales del Estado, hemos visto cómo se ha incrementado más de un 7'3% el presupuesto para educación y se han incrementado las becas hasta el punto de que el presente año podrán estudiar en España 25.000 alumnos más.

Por lo tanto, señorías, en breve podremos presentar en esta Cámara el avance alcanzado en esta materia para conseguir un sistema universal de acceso a los libros de texto que no merme la capacidad adquisitiva de las familias con hijos, y, evidentemente, que consigamos avanzar en lo que nosotros consideramos un principio, que es la gratuidad de la enseñanza obligatoria.

Muchas gracias.  
[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Andalucista, a cuyo fin ruego al señor Moreno Olmedo suba a la tribuna de oradores.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, yo creo que entre el día de ayer y el día de hoy, la verdad es que la tarea educativa ha estado llenando hoy este Pleno, propio, por supuesto, de principios de curso, donde tiene que hablarse de estas cosas, pero en algunos de los casos puede mostrarse un poco reiterativo ante posicionamientos y planteamientos tanto políticos como de posibles soluciones que puedan tener los alumnos y alumnas de Andalucía.

En este caso, estamos viendo la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, y que también resulta que ha habido propuestas, no voy a decir alternativas, porque no cuentan como tales alternativas, pero sí enmiendas tanto de Izquierda Unida como un texto también por parte del Grupo Popular.

La verdad es que es un tema que a todos nos preocupa, y desde ayer, como decía, venimos reiterando

desde esta tribuna la importancia que tiene el que las Administraciones, pues cumplan lo que nosotros mismos nos damos, es decir, nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía, y precisamente, en la Carta Magna andaluza, en su artículo 27, precisamente hacemos eso: la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Las leyes que luego nosotros mismos nos hemos dado, y que, incluso en Andalucía, pues también permiten que no hayamos estado a las circunstancias, y la prueba evidente es que hoy, después de tantos años, pues seguimos reclamando esta gratuidad, y como decía ayer un compañero, nunca es tarde, la dicha es buena, y, sobre todo, en este caso, pues no habrá justificación, como en otros momentos, para hacer justificar —y valga la redundancia— que en Madrid existe un Gobierno distinto del de Andalucía para que no se produzcan los efectos desde la propia competencia y desde la propia reivindicación que deben tener la Consejería de Educación o el Gobierno de Andalucía frente al Gobierno de España.

En este caso concreto, hay una..., no se dice la palabra exigencia, pero sí por parte del Grupo Socialista se dice que se dialogue, se negocie con el de Madrid para obtener los recursos necesarios.

Yo que, como decía ayer, desde esta tribuna he reclamado al Gobierno actual y al anterior y a todos que realmente Andalucía esté en igualdad de oportunidades para todos, la verdad es que escuchar y ver que el Grupo que sostiene hoy al Gobierno en una mayoría absoluta haga este tipo de proposiciones nos alegra, porque entendemos que va a llegar a buen puerto. Lo que vemos es que muchas veces, como ocurre siempre, quizá por cuestiones de tramitación parlamentaria, no se le pone un calendario fijo, que es el que nos gustaría ver, un calendario en el que digamos... Porque lo último que sabemos lo decía también ayer... eran las palabras del propio Presidente Chaves, que hacía referencia al año 2010. Entonces, la verdad es que, sinceramente, no lo vemos tan positivo, puesto que esa demanda no es una demanda de hoy ni ha surgido de la noche a la mañana, sino que esa demanda se viene haciendo en esta Cámara hace muchos años, y que antes, porque parecía que había un Gobierno de distinto color, no lo obteníamos, y ahora que parece que es el mismo la podemos obtener. Pero, sin embargo, ustedes..., o por lo menos las palabras del señor Presidente nos trasladan al año 2010.

Pero, es más, yo quería dejar claro que, sinceramente, la propuesta que hemos oído, y por las palabras del Presidente, como he dicho antes, el sistema no entendemos que sea el más conveniente.

Sabe todo el mundo que los problemas de propiedad, de uso y conservación del material escolar, creemos, desde nuestro punto de vista, que no es el más conveniente, no, tampoco..., ni voy a estar en una actitud de decir posición de la verdad, ni mi Grupo tampoco, sino simplemente creemos que ése no es el más adecuado. A lo mejor, hablando, pues podrán existir otras propuestas que a lo mejor nos puedan ser interesantes, y, por supuesto, estudiarlas. Pero,

además, creo que utilizar los mismos textos por regla general... Yo me alegraría además, también —y no lo diría solamente como Parlamentario, como político, sino como padre—, que cada tres años no nos estén cambiando los textos. Es decir, yo me alegraría enormemente de que esto se pudiera llevar a cabo, que las editoriales, cada tres años, no nos cambiaran de libros de textos, ¿eh?, y, entonces, claro, si cada cuatro años, más o menos, es lo que es el promedio, que es lo que decía el señor Presidente, que íbamos a tenerlo, pues por lo menos estaremos cuatro años en que la Administración, en este caso, la Administración, dinero público, dinero de todos y de todas, no se gastaría, pues también en hacerlo. Mientras tanto, yo dudo de que cada dos o cada tres años no tengamos, según las editoriales y según también en cada centro escolar, los textos que ellos determinen, pues supondría también un gasto para el Erario público.

Creo que nos preocupa también, como decía antes, por parte de lo que es el cumplimiento de nuestro propio Estatuto de Autonomía, en lo que supone también en los libros de texto, algo que creo que es importante, no como cuestión folclórica, que, por desgracia, como andalucistas, ahora sigo viendo muchos libros de textos, y es que la cultura, el patrimonio, la identidad andaluza, pues sean considerados como contenido de segunda clase, y precisamente por libros editados fuera de Andalucía; es decir, que creo que eso también..., es gratuidad. Pues, ya que va a ser pagada con los fondos públicos, debería de tener mucho más control, más rigurosidad, para que realmente los andaluces y las andaluzas, pues no veamos degradado, desde nuestro punto de vista, claro está, lo que es nuestra cultura, nuestra seña de identidad, a un segundo plano, cuando desde el punto de vista de los andalucistas lo entendemos muy claro, que somos una Nación igual que el resto de las nacionalidades del conjunto del Estado español.

El retraso indica también, la situación, pues que las precipitaciones tampoco son muy buenas consejeras, ¿no? Y no me refería a la Consejera de Educación, o buena consejera, sino como consejo de que ahora estamos a principio de curso y ahora parece que tenemos que hacer este tipo de actuaciones.

Yo creo, sinceramente, que, en primer lugar, y creo que la enmienda que presentaba el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hacía referencia también a su punto segundo de la moción, en el que hablaba de la importancia que tiene trasladar a los ciudadanos y ciudadanas, darles un concepto claro de lo que pueden ser las becas... Pero, miren ustedes, ayer lo decía también —y creo que ha habido algún que otro interviniente ayer—: en los cambios semánticos de las palabras nos gustaría que fuera el correcto, es decir, no inventemos palabras nuevas, y ayer se referían al tema de caracolas. Si es caracola es caracola; no nos inventemos palabras en un argot que al final la gente no nos entienda. Si queremos decir lo mismo, utilicemos las palabras que tenemos a nuestro alcance para que todo el mundo entienda. Y en esto yo corroboro lo que por parte de Izquierda Unida se hace, aunque ya

digo que también en la moción figura, es decir, que se haga con total transparencia y claridad en qué va a consistir y cómo se va a hacer el procedimiento, para que todos los andaluces y las andaluzas puedan acceder a esa gratuidad de una manera clara y que no sea, simplemente, que aquellos más espabilados o aquellos que entiendan mejor las cosas puedan acceder a ello. ¿Por qué? Porque entendemos que, desgraciadamente, en Andalucía hay todavía muchas bolsas de personas que, cuando llega esta época, pues acuden a los Ayuntamientos, precisamente, para que los Ayuntamientos desde su bolsa puedan ser solidarios con esas familias, que cuando llega el inicio de curso no tienen el material.

Y yo quería ampliarle, porque yo creo que también Izquierda Unida ahí habla del material escolar y todo el material curricular que necesita, y creo que eso sería bueno, por lo menos desde mi punto de vista y, sobre todo, desde la experiencia que tengo como municipalista... Es decir, no solamente es el gasto de materias en libros, sino también el material que necesite cada familia y que, por desgracia, en Andalucía no todas las familias pueden acceder a él.

Y se lo puedo decir con datos reales, pero he oído hablar solamente y exclusivamente de municipios y no me parece lo correcto, puesto que aquí estaba hablando de todos los andaluces y las andaluzas. Pero eso, trasladado a muchos municipios de Andalucía, sé que es una tónica general de muchísimas familias que no están en condiciones normales de que, cuando llegue el inicio de curso, tengan los mecanismos, los recursos económicos necesarios para hacerlo.

En principio —y quiero decir que bienvenida sean esta propuesta y esta proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Socialista—, espero que sirva, y, por supuesto, que no como en el calendario de 2010, sino que se pueda hacer mucho antes, y que sea más amplia, como he dicho también, a lo que abarca no solamente a los libros, sino al material escolar y al material curricular, porque, por desgracia, y como digo, son muchos los andaluces y las andaluzas que cuando llega al inicio de curso no tienen los recursos económicos necesarios para hacer frente al coste de todo esto.

Y si defendemos, como defiende el Partido Socialista —y el Grupo parlamentario aquí lo define como tal—, una educación totalmente pública, lo que tenemos que hacer es que todo el mundo tenga ese derecho a la educación y, por supuesto, a todo el material necesario para que reciba una educación adecuada en igualdad para todos.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para posicionar a su Grupo y defender sus enmiendas, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Uno tiene la sensación de que, desde hace 15 días, la primera vez que trajimos a esta Cámara la cuestión de la gratuidad de los libros, alguna cosa ha cambiado, porque entonces se veía como algo casi sin sentido, como algo de «ya me lo fiáis», pero, bueno, hoy el propio Grupo Socialista trae una proposición no de ley pidiendo o, de alguna manera, demandando la gratuidad de los libros. Evidentemente, somos conscientes de que no es por nuestra iniciativa, está claro, pero sí es por la presión social.

Es evidente que hay una presión social *in crescendo* y que este año ha llevado al propio Presidente del Gobierno central, al señor Zapatero, a hacer ese anuncio, e inmediatamente a la Consejera de Educación, la señora Martínez, para proponer una especie de convenio, para que, en un plazo que ella fija en tres años, se consiga más o menos esta gratuidad.

Es decir, reconocen en el fondo que la enseñanza en Andalucía no es gratuita, le falta ese piquito para la gratuidad —piquito o picazo, que es el coste de los libros de texto y materiales curriculares, le falta—, y, por tanto, hay que intentar conseguirlo; pero nos da la sensación de que lo hacen con no excesiva sinceridad o, dicho de otra forma, con la boca pequeña, porque, una vez más, largo me lo fiáis, y vamos a ver cuándo se consigue.

Insistimos en que pensamos, entendemos, y creo que la fuerza de los hechos nos da la razón, que la enseñanza en Andalucía no es gratuita, y no es gratuita en la medida en que los libros y materiales curriculares, que son elementos imprescindibles para el proceso educativo, cuestan un dinero, y esto no es cuestión de discutir conceptos filosófico-jurídicos sobre si esto es una cuestión compensatoria o no.

Yo no pude estar en el debate anterior, creo que eso se habló; pero sí nos parece claro el señalar, que lo que se está hablando en materia de educación, como que los libros no es ningún derecho, sería equivalente a decir que en la Seguridad Social, en una residencia, en un hospital, a uno le atienden, pero le cobran las medicinas: es exactamente igual. Tan imprescindibles son medicinas y material médico para el proceso curativo como los libros y material curricular para el proceso educativo. Por tanto, tanto en un caso como en otro, forman parte de la gratuidad, forman parte de la asistencia.

Pero aquí, en este caso, yo creo que entramos, a partir de la proposición no de ley del Partido Socialista, entramos en terrenos mayores, y ya, dando un salto, incluso, por encima de la cuestión puramente educativa, nos empezamos a preguntar qué concepto tiene este Gobierno, qué concepto tiene el Partido Socialista en Andalucía, del papel de Andalucía en el Estado, de la importancia de Andalucía en el Estado, incluso, si me apuran, de la autonomía andaluza, porque la pregunta es: ¿Por qué Andalucía tiene que ser la última? ¿Por qué los niños y las niñas andaluces tienen que ir de los últimos para obtener la gratuidad de los

libros? Porque hay Comunidades Autónomas, alguna gobernada por el Partido Socialista también, como es Castilla-La Mancha, que ya tienen la gratuidad de los libros; otras, gobernadas por otros partidos, como La Rioja y Aragón, también tienen la gratuidad de los libros. Bueno, en Aragón también, vale, gratuidad de los libros. Bueno, ¿por qué Andalucía es la última? ¿Por qué Andalucía va a tener la gratuidad de los libros no como consecuencia de una decisión soberana de sus órganos de Gobierno, sino a expensas de lo que diga el Gobierno central, a expensas de lo que se acuerde con el Gobierno central, si dan dinero o si no dan dinero? No nos parece, desde luego, razonable, no nos parece razonable el hacer que los niños y niñas andaluces, los estudiantes andaluces, tengan que esperar a un previsible o no acuerdo con el Gobierno central para que el Gobierno central nos dote de medios, nos dote de financiación, para conseguir algo que es tan importante como otras cosas que se financiarían desde la Junta de Andalucía sin esperar a que lo dé el Gobierno central, porque entendemos que forma parte del paquete de competencias o de lo que significa tener el paquete de competencias de educación. Por tanto, ¿por qué tienen que esperar los niños y niñas?

Y no me vale el consabido sambenito, el recurso a decir: «No, es que perderíamos las becas». No, no tiene por qué. Mire usted, hay formas de hacerlo. Primero cabe plantearse qué es lo que han hecho otras Comunidades Autónomas, como puedan ser las que he citado, para no perder esas señas... ¿O las han perdido? Me pregunto. Pero entiendo hay vías aplicando la imaginación, un poquito de imaginación legislativa, para, diferenciando al niño o a la niña que sea acreedor de las ayudas del Ministerio, obtener la gratuidad para los demás, y no perderíamos nada, y no perderíamos nada. Es decir, es cuestión de fórmula legislativa, de hacer las cosas bien.

Por tanto, la excusa de decir «no metemos la gratuidad porque perdemos esto y lo otro», pues, mire, no señor, porque hay fórmulas, y es, simplemente, redactar el correspondiente decreto diciendo: «Salvo para los niños y niñas que sean acreedores de la ayuda del Ministerio». Por ejemplo. Yo sé que es muy simple, pero se puede hacer así, se puede hacer así.

Por tanto, no hay ninguna razón objetiva para que los estudiantes andaluces tengan que esperar a ese acuerdo, en definitiva, tengan que esperar tres años, o cuatro, o cinco, o los que sean, para conseguir la gratuidad plena: no hay ninguna razón.

Hombre, y entendemos que no hay ninguna razón cuando el propio Partido Socialista Obrero Español, en Andalucía, y más concretamente en Córdoba, y más concretamente, pues en un grupo de Diputados provinciales donde coinciden parlamentarios andaluces, en concreto la señora Carrillo, ha aprobado, ha votado favorablemente a la propuesta de Izquierda Unida que se refleja en esta enmienda, que se refleja en esta enmienda, que es que se acepte un plazo para que, a partir del curso que viene, a partir del curso que viene, se ponga en marcha el plan de

gratuidad, con un curso, con dos cursos, con los que sean, pero a partir del curso que viene; no tenemos ninguna razón para esperar.

Por tanto, en este sentido va nuestra enmienda, que mantenemos. Insistimos: una decisión de tal calado y de tal importancia en Andalucía no puede depender de decisiones del Gobierno central. Aquí y así se demuestra el concepto que se tiene de poder andaluz, el concepto que se tiene de autonomía andaluza, el concepto que se tiene de Estatuto y el concepto que se tiene de autogobierno andaluz.

Independientemente de eso, evidentemente, estaríamos de acuerdo, cómo no, en que el Gobierno central, en línea con el anuncio del señor Zapatero, aporte fondos en cantidad suficiente, en cantidad razonable, y, si es posible, al cien por cien con el tiempo, para compensar la gratuidad. Muy bien, que vengan todos los fondos que se quiera; pero no podemos hacer depender de eso, no podemos hacer depender de eso la obtención de la gratuidad en los libros infantiles.

En ese sentido van nuestras enmiendas: Comprométase el Gobierno de la Junta a un plazo razonable, que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que lo prometió la primera vez —año 2000—, ya se ha cubierto con creces, comprométase a un plazo razonable, que entendemos es el próximo curso —tienen un año por delante, prácticamente—; segundo, no se supedita a la decisión, o al acuerdo del Gobierno central, la gratuidad, y tercero —y de esto queríamos hablar—, el tema de las becas.

Las becas, tal como las está dando la Junta de Andalucía, responden a un concepto bastante irracional, porque se están dando ayudas para la adquisición de libros a personas de un nivel adquisitivo relativamente alto, mientras que se excluye a priori a personas con un nivel adquisitivo inferior a las que pudieran no cubrir las ayudas del Ministerio central, del Ministerio de Educación del Gobierno central. Es decir, si cogemos, por ejemplo, el cuadro que viene en la convocatoria de ayudas, nos podemos encontrar que, para una familia de tres miembros, de tres miembros, pudiera ocurrir que tengan becas personas o familias con ingresos superiores a los seis millones de pesetas. Mire usted, no nos parece razonable, cuando puede ocurrir, en teoría, que familias con ingresos inferiores a quince mil euros, es decir, dos millones y medio, fuera del umbral de la Junta de Andalucía, se queden sin ayuda.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor García Rodríguez, debe su señoría ir terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente, voy terminando.

En definitiva, no parece, desde ningún punto de vista, razonable, como no parece razonable, en ningún caso, que durante años las familias de inferior poder adquisitivo hayan recibido 60 euros, mientras que las de superior poder adquisitivo recibían 75. Ahora más o menos está igual, pero no parece razonable. ¿Por qué? Porque lo razonable sería, teniendo en cuenta que el coste medio por familia es de 200 O 250 euros, no que se reciban 80, sino que se reciban 160, los que realmente lo reciben.

Y no hay ningún problema de compatibilidad. El problema de compatibilidad depende de la Junta, porque en la convocatoria del Ministerio dice que la compatibilidad dependerá de la normativa que al efecto saquen las Comunidades Autónomas, no del Ministerio.

Por tanto, eso es perfectamente posible, y quizá, quizá, —y en esto va nuestra tercera enmienda, y termino—, ahí está, ahí está alguna de las explicaciones, no todas, de la razón por la que no se da más que el 50% de las ayudas que se convocan.

Entendemos que no es un problema necesariamente de información, que puede que también. Es un problema, probablemente, de simplificación del procedimiento, pero es un problema también, en muchos casos, de que se dirige a personas inadecuadas. Conozco más de uno y de dos que, con ingresos en torno a los seis, siete millones de pesetas, por razones de conciencia, renuncian a esa posibilidad de ayuda. Luego algo habrá que estudiar, y plantearse, y simplificar en el procedimiento, para que realmente las ayudas se concedan. Entre otras cosas, que la gente, al final, les resulta complicado, y habría que hacerlo mucho más sencillo. Pero, sobre todo, que se dirijan las ayudas a quien realmente lo necesita.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Popular y a su portavoz, señor Pérez López.

Tiene su señoría la palabra.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Volvemos con un intervalo prácticamente de 24 horas a posicionarnos sobre un tema similar, pero que, como decía el cantante, no es lo mismo, es otra cosa.

Efectivamente, el Grupo Socialista trae esta tarde una proposición no de ley con dos puntos: el primero, en donde nos concita a todos y a todas las Comunidades Autónomas a que se pongan de acuerdo para que se alcance la gratuidad de los libros de texto, y en segundo lugar, mientras se marea la perdiz, nos dice que se amplíe la información a los ciudadanos,

para dar a conocer las ayudas de la adquisición de libros de texto. Eso es, grosso modo, lo que esta tarde venimos a debatir y esto es lo que nosotros vamos a desmenuzar, para, de alguna manera, aclarar las contradicciones tan importantes que encierra esta proposición no de ley, empezando por el nulo compromiso de la Junta de Andalucía para cumplir con la gratuidad de los libros de texto, porque, si hubiera un compromiso fehaciente, ayer, en la moción que presentó Izquierda Unida, que era meridianamente clara en su contenido, se hubiera dicho sí, y no hoy vendríamos a hacer aquí el paripé de «sí, pero no, pero cuando nos pongamos de acuerdo», y si hay alguna vez que nos pongamos de acuerdo, entonces nos lo pensaremos.

Por tanto, resulta sorprendente el giro que ha dado el Grupo Socialista, el Gobierno socialista, en esta cuestión. Y, para muestra, creo que un botón de ese giro dado por el Grupo Socialista.

En principio, aquí tengo el discurso de investidura del Presidente, señor Chaves, de 1990, en donde dice claramente: «Introduciremos la gratuidad de los libros de texto dentro de la nueva enseñanza obligatoria». No sé qué se entiende por introducir paulatinamente la gratuidad, pero desde 1990 a 2004 han pasado 14 años, 14 años.

Pero es que además, señoría, hace un año prácticamente, el 25 de septiembre, en esta Cámara, el señor Chaves respondía también a una pregunta sobre la gratuidad en los libros de texto, y decía así: «La CODAPA manifiesta la urgente necesidad de que se lleve a cabo la transferencia a la Junta de Andalucía de la gestión de las becas por parte del Ministerio de Educación y Ciencia». Por cierto, ya no se pide esa transferencia tan urgente. Y dice más: «Es urgente que se adopten las medidas necesarias, y entre ellas, entendemos como urgente que el Ministerio de Educación transfiera todas las ayudas en esta materia a la Administración autonómica; de lo contrario, seguirá pasando lo que hasta ahora: familias que no pueden acceder a unas becas que por derecho les pertenecen».

Era urgente, era urgentísima la transferencia de eso y de todo, y de todo, hace un año, urgentísimo. Ahora ya no es tan urgente. Pero es que, además, resulta que antes parecía que queríamos ir solos: ahora necesitamos ir de la ayuda de los demás. En definitiva, nos hemos convertido en los monaguillos del Gobierno central.

Pero es que, además, hay una segunda propuesta que debemos analizar de forma detenida. Se dice que se profundice en la información.

Mire, yo creo que la Junta, la Consejería de Educación, ha tenido tiempo suficiente para ver que eso era un fraude, o que era un engaño, o que, simplemente, no le interesaban estas ayudas, porque en el curso 2002-2003 se convocaron 110.000 ayudas, posteriormente se amplía a 150, y no se cubren. Pero es que, en el curso 2003-2004, se vuelve a facilitar la posibilidad de alcanzar 150.000 ayudas y tampoco se cubren. Datos concretos: 2002-2003, 83.144 de las 150.000;

curso 2004-2005, 67.373 de las 150.000. Es decir, de un curso para otro, 15.771 ayudas menos.

Pero es que, además, esta reducción ha sido generalizada en todas las provincias, desde las 5.455 reducciones de ayudas en Sevilla hasta las 206 en la provincia de Málaga; en total, como he dicho, 15.771.

Bueno, estos datos, creo que a una Consejería responsable tenían que haberle invitado a la reflexión, a analizar por qué, en dónde está el que las familias andaluzas que lo necesitan, por qué no pueden acceder a esas ayudas.

Pues nosotros entendemos que, entre otras cosas, está, precisamente, en la orden que la Consejería de Educación puso en conocimiento de los andaluces el 18 de marzo del año 2004. Por cierto, antes, incluso, que la orden del Gobierno central, unos días antes. Es decir, se pueden imaginar ustedes, señorías, que había bastante similitud y concatenación entre una Administración y otra. Ahora se pide todo lo contrario.

Aquí, en esa orden, nosotros entendemos que, si de verdad se quiere que esto beneficie al mayor número de escolares y familias andaluzas, hay que modificar el artículo 1 de la orden, y aumentar la cantidad. Y hay que modificar, sobre todo, el artículo 3, los requisitos de los estudiantes. Mientras esos dos artículos no se modifiquen, por mucho que se quiera, nosotros no vamos a alcanzar las 150.000 ayudas.

Por tanto, estamos ante un juego de artificio en donde se dice: aumentemos en la información porque sabemos que las familias andaluzas, hagan lo que hagan, no lo van a conseguir. Eso está claro, y aquí está la orden que lo demuestra, es un engaño, un artificio. Pero es que, además, yo creo, y queremos, desde el Grupo Popular, que si de verdad se quiere que estas ayudas beneficien a la totalidad, hay que hacer otras cosas. Porque, miren, los datos de este curso ya se conocen en la Consejería, los datos para este año ya, por medio del Séneca, están en la Consejería. ¿Y saben ustedes lo que dicen los datos? Que volvemos a las andadas, no conseguimos ni la mitad de las ayudas, de esas 150.000 ayudas que la Junta de Andalucía ha planteado.

Hay colegios en los que no se alcanza ni el 1%, y eso lo sabe la Consejería, y creo que una Consejería responsable tendría que analizar esa situación y tendría que, de forma urgente, modificar esa orden y volver a sacar otra para que esas ayudas beneficien al conjunto de los alumnos y las familias andaluzas. Y si eso no se hace es que no se quiere arreglar el problema. Y si eso no se hace es fuego de artificio.

Por tanto, nosotros pensamos, señorías, que la proposición no de ley del Grupo Socialista no va a arreglar el problema de la gratuidad. La proposición no de ley sólo da tiempo al tiempo, marea la perdiz —como he dicho antes—, pero no va al fondo de la cuestión.

Y, ya que también se ha hecho referencia a las becas, parece ser que, cuando ha vuelto el señor Zapatero, han aparecido de nuevo las becas. Y creo que hay que recordar varias cosas: la primera y fun-

damental... Y no lo dice el Grupo Popular, sino que lo dicen personas ligadas a la Universidad. La dice, concretamente, el Vicerrector de Estudiantes de Sevilla. Dice que no se ha denegado una sola beca en los últimos años por causas que no sean las meramente académicas. Aquí está.

Pero es que, además, como parece que ha llegado el maná de las becas, hay que recordar algunas cosas. Miren, en 1996 había destinado a becas 474.013.739'14 euros. En el 2002, ya cerrado el ejercicio, 688.792.020 euros; es decir, 24% más en términos absolutos.

Cuando se dice que se ha aumentado la dotación de becas... Miren, si es que las becas son hoy un derecho, y a todo el que tiene derecho a una beca no se le puede denegar. Por tanto, si hay más solicitantes con derecho a becas que presupuesto, hay que ampliar el presupuesto. Y eso se ha hecho en el año 1996, en el año 1997, en el año 1998 y en el 2001: se ha aumentado la dotación de becas. Por tanto, que no vengan ahora a decir que hay más becas. No, no, miren ustedes: todo el que tiene derecho a becas tiene que recibir esa beca. Y, si no hay consignación, hay que montar un sistema extraordinario, una consignación extraordinaria. Y eso ha ocurrido en numerosas ocasiones.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor Pérez López, debe su señoría ir concluyendo.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Termino rápidamente, señor Presidente.

Y, en el curso 1995-1996, 927.586 becarios existían en España; en 2001-2002, 1.352.583. Como se puede ver, un 32% más de becarios.

Por tanto, señorías, los números no engañan, los números están ahí. Y, siempre que se hable de aumento sustancial de nuevas becas, estará en función de las personas que, con los criterios que hay, tengan derecho a ellos. Y a nadie se le ha denegado el derecho a tener una beca en España y en Andalucía.

Por tanto —y recordamos—, si ustedes quieren de verdad gratuidad en los libros de textos, díganlo con plazos muy concretos y comprométanse aquí a decir que, a partir de este curso, todos los centros de Andalucía, todas las familias andaluzas, van a disponer de libros gratis. Todo lo demás, señorías, es fuego de artificios.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Gracias, señor Pérez López.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, corresponde el turno al Grupo proponente, y a su portavoz, señora Maldonado.

Señora Maldonado, tiene su señoría la palabra.

Le ruego también que, durante su intervención, haga manifestación explícita de su posicionamiento en relación con las enmiendas.

#### La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Efectivamente, estamos hoy discutiendo una proposición no de ley, cuyo contenido ya ha sido objeto de debate en esta Cámara. Ayer tuvimos un largo debate con relación a la gratuidad de los libros textos, y quisiera dar solamente unas pinceladas. Voy a comenzar por el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, en decirle que, evidentemente, estamos seguros de que su anhelo con respecto a la información y a los libros que recojan la cultura andaluza será objeto de iniciativa próximamente. No es el objeto de la proposición no de ley que hoy nos ocupa, pero, en cualquier caso, sí decirle que no sé de dónde ha salido la fecha del 2010 de compromisos de gratuidad de libros de texto. Tenemos un compromiso de establecerlo antes de que finalice la legislatura, y así lo haremos, no le quepa la más mínima duda.

Quisiera decir que, efectivamente, se han presentado tres enmiendas a la proposición no de ley que no vamos a aceptar: En primer lugar, porque no nos parecen objeto de gratuidad los materiales escolares —estamos hablando de libros de texto o materiales curriculares en terminología LOGSE—, en el concepto de la gratuidad de la enseñanza. Evidentemente, podemos estar de acuerdo con ustedes en el fondo, pero no en la forma de sus enmiendas. Es bien cierto que ha habido algunas dificultades en cuanto a las solicitudes de ayudas para libros, pero no es porque el proceso no sea simple: el proceso está bien simplificado y muy claro. Cualquier padre, cualquier madre, puede solicitarlo en sus centros; sólo basta con recoger una solicitud y presentar su declaración de la renta. Ahora bien, es cierto que la información no ha llegado porque, si no, se habrían podido conceder todas las ayudas y el presupuesto que estaba consignado en la Consejería de Educación para este fin.

La tercera enmienda que ustedes presentan es relativa al proceso de negociación y a un calendario de la entrada en vigor de la gratuidad de libros de texto, que fue objeto de discusión en la moción que ayer se discutió en esta Cámara. Y vuelvo a repetirles que, aunque en el fondo estemos de acuerdo, nosotros estamos cumpliendo nuestro compromiso y que vamos a iniciar, precisamente, un proceso de negociación con Madrid. Y no les quepa duda de que estableceremos esa gratuidad de libros de texto antes de que finalice esta legislatura.

Evidentemente, señor García, tiene usted una gran confusión. No he conseguido aclararme sobre su intervención porque, a veces, usted me habla de

que no se deben establecer los libros de texto como una ayuda compensatoria y, en otras ocasiones, alude a la necesidad de medidas compensatorias en cuestión de libros de texto. O sea, que lamento no poder contestar a su intervención porque me ha sido muy difícil aclararme en la confusión de los datos que usted ha dado.

Y por supuesto, señorías, que no es tan fácil renunciar a un presupuesto consignado en becas y ayudas para Andalucía, porque no podríamos permitirnos esta elección Andalucía de perder 20 millones de euros anuales.

Por lo tanto, estamos hablando de un compromiso firme de establecer de forma universal a todos los alumnos de enseñanza obligatoria la gratuidad de los libros de texto antes de que finalice esta legislatura.

Señorías, evidentemente, no hay incumplimiento con respecto a la gratuidad de los libros de texto. Sabemos lo que significa la gratuidad de la enseñanza y estamos haciendo todo lo posible para avanzar, para completar un principio que se deduce por nuestro compromiso y nuestra convicción de lo que significa la enseñanza obligatoria. Pero no existen incumplimientos, sino retrasos —y se lo vuelvo a repetir, señorías del Partido Popular—, en gran parte por la triste gestión en materia de educación llevada a cabo durante ocho años por el Gobierno del Partido Popular.

Son sobradas las pruebas que tenemos de las miles de reuniones y propuestas realizadas por la Consejería de Educación al Ministerio para llegar a un acuerdo —ni siquiera a una transferencia— sobre la gestión de las becas que se concedían para libros en Andalucía. Por lo tanto, no se trata de constituir un sistema propio de becas, sino de llegar a un acuerdo para que los andaluces no dejen de percibir lo que legítimamente les corresponde.

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

#### La señora MALDONADO MALDONADO

—Estoy segura, señorías, de que ustedes, ni ninguno de los Grupos representados en esta Cámara, admitirían que Andalucía dejara de percibir los 20 millones de euros que legítimamente le corresponden.

Vamos a ver, señorías: quisiera dejar constancia en esta Cámara de algo que me resulta absolutamente sorprendente de la actitud del Partido Popular. Créanme que me resulta sorprendente. Evidentemente, señorías, la coherencia no es su fuerte; cada uno tiene la suya. Pero, durante los ocho años que ustedes han gobernado, no sólo han trabajado parados, sino parando todos los temas posibles en materia de educación. No lo digo yo, sino que lo dicen los miles de informe sobre el retraso sufrido en educación en España en los últimos ocho años. Pero, además, lo que me resulta más sorprendente es que ustedes hagan alusión y quieran

poner en marcha el sistema universal de gratuidad de libros de textos, cuando en el año 1998 —y que, si mal no recuerdo, ustedes ya gobernaban— se presentó una iniciativa legislativa popular, en el Congreso de los Diputados, por la CEAPA, apoyada por más de seiscientos mil firmas, que fue apoyada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por el Grupo Parlamentario Mixto, y que fue rechazada por el Grupo Popular con sus socios de Gobierno, para poner en marcha una ley sobre gratuidad de libros de texto en todo el territorio nacional. O sea, señorías, no pueden solicitar ahora lo que han negado sistemáticamente durante ocho años.

En cualquier caso, yo lo felicito por llegar a la cordura y por pelear, por posicionarse, en solicitar y en demandar lo que es bueno para la educación y para los andaluces. Yo lo felicito: nunca es tarde para volver a actuar con sentido común; de verdad que nunca es tarde. En cualquier caso, no lo hagan basándose en la mentira, porque ninguna mentira vive lo suficiente como para llegar a vieja. Y, además, señorías, la mentira sólo tiene camino de ida, no tiene camino de vuelta, y no les va a permitir volver: les va a llevar a ustedes muy lejos, pero no les va a permitir volver, y están ustedes en una situación en que deben ir labrando un camino de vuelta.

Pero además, señorías, llevan ustedes dos días en esta Cámara hablando del desastre que significa la educación en Andalucía. Y no es un desastre la educación en Andalucía. El sistema educativo andaluz es un buen sistema educativo. Yo creo que ustedes están confundidos. Ustedes creen, cuando dicen que el sistema educativo es un desastre, que están hablando del sistema educativo que enseñó historia al señor Aznar o, a lo mejor, el que enseñó redacción al señor Zaplana.

Miren, señorías, hoy, en Andalucía, a nadie se le ocurría colocar los orígenes del fracaso escolar de los niños en Matemáticas en el sistema de números romanos. Sin embargo, el señor Aznar ha situado el origen del 11 de marzo en la Reconquista, señorías.

El sistema educativo andaluz es un gran sistema educativo. El sistema educativo en España es un sistema educativo de calidad, y los socialistas, en la Junta de Andalucía y en el Gobierno de España, conseguiremos que esté mucho más cerca de lo que siempre hemos envidiado, porque nosotros seguimos creciendo con la educación, con los andaluces y con los españoles.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley en Pleno que acaba de debatirse, relativa a gratuidad de los libros de texto.

¿Sí? Perdón, señoría.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Para pedir votación separada del 1 y el 2.

La señora PRESIDENTA

—Perdón, no le he escuchado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Para pedir votación de los dos puntos de la proposición no de ley.

La señora PRESIDENTA

—Ah, muy bien.

Señorías, procedemos a la votación del punto primero de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 6 votos en contra, 31 abstenciones.*

Pasamos a la votación, por lo tanto, del punto restante, del punto número 2 de la proposición no de ley.

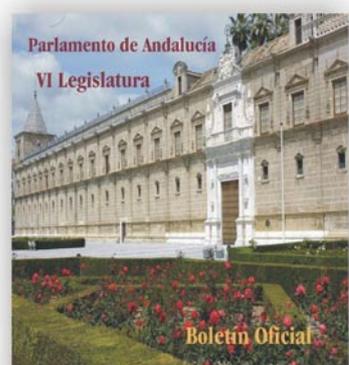
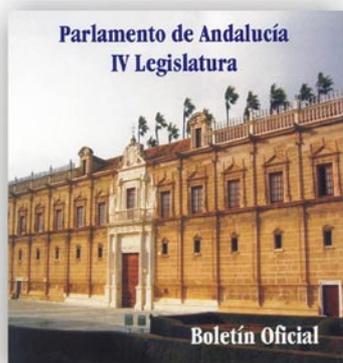
Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, un voto en contra, 36 abstenciones.*

Señorías, se levanta la sesión. Buen viaje a sus destinos.

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### E N C D - R O M



Edición, diseño y composición:

*Servicio de Publicaciones Oficiales*

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

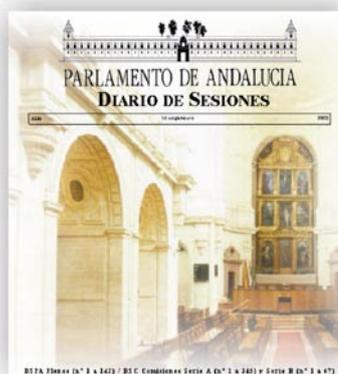
Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)

[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



#### PRECIOS

*Boletín Oficial* 3,61 €

*Diario de Sesiones* 3,61 €

*Colección legislativa* 7,21 €